LA PRENSA

AÑO XII—NUMERO 3357 — BUENOS AIRES, MIERCOLES 22 DE JUNIO DE 1881 — DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—ss. Paulino obispo, Albano y Fabio mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 22 DE 1881

El leon financista

Parece que el Gobierno Provincial se ha propuesto hacernos vivir de sorpresa en sorpresa con las teorías monstruosas que desarrolla en sus acuerdos y proyectos.

Ayer era la famosa doctrina por la cual rehabilitaba un Juez de Paz convicto de prevaricador, por cuanto el prevaricato no recaia sobre los bienes del fisco provincial.

Hoy es la original teoría de que el Gobierno puede hacer novaciones ó rescisiones de sus contratos, sin mas que la concurrencia de su esclusiva, soberana y caprichosa voluntad.

Aludimos á la parte de su nuevo proyecto sobre conversion de fondos públicos, que se refiere á los bonos denominados "provinciales."

El Gobierno se propone hacer alternativamente con esos títulos dos cosas: ó convertirlos por fondos públicos de seis por ciento, cuando aquellos ganan el ocho, lo que en derecho se llama una novacion, ó amortizarlos á la par con prescindencia absoluta de la ley que los creó, lo que legalmente es á su vez una verdadera rescision de un contrato perfecto.

Para este fin cita prácticas y autoridades financieras de otras partes del mundo.

No queremos entrar á rectificar esos asertos, porque creemos innecesario.

Solo dirémos que se confunden las cosas á que se pretende aplicar esas prácticas, y que aun estas han sido mal entendidas y peor interpretadas.

No se trata en el caso que estudiamos de una consolidacion de deudas, ni de una de aquellas medidas que, en circunstancias premiosas y solemnes, suelen ser acordadas por la salvacion comun y adoptadas por los Gobiernos con el asentimiento general presunto ó espreso.

La cuestion es de una sencillez evidente.

La planteamos en sus verdaderos términos.

El Gobierno estaba apurado y necesitaba fondos.

Para salvar el conflicto lanzó la ley creando los bonos provinciales con un ocho por ciento de interes, y una amortizacion anual de dos por ciento á verificarse por licitacion, pudiendo, si lo creyese conveniente, hacerlo en mayor proporcion, pero siempre en la misma forma.

Hasta el momento de la sancion de dicha ley no era mas que una fórmula escrita. Necesitaba el consentimiento de los que debian prestar sus capitales, para que pudiese hacerse efectiva.

¿Que quiere decir esto?

Esto hará comprender al mas lego que aquello no era una ley propiamente dicha, y que el Gobierno en ese caso no procedia en el ejercicio de sus facultades [illegible], sino como un simple intermediario en un negocio que iba á celebrarse entre los particulares y el Estado.

Las leyes comunes se dictan y se ejecutan sin requerirse la voluntad concurrente de los gobernados.

Mas las leyes de que tratamos, son muy diferentes en espíritu y en sus efectos.

Ellas no hacen mas que investir al Ejecutivo de los poderes necesarios para representar al Estado en un negocio como los tantos que celebran los particulares al amparo de la Constitucion y de los Códigos que garantizan la propiedad privada y dan á cada uno lo que es suyo.

En el caso de los bonos provinciales se ha producido exactamente el hecho que comprende esa doctrina.

El Gobierno, desde el momento en que los particulares le han cambiado sus capitales por títulos, ha perfeccionado un contrato que jamas puede alterar sin la concurrencia de la voluntad de aquellos.

En consecuencia, lo que se quiere hacer no es consolidacion de deudas, ni conversion ó cosa que se le parezca.

No hay deuda flotante que sirva de base al efecto, ni créditos ilíquidos, ni estado de insolvencia, ni tampoco fuerza mayor que le impida cumplir lo que ha pactado.

Es simplemente la manía del proyectismo ó alquimia financiera que ha entrado en moda y que esta haciendo incurrir en los mas graves errores á nuestros hombres públicos.

No entrando, pues, el proyecto en ninguno de los medios lícitos de que pueden echar mano los Gobiernos en momentos difíciles, nos reservamos para otra oportunidad darle el calificativo que le corresponde.

A su tiempo lo hemos de considerar mas despacio y detenidamente.

Sírvannos estos breves antecedentes para prevenir al Gobierno del mal paso que quiere dar, y hacer conocer de los tenedores de bonos, cuáles son sus derechos y cuál el camino que tienen que seguir para hacer respetar su propiedad, que se les pretende arrebatar, nada menos que un veinte y cinco por ciento, sin mas razon que la de *quia nominor leo*, es decir, porque me llamo leon y soy el mas fuerte.

Gobiernos que proceden de esta manera, conspiran contra su propia existencia.

Para hacer mas palpable la monstruosidad de la teoría que se pretende implantar, no hay sino hacer estensivo el principio que ella entraña, á los diversos y múltiples casos á que puede aplicarse.

El Gobierno, por ejemplo, necesita en este momento proveerse de fondos. El interes está alto en plaza y la inseguridad reinante aleja los capitales del mercado encaminándolos á otras plazas mas prósperas, ó los hace buscar lucros mas seguros y productivos que no el de los préstamos á interes.

¿Qué hacer en tal situacion?

Entonces ofrece mayor número de seguridades y un alquiler mas elevado que el de épocas normales.

En estas condiciones toma los prestamos, y empeña su palabra solemne de observar fielmente lo pactado.

Tal fué la operacion efectuada con los bonos provinciales.

Pero, prescindámos ahora del tiempo que hace que ella se verificó, y sin alterar por esto en nada el principio, supongamos que una hora despues cambian las circunstancias que lo determináron á celebrar los préstamos, y desde luego se presenta á los deudores, diciéndoles:—desde este momento he resuelto no pagarles el interes convenido hasta que venza el plazo de mi crédito, ó, en vez de esto, vengan Vds. á recibir el dinero que recibí, quedando por cuenta de quien quiera que sea el mayor precio que pagáron por la cesion de mis créditos, que, por las condiciones á que los obligué, yo mismo los hice valorizar hasta la altura en que los han adquirido.

¿Como se llamaria este proceder en el comercio, en la Bolsa y en los demas centros industriales y sociales, el mismo que ante las leyes civiles y penales del mundo civilizado?

¿Seria consolidacion?

¿Seria conversion?

Como ántes decimos, dejamos para despues calificar este proceder.

Harémos tan solo constar, para concluir, que lo que se proyecta con los bonos provinciales desautoriza y echa por tierra todo el proyecto de creacion de fondos públicos, desde el momento en que se pone de relieve la doctrina que se invoca para cambiar ó amortizar aquellos títulos.

¿Quién tomará esos fondos del seis por ciento, cuando el que los emite se reserva el derecho de cambiarlos de un momento á otro por otros del cuatro, del tres y aun del dos, segun que baje el interes de plaza ó del Banco, y mucho mas cuando es muy probable que así suceda antes de poco, con la introduccion de fuertes capitales en numerario provenientes del empréstito nacional y del provincial?

Esto y acabar con el crédito propio, es una misma cosa.

Si tal proyecto se sancionase, la palabra de los Gobiernos valdria tanto como la del último deudor de los que antes pobláron las prisiones de la Correccional.

Es por esto que conviene que los Gobiernos marchen con mucha prudencia y cautela cuando se trata de asuntos tan delicados y que puedan comprometer tan altos intereses.

La justicia distributiva del leon de la fábula no puede imitarse en países en que rige una Constitucion que tiene incorporados, en su espíritu y en su texto, los principios del derecho de gentes que amparan la propiedad en todo el orbe.

Vistas generales de la actualidad

No nos conformamos con cambiar las perspectivas luminosas que se presentan al país, con los reflejos siniestros de la resurreccion de la luctuosa contienda de 1880.

Hemos llegado un poco mas adelante de la frase hermosa del escritor frances: "el poniente está negro, pero el oriente comienza á blanquear". Y decimos que hemos dado algunos pasos mas adelante del pensamiento de esa bella espresion, porque de todas partes nos vienen y por todas partes cruzan vientos propicios, que conspiran á la reparacion necesaria de nuestros quebrantos de ayer.

Jamas rehuimos el sacrificio, cuando se impone en nombre de una necesidad pública y de una conveniencia general, pero no lo aceptamos cuando no reviste ese elevado carácter que lo justifica y lo consagra.

Por esto es que invitamos á los espíritus á que vuelvan al punto de partida, dueños de su [illegible] inapreciable, pues sin su concurso [illegible] para que todos lleguen al término de sus aspiraciones, sin causar dolores, sin derramar lágrimas y sin enlutar familias.

Pongamos los ojos en los [illegible]

[illegible] ideales y sin plan fijo, que son los menos, si es que los hubiere.

El crédito del país interno y externo crece de un modo asombroso, en una proporcion que ha sorprendido á todos.

Los títulos de crédito que se cotizan en nuestra Bolsa, han llegado á una altura inusitada.

Hemos visto colocarse á la par las Cédulas Hipotecarias y venderse con premio otros papeles de los Gobiernos Nacional y Provincial.

Hasta las acciones del Banco Nacional han alcanzado precios dobles de los que obtenian no há mucho.

El papel inconvertible del Banco de la Provincia se valoriza por la virtud propia de la vitalidad del país, y estimulado ese movimiento por los Poderes Públicos, ántes de mucho representarán en el mercado su valor escrito y se establecerá permanentemente su conversion.

El comercio de París ha suscrito 18 veces un empréstito argentino de 12 millones de duros, y á despecho del desmérito que el Gobierno asignó al crédito argentino en esa desgraciada operacion, que nos da una pérdida no menor de un millon y medio de fuertes, en la Bolsa de aquel gran mercado tenian esos títulos, en Mayo, una cotizacion del 93 al 96 por ciento.

Los Gobiernos se preocupan en estos momentos de corregir los errores cometidos en años anteriores, aprovechando la época propicia actual, para cumplir sus compromisos con el Banco de la Provincia, que es sangre de la sangre y hueso de los huesos de la Provincia de Buenos Aires.

Todo conspira á augurarnos dias prósperos y de abundancia en un futuro no lejano.

Nuestro movimiento comercial é industrial, que cada vez reclama mayor suma de capital combinado con el uso del crédito individual, ha interesado á capitalistas estrangeros y en breve debe establecerse en esta Capital un Banco Francés, anunciándose otro denominado Agrícola, para servir á los vastos intereses que su nombre indica.

Como argentinos, no solamente debemos sentirnos satisfechos por esos triunfos que son del país, sino tambien ponernos orgullosos por el justo renombre que adquiere la Nacion.

—

Las industrias pastoriles, las más flageladas de todas, exigen descanso y quietud para rehacerse.

Los indios, las guerras civiles, las secas, las inundaciones, los hielos, los saladeros, etc., habian quebrado la ley del crecimiento de nuestros ganados, pues en el concepto de hombres que han estudiado la cuestion, los ganados de Buenos Aires y de Entre Rios disminuyen en vez de aumentar.

El dato es alarmante y se presenta rodeado de antecedentes y de hechos de notoriedad pública, que abogan por la estricta verdad que encierra.

¿Qué seria de Buenos Aires el dia que se hiciese sensible aquel movimiento descendente de nuestra ganadería?

No tenemos necesidad de demostrar que se produciria una crisis verdaderamente horrorosa, que empobreceria al comercio en general y arruinaria á un número considerable de hombres.

Nuestra personalidad en el mundo comercial exterior toma su orígen único y esclusivamente en la produccion pastoril del país, y si esta decrece, aumentando las necesidades y la poblacion, se produciria una desproporcion ruinosa para la riqueza pública y privada.

Afortunadamente en estas circunstancias, esa importante y valiente industria, que ha crecido luchando con los bárbaros del desierto, ha recibido el poderoso auxilio de la supresion de sus eternos verdugos, pudiendo á la vez disponer de un inmenso campo de accion en donde derramarse y desenvolverse ilimitadamente.

Hé ahí el orígen de la vasta especulacion de tierras que se siente de dos años á esta parte, y que manchada por el delito, cuesta al Erario provincial cerca de 8 millones de duros.

Ahora bien: es un hecho innegable que la Provincia no posee el número suficiente de ganados para ocupar de pronto los campos sacados por particulares del dominio del Estado, en los que se han invertido en dos años, gruesos millones de pesos.

¿Se calcula la intensidad de la crisis que sobrevendria, si de golpe se produjesen entorpecimientos en la quietud del país, cuyas consecuencias próximas seria la ocultacion miedosa del capital y la restriccion del crédito individual tanto en el comercio como en los Bancos?

Señalamos esa delicada y grave cuestion á la consideracion de los Gobiernos y del comercio en general.

Para evitar esa crísis, forzoso es marchar con severa prudencia, pues el cataclismo derribaria á todos.

Pero el miedo á la crisis no debe ser el móvil de las voluntades, sino el deseo patriótico y el interés privado legítimo, de dar impulsos poderosos á la ganaderia argentina, que en primero y último término alimenta á todos, á los pobres y á los ricos, á pueblos y á Gobiernos.

Hoy se encuentra en condiciones de adquirir un crecimiento sólido, seguro y rápido, pues tiene todo lo que há menester—campos pastosos en la estension que pida y seguridades contra las depredaciones de los salvages.

Los mismos episodios sangrientos de la última invasion, servirán para autorizar una batida general, que concluya radicalmente con los malhechores de la Pampa.

—

La agricultura, en el sentido de la labranza de la tierra, ha adquirido una posicion propia en el país.

Cada año se poseen miles de cuadras de tierra nueva bajo el arado, como lo atestiguan las estadísticas del ramo.

La colonizacion particular se interna audazmente y llena de fé en los bosques del Chaco, y multitud de peticiones penden de la resolucion del Gobierno, hechas por industriales y empresarios que solicitan tierra para colonizar sobre las propias huellas de las tropas de línea que han establecido su dominacion en los Andes mismos.

A personas caracterizadas y conocedoras del ramo hemos oído, que la sola siembra de lino en el país, en dos años mas igualará con sus rendimientos al valor de las lanas que producen los rebaños de la Provincia de Buenos Aires.

El dato es verdaderamente sorprendente, pero se nos garantiza su exactitud.

—

Las vias férreas que se construyen y se proyectan, no andan con los detalles del cuadro que venimos recorriendo á grandes rasgos.

Tucuman y Santiago del Estero han dado una verdadera sorpresa á la República con los resultados palmarios que ha tenido la locomotora aproximándose á ellas.

Fenómenos análogos se notan y se presienten en otras Provincias.

Esto le consta, mas que á nadie, al comercio de Buenos Aires, que, puede decirse, lleva mucha parte de la contabilidad á los progresos nacionales.

En nuestros números anteriores estudiamos un proyecto nuevo, que no impone gravámenes pecuniarios al Tesoro, por el cual una Empresa particular se propone colonizar tres ó cuatro mil leguas de tierra, en combinacion con 220 leguas de ferro-carril á vapor.

—

Tales son las vistas generales de la actualidad.

Bajo su influencia tan eficaz como tranquilizadora, debe legislar el Congreso, con espíritu tranquilo y desapasionado.

Hasta la nube amenazadora de una guerra estrangera se aleja en estos momentos, en que se anuncia el término pacífico de la enojosa controversia con Chile.

¿Cuáles serian las consecuencias próximas del entorpecimiento de tan trascendentales labores?

Contestamos: las propias y genuinas de la pasion y del espíritu prevenido por el ataque y la defensa hirientes, que escluyen toda política templada y de paz y toda ley de carácter permanente, que regle con justicia y con equidad los derechos de todos, en nombre de la Libertad.

En estos dias el Congreso debe dictar la ley orgánica del municipio de la capital.

¿No es temible, preguntamos alarmados, que si se altera la quietud pública al calor de una lucha inoportuna, salga de aquel recinto una ley de circunstancias, reñida con las instituciones del gobierno propio?

Los resabios del espíritu de partido predominantes en los designios de los Gobiernos, no pueden resistir al empuje vigoroso del bienestar general, y la proteccion abusiva á las autoridades despóticas y culpables de ciudades y campañas, que LA PRENSA combate y combatirá sin cesar, ha de caer vencida como fuerza ó elemento insano pasado de moda, so pena del desprestigio irreparable de los retrógrados temerarios, que osan resistir al poder de las victorias que alcanza el país en la lucha por su engrandecimiento.

La falsificacion impura del voto popular, corrompiendo á sus autores, tiene que ser vencida forzosamente por la fuerza de los principios, convertidos en dogma por un pueblo educado, rico y conservador.

Luchémos, pero luchemos por la existencia, y jamas por la muerte.

Esta es ó debe ser la bandera que flamee en el vasto escenario de la actualidad.

SECCION DE EXTERIOR

EUROPA Y AMERICA

Correo del Pacífico

FECHAS HASTA EL 8 DEL ACTUAL

La preocupacion casi única de la prensa chilena era el voto de censura formulado contra el Gobierno en la Cámara de [illegible]. Los colegas vienen ocupados por la crónica de las sesiones, que por su carácter [illegible]

[illegible] porque son bastante conocidos los argumentos y hechos en que pueden apoyarse esas denuncias; no así la série de recriminaciones que el Sr. Vicuña Makenna ha hecho sobre la conducta del gobierno chileno en el Perú, de la cual vamos á entresacar los períodos mas interesantes.

Hacia el señor Vicuña severos y fundados reproches por no haber tenido ningun plan fijo despues de la toma de Lima, que proporcionara los resultados correspondientes al triunfo. El Ministro del Interior le interroga que cómo puede decir que no hubo plan. ¿Lo sabia él acaso?

El Sr. Vicuña M. replica:—

—Si lo hubo, señor ministro, desearia saberlo; porque si ese es el plan que ahora se ejecuta, mi indignacion contra el ministerio tomará todavia un carácter mas grave.

Pero volviendo á Lima, un estudiante de derecho habria dicho que era preciso tratar tan solo con el hombre que virtualmente representaba el poder: así fué como lo hizo Bismark en Sedan.

El señor *Recabarren* rectifica, diciendo que todo chileno habria censurado al gabinete que hubiera tratado con el hombre que habia arrojado la saliva al rostro de Chile y declarado que no trataria cediendo ni una pulgada de terreno.

El señor *Vicuña M.* recuerda que Piérola comisionó en 8 de febrero á Irigoyen para tratar de la paz; así lo acredita en nota oficial el ministro Sr. Lastarria. Se contestó á Irigoyen que podria llegar á Lima como viajero, pero nó como embajador de la paz. Nombróse otra comision, á la que se permitió hacer las proposiciones.

Hé aquí el luchador eterno rendido á los piés de Chile, y á nuestros ministros rechazando las humildes peticiones de la paz. ¿Y por qué? Tan solo porque en orgullosa nota firmada en Cauta habia declarado que Chile era culpable de felonía en el campo de Miraflores. Y sin embargo, los mismos escrupulosos ministros no tuvieron empacho para aceptar y mendigar la paz del que poco antes con el orgullo de la opulencia llegaba á las conferencias de Arica.

Se le negaba despues de Lima la solidez de su poder. Bien se sabe dónde están las fuerzas del señor García Calderon y dónde las de su tenaz rival.

Poco despues, Piérola hacia nuevas proposiciones, y sus representantes eran rechazados; se les daba con las puertas en la cara.

Piérola insiste siempre en la paz; y en 18 de Febrero acreditaba á nuevos enviados.

Inútil empeño: los ministros chilenos no quieren llegar á la paz por el camino lógico, fácil y verdadero.

(Lee la nota de Piérola á este propósito.)

Hé aquí narrado con imparcial espíritu las intenciones del actual gabinete. Voy á confirmar lo dicho con un artículo de *La Actualidad* de Lima.

El señor *Recabarren* (Ministro de lo Interior) observa que dicho diario no es oficial.

El señor *Vicuña M.*—No importa, no por eso los hechos serán ménos verdaderos.

(El artículo aludido refiere cómo llegaron á Lima Arenas y los otros enviados de Piérola, el comienzo de sus agencias y el cómo fueron recibidos. El resultado fué que los señores Vergara y Altamirano se negaron nuevamente á tratar con Piérola por ser él autor de la circular de 20 de Enero, y porque faltaba al gobierno de Piérola la seriedad indispensable para arribar a términos definitivos.)

Contestando á las observaciones del señor ministro de lo interior, observa que la *La Actualidad* no puede existir sin consentimiento de la autoridad, pues en Lima rije la ley marcial, y que esa relacion fué publicada en presencia de los interesados.

Pasa á leer enseguida un documento que prueba que Piérola entregó al Perú sin capitulacion. (*Aplausos comprimidos, sensacion.*)

(Es un documento publicado en *El Orden*, diario oficial de García Calderon, y reproducido en *El Mercurio* de Valparaiso.)

(En aquel artículo se recuerda que Piérola trató de hacer la paz antes de Miraflores y se prueba que, despues de estar en Jauja, solo ha pensado en llevar á cabo su proyecto, fracasado siempre por la negativa de los ministros chilenos.)

"De manera, dice el orador, que con una mano se llamaba á Piérola y con la otra se le abatia.

¿Es eso política? ¿es eso diplomacia? Nó, señor; eso es orgullo y descomedimiento de los verdaderos intereses del patriotismo.

Reconozco los méritos personales de los plenipotenciarios chilenos. El señor Vergara, con su impulso de juvenil bravura, me asombra por su actividad: he vivido, despues de ingrata lucha, en estrecha amistad con el señor Altamirano. Pero si los aprecio como hombres, les censuro como diplomáticos, como ajentes del Ministerio, que ni supo ni quiso llegar á la paz honrosa y verdadera."

(El orador lee enseguida, en prueba de su aserto, una nota del señor García Calderon, que acredita la postracion del Perú y la oportunidad de llegar a la paz estable.)

"Hé aquí, pues, postrado al orgulloso Piérola y á nuestros ministros, en la cumbre del orgullo, negándose á aceptar una paz que se le ofrecia de rodillas."

Las sesiones continuaron cada vez más ágrias, pero el resultado final, como podrán verlo nuestros lectores en el Boletin telegráfico de este mismo número, fué que el Senado, por una mayoría de tres votos, rechazara el voto de censura, despues de largos y acalorados debates.

Al *Mercurio* de Valparaiso le escribió un corresponsal de París encargando al Gobierno chileno mucha vigilancia para los blindados y que no deje de hacer una revista minuciosa del personal trasbordando á todo el que no sea de justificada confianza.

El Estandarte Católico de Chile publicó las bases que primeramente se hicieron públicas en Buenos Aires por telégramas de orígen chileno. En poco ó nada varian y se limitan á considerar como un hecho consumado el arreglo de las cuestiones internacionales pendientes.

—Se verificó un robo en la tesoreria de Angol, por valor de 40,000 pesos, que el Gobernador denuncia en esta forma:

"El tesorero estuvo en la oficina hasta la primera hora; á las cinco llegó el piquete de fuerza que cuida el tesoro, tropa del Lontué, y como á las seis un empleado del correo, oficina que se halla pasadizo por medio con la tesorería, vino á ésta en busca de una pluma, y notó que la puerta estaba sin llave. Avisa á los otros empleados y un número de tres entran á la pieza y pasan á la siguiente, donde estaba la caja, y la ven abierta.

"Avisado, me trasladé á la oficina é hice llamar al alcalde y escribano para que instruyeran en el acto el correspondiente sumario, inventariando la existencia en dinero sencillo que quedó y documentos, para constatar lo sustraido."

—La situacion de Lima no mejoraba. El periódico *La Actualidad* suspendió su salida.

—El Congreso no podia reunirse por falta de *quorum*.

El contra-almirante Lynch habia publicado dos bandos sobre los derechos que deben pagar las mercaderías y frutos que se introduzcan al Callao y demás puertos ocupados por las fuerzas chilenas.

El Ministro del Perú en Paris, Toribio Sanz, y Dreyfus Hermanos y Ca. habian celebrado un contrato con la llamada "Compañía Financiera y Comercial del Pacífico", por el cual Dreyfus cede á ésta el derecho que el Gobierno del Perú les ha reconocido por escritura pública para exportar guano hasta reembolsarse de su crédito. En consecuencia, Dreyfus Hermanos y Ca. "cesarán la exportacion del guano tan luego como los buques fletados por ellos estén cargados."

—Se dice que el general Prado pensaba introducirse al Perú por el Ecuador, conduciendo una cantidad de armas que los vapores ingleses habian conducido á Guayaquil desde Panamá.

NOTICIAS DE EUROPA

BALIJA DEL **Montevideo**

Fechas hasta el 26 de Mayo

Oriente—La conferencia turco-griega celebrada en Constantinopla resolvió definitivamente que la evacuacion de los territorios cedidos, divididos, en seis secciones, se realizaría de manera siguiente: La primera seccion comprendería Larissa, y sería entregada un mes despues de ratificada la convencion; la segunda (Tricada), la tercera (Kordista), la cuarta (Elsena) y la quinta (Arta), serian entregadas dos meses despues de la ratificacion; finalmente, la sesta (Volo) donde se reconcentraba todo el material diseminado, seria entregada en un plazo aun indeterminado. La convencion se firmó el 24.

Rusia—El manifiesto del emperador Alejandro III ratificando sus tendencias aristocráticas, como condicion necesaria de la salvacion de la Rusia, y que habia producido la renuncia de Loris Melikoff y la elevacion del general Ignatieff, causaba siempre honda impresion en el Imperio.

Se aseguraba que Ignatieff tomaria la direccion de los asuntos internos y esternos de la Rusia. Este aspiraba á desempeñar el mismo papel que llenaron cumplidamente el Conde Nesselrod y el príncipe de Gortschakoff.

No solo era necesario reprimir los movimientos del nihilismo, sinó tambien impedir las persecuciones de que eran víctimas los judios en las provincias del Oeste y medio dia del Imperio, asunto grave que se complicaba por la lucha socialista de los colonos contra los propietarios.

El nuevo ministro es partidario acérrimo de la autocracia, como lo declaró en su primera circular, y si consigue realizar la difícil empresa que se propone en el interior, su accion influirá sin duda alguna en el exterior, en el sentido de la política panslavista, de que fué siempre su adepto fervoroso y cuyo triunfo contribuyó á asegurar por el tratado de San Stefano.

Entre tanto, la *Gaceta de Alemania del Norte*, que en un principio guardaba cierta reserva en su apreciacion respecto al cambio ministerial en Rusia, comentando el manifiesto dirigido á los gobernadores de provincia por el general Ignatieff, dice:

"En suma, no es posible dudar de que la política interna del Emperador Alejandro III y de sus consejeros, entre cuanto antes en el camino de tan ámplias reformas como no las ha experimentado antes del imperio ruso."

Inglaterra—La *Gaceta de Lóndres* publica una órden real estableciendo, en virtud de las convenciones de 1863 y 1875, un Tribunal consular inglés para la Regencia de Túnez, del que seria miembro el cónsul actual del Reyno en Túnez. Este tribunal tendrá jurisdiccion en causas criminales, cuando las partes fueran súbditos ingleses, y en los asuntos civiles entre ingleses, ó entre ingleses y estrangeros, ó entre ingleses y tunecinos.

En la Cámara de los Comunes, contestando al diputado Wolff, declaró el Sub-secretario de estado Sir C. Dilke, que todas las convenciones existentes entre la Inglaterra y Túnez serian respetadas y mantenidas, á menos que nuevas convenciones libremente ajustadas sustituyeran á los tratados vigentes.

En virtud del último bill, fué preso en Dublin el secretario de la Liga agraria, Brenman, por haber excitado al pueblo irlandés á cometer actos de violencia.

Alemania—La Comision de Peticiones del reichstag aleman opinó que no se tomase conocimiento de las solicitudes en que se pedia la abolicion del casamiento civil obligatorio, votando de acuerdo liberales y conservadores.

Mas de 400 israelitas fugados de Rusia, llegaron el 19 de Mayo á Berlin, y muchos eran esperados allí y en la Rumania y Austria.

Italia—Los diarios italianos se ocupan con estension de la última crisis ministerial y de las causas que impidieron formar un gabinete á Sella; pero despues de las noticias que al respecto nos tiene comunicadas el telégrafo, todos aquellos comentarios carecen de interés palpitante.

Francia—En la Cámara de Diputados fué aprobado el tratado entre la República y el bey de Túnez, contra un voto.

El Presidente del Consejo, Julio Ferry, respondiendo á una pregunta de Laugle, declaró que el bey nunca protestaria contra el tratado, y que, por el contrario, lo aceptaria lealmente.

El 22 partió Gambetta para Cahors, donde se le preparaban grandes fiestas.

Fué descubierta en Montrouge, una fábrica de bombas esplosivas.

España—El gobierno español revocó el acto de 1875 por el que se desterraba por causa política al antiguo presidente del Consejo Ruiz Zorrilla.

De los telégramas que se leen en los diarios de Lisboa, tomamos los siguientes detalles sobre las fiestas del centenario de Calderon de la Barca:

"Al amanecer del 25 de Mayo, una salva anunció á la ciudad la solemnidad del dia. Quince bandas de música tocaron una alborada militar delante del monumento de Calderon. En seguida recorrieron las calles.

Celebráronse las solemnes exéquias organizadas por el clero de Madrid. Asistió el rey, su familia, la corte, &. & y un numeroso pueblo. Siguió la procesion y desfile de tropas.

La ciudad estaba de gala. Los edificios públicos adornados y embanderados. La serenata y la iluminacion duraron toda la noche.

Realizáronse varias fiestas de beneficencia. Desfilaron 14,000 hombres."

Portugal—Los diarios de Lisboa publican artículos conmemorativos del centenario de Calderon.

Habia tambien grandes fiestas organizadas por una comision de periodistas y escritores de [illegible].

Preocupaba á la prensa el tratado Lorenzo Marquez, asegurándose que se publicaría el "Libro blanco" que registraria el inventario de los negocios diplomáticos de Portugal.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

PRESIDENCIA DEL SR. MADERO

A las dos y media de la tarde se reunió esta Asamblea, con asistencia de 21 de sus miembros.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió lectura de un mensage del P. E., adjuntando el siguiente

PROYECTO DE LEY:

El Senado y Cámara de DD. etc.—Art. 1º Se autoriza al P. E. para estender la Representacion Diplomática de la República, en la forma siguiente:

Europa—Cuatro Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios.

Cuatro Secretarios.

Dos Ministros Presidentes ó Encargados de Negocios.

Dos Secretarios de Legacion de segunda clase.

Estados-Unidos—Un Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Un Secretario.

Sud-América—Cuatro Enviados Estraordinarios y Ministros Plenipotenciarios.

Cuatro Secretarios.

Tres Ministros residentes ó Encargados de Negocios.

Tres Secretarios de segunda clase.

Art. 2º Los Ministros Diplomáticos que se acrediten en virtud del artículo anterior y que no esten autorizados por el Presupuesto vigente, tendrán la compensacion establecida para los de igual clase.

Los Ministros residentes recibirán una compensacion de seiscientos pesos mensuales.

El pago de las nuevas Legaciones se imputará á la presente Ley.—*Bernardo de Irigoyen.*

Este proyecto fué destinado á la Comision de Negocios Constitucionales, despues de lo cual se dió cuenta de que la Comision del Interior se ha espedido en el proyecto sobre construccion de un canal en el puerto de Corrientes, en el idem presentado por los señores Gomez y Delvalle, relativo a la construccion de obras de defensa en el Rio de San Juan; en el proyecto por el cual se autoriza al P. E. para contratar con el Sr. Ramos Mejías la construccion de muelles y faros en el puerto de Bahia Blanca, en el idem sobre construccion de un puente en el Rio Carcarañá, y en la solicitud de D. Manuel Pruneda para construir un muelle en el Cármen de Patagones.

(A la órden del dia próxima.)

Se pasó á considerar el proyecto de ley venido en revision de la Cámara de DD., estableciendo el modo y forma de la liquidacion y pago de sueldos que se adeudan á los guerreros de la Independencia.

La Comision Militar aconsejaba su sancion.

Despues de un ligero debate ese proyecto fué aprobado, modificándose á indicacion del senador Argento el art. 6º en esta forma:

La liquidacion debe quedar terminada el 30 de Junio de 1882, y será sometida al Congreso para que sean creados los fondos públicos necesarios á su abono.

Previo un breve informe del Senador Movano se aprobó por unanimidad el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1º Acuérdase una subvencion mensual de doscientos pesos fuertes a la Asociacion Protectora de los invalidos, con objeto de auxiliar a estos.

Art. 2º El Poder Ejecutivo dictará las medidas conducentes a que esta suma sea invertida en los objetos á que es destinada, y se imputará a la presente ley, miéntras se consigna en la Ley General del Presupuesto.

Art. 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Se aprobó sin discusion un despacho de la Comision de Negocios Constitucionales, aconsejando no se conceda el permiso solicitado por el Dr. Antonio Iglesias para aceptar el Vice-Consulado del Paraguay en Ituzaingo.

Con esto terminó la sesion, siendo las 4 ½ p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

Valparaiso, *Junio 21*.—El Senado rechazó el voto de censura contra el Ministerio, por una mayoría de tres votos. Habrá interpelaciones en la Cámara de Diputados.

Corresponsal.

BOLETIN DEL DIA

Crimen sangriento—Ha tenido lugar ayer, de cuatro y media á cinco de la tarde, en la Estacion Central del Ferro-Carril del Norte.

A esa hora esperaban en la puerta de la confiteria de la misma Estacion, el Sr. D. Antonio Lagomarcino y su señora, el tren que debia conducirlos á San Fernando, donde aquel señor posee una cerveceria y su casa-quinta.

Es del caso recordar que el Sr. Lagomarcino ha sido propietario de la "Cerveceria Italiana" de la Recoleta y que hace mucho tiempo se halla establecido en Buenos Aires, donde se ha hecho de una posicion acomodada.

Italiano de nacionalidad y de edad de sesenta años, el Sr. Lagomarcino hacia una vida tranquila en San Fernando—ó cuando mas, interrumpida por los incidentes comunes que los negocios provocan con frecuencia.

Hace algun tiempo emprendió uno en el Tigre, á propósito de una casa de negocio allí establecida bajo la direccion del Sr. D. Carlos Vitali.

Con este motivo, surgieron desavenencias entre Lagomarcino y Vitali, producidas, segun este último, por los perjuicios que en sus bienes habia ocasionado aquel.

Vitali abrigaba desde entonces el deliberado propósito de castigar en la persona del Sr. Lagomarcino, los perjuicios que decia haber recibido, y al efecto atisbaba la oportunidad de realizarlo.

Del simple propósito habia pasado á la resolucion de cometer el crímen, arrastrado su espíritu por la lógica de las siguientes palabras, que él reputaba infalible:

"Soy pobre, decia, y no tengo nada que perder en la vida, si de esa manera dejo vengada la ofensa."

Pues bien, ayer pudo apercibirse el Sr. Vitali que el Sr. Lagomarcino y su señora se dirigian á San Fernando desde esta ciudad.

Inmediatamente que les vió en la calle, siguiolos detrás.

Cuando llegó á la Estacion Central, el señor Lagomarcino y su señora hallábanse parados en el sitio indicado.

Pasar Vitali delante de aquella pareja, mirarlos de soslayo y retroceder en seguida daga en mano, todo fué uno.

Sin dejar tiempo á Lagomarcino ni para pedir auxilio, infirióle Vitali dos profundas puñaladas, una en el costado izquierdo, en un punto inmediato á la estremidad inferior del corazon, y la otra en el vacío del costado derecho.

La señora, lanzándose desesperadamente sobre su esposo, impidió al heridor consumar allí mismo su obra.

Vitali, inmediatamente, espresó al primero que pretendió ponerlo en seguridad, que su intento no era huir; y que bien medida tenia la responsabilidad de su acto.

—Este hombre, le decia, con aparente serenidad, me ha dejado en la calle y por consiguiente ahora nada me importa.

Se dejó conducir con un vigilante de la Comisaría 1ª, donde entregó la daga de tres filos de que habia hecho uso.

Entre tanto, el Sr. Lagomarcino yacía en tierra bañado en sangre, desde donde fué llevado en un coche á la "Drogueria del Aguila" de la calle Rivadavia. Ahí fué posible detener la emision sanguínea, y acompañado de su señora y varias otras personas, se le condujo á su casa particular de la calle Uruguay.

Su estado era ayer grave.

Algunos de los que presenciaron la primera cura, aseguran que parecia indudable que la herida izquierda afectaba tambien al órgano del corazon.

Vitali continuaba tranquilo y dispuesto á dar esplicacion de su conducta.

El hecho causó una gran sensacion en la numerosa concurrencia agrupada en la Estacion, entre la cual era muy conocido el desgraciado herido.

Materiales para los ferro-carriles—El Ministerio del Interior ha espedido una resolucion autorizando al Departamento de Ingenieros para que adquiera del representante de los señores Shneider y Compañía, en las condiciones y precios del contrato existente desde el 27 de Marzo de 1880, el material siguiente:

Para el Ferro-carril Central del Norte: 500 pares bridas, 10000 tornillos para bridas, 55000 clavos ganchos.—Para el Ferro-carril Andino: 500 pares bridas, 10000 tornillos para bridas, 55000 clavos ganchos.

Recoleta—Tuvo lugar ayer, en la iglesia del Pilar, á las diez y media, la misa anunciada, en favor del alma de los que fallecieron el año pasado, en la defensa de la ciudad.

Ofició un familiar del Arzobispo, ayudado de otros sacerdotes de la Parroquia.

El templo no ostentaba en su interior ninguno de los fúnebres adornos que se ven en los funerales.

La concurrencia era regularmente numerosa.

A alguno de los concurrentes se lo ocurrió, durante el silencio de la misa, mirar hácia la puerta del templo, y señalar con insistencia, como si de algo estraño se tratara, produciéndose una ligera alarma que terminó con la misma facilidad.

Era que un pequeño grupo de vigilantes se habia formado, para designarse, sin duda, la colocacion que debian tener en los parages inmediatos, como siempre se acostumbra en tales casos.

Terminada la misa, mucha parte de la concurrencia pasó al Cementerio, donde se rezó un responso por el descanso de aquellas almas, depositando flores sobre sus sepulcros.

Los Comités conciliados estuvieron representados en el acto por algunos de sus miembros.

La mayor parte de la concurrencia se componia de señoras.

No ocurrió incidente alguno, afortunadamente, reinando el mayor órden.

El "Economista del Plata"—Se ha repartido el número 16 de esta importante publicacion periódica, correspondiente á su segunda época.

Marcas de fábrica—Han sido concedidas ayer las siguientes marcas de fábrica, por la oficina correspondiente:

A los señores Droysdale y Cª. para el alambre de fierro que introducen.

—A los señores Mantols y Pfeifer para varios artículos de ferretería.

—El señor D. José Tasso, en representacion del Dr. H. Heitzarlingo, ha pedido se le conceda patente de invencion por 10 años por un nuevo sistema para curtir cueros.

Trasmision telegráfica—El señor D. Rafael Hernandez ha dirigido una nota al Ministerio del Interior comunicándole que ha hallado un nuevo sistema para la trasmision telegráfica, que ofrece, muchas mas conveniencias que los que se emplean actualmente.

Manifiesta que se ha resuelto á poner en conocimiento su descubrimiento despues de haber practicado los estudios necesarios.

Pide que se nombre una comision de telegrafistas para que dictamine sobre su nuevo procedimiento.

Lucrecia Borgia—Anoche se representó esta partitura en Colon, con un éxito que era de esperarse del talento y la voz de la Sra. Borghi Mamo.

El teatro estaba regularmente concurrido, pero no cual lo merecia la manera como desempeñó su rol aquella notable artista.

No saben los aficionados lo que han perdido.

La Sra. Borghi Mamo ha sobrepasado la altura á que se elevó en Roberto y la Africana.

Interpretando los deseos vehementes del auditorio de anoche, pedimos á la empresa repita la Lucrecia pasado mañana Viernes.

La cuestion político-religiosa—En el dia de ayer no se ha producido acto alguno oficial ni extra-oficial respecto de la cuestion indicada en el epígrafe de estas líneas.

Por nuestros informes, en los círculos del clero se comenta de diferente modo las actitudes respectivas del Nuncio y del Arzobispo, sosteniendo unos al último y otros al primero.

[illegible]

El Gobierno, por su parte, segun versiones generalizadas, dará por terminado el incidente.

Sorpresa á un garito—El Comisario de la 16ª Seccion Policial, Sr. Alvarez, sorprendió antenoche un garito que se habia establecido en una de las calles de esa seccion, aprehendiendo á once de los jugadores.

Muerte repentina—Ayer por la mañana, en una de las calles de la 1ª Seccion Policial, fué encontrado en completa embriaguez un súbdito francés, como de 30 años de edad, que le faltaba la pierna derecha.

Llevado á la comisaria, se le colocó en un calabozo, donde dejó de vivir repentinamente.

Esmeralda Cervantes—Como se sabe, esta noche da en el Coliseum su último concierto esta conocida arpista.

Exámenes de prácticos—Ayer se han continuado los exámenes de práctico ó baqueanos en la Capitanía General de Puertos.

Existe una comision especial nombrada con ese objeto.

Robo de un equipage—Fué capturado ayer en el Paseo de Julio el individuo Rosario Lescano que le habia robado el equipage á un pasagero que se iba á embarcar.

Dicho equipage le habia sido entregado para conducirlo hasta el muelle de pasageros, y Lescano ya iba en direccion á su casa, cuando fué tomado por la policía á la altura de la calle de Parque.

En una de las balijas que formaban el equipage iban valores considerables.

Colonia en San José—Se han comenzado á presentar solicitudes pidiendo concesiones de tierras en los alrededores de la colonia que se trata de formar en la península de San José.

Revista de ganaderia—El número de esa interesante publicacion que vió ayer la luz, confirma con nuevos [illegible] y correspondencias traidas por chasques, los destrozos que ha ocasionado en la campaña la invasion indio-cristiana, como la llaman los corresponsales. La veracidad de los estancieros que les trasmitieron las noticias, hace al Director de la Revista insistir en ellos en tanto no se le pruebe con datos ciertos que los que recibió fueron erróneos.

En cuanto á los grabados y láminas litográficas reproduciendo caballos y paisajes de la Estancia Santa Rita de D. Cárlos Casares, merece una mencion especial.

El estado de los campos lo describe de esta manera.

"Muy benéfica es la lluvia que tenemos desde hace algunos dias, y si ella hubiese venido un par de meses antes, lejos de encontrarse los campos en la pésima situacion que hoy casi es general, se hallarian en un estado floreciente.

Aunque la lluvia ha sido abundante, ha faltado justamente en algunos puntos de los partidos [illegible] querian.

Segun las correspondencias que nos llegan, todavía hay necesidad de tirar agua en algunos partidos.

Como las heladas no han sido continuas, el invierno, puede decirse, hasta hoy no presenta mal aspecto para los estancieros. Los datos son anteriores a los últimos dias frios que se estan sintiendo.

Los pastos tiernos [illegible] sensible.

Por lo que hasta hoy podemos juzgar del actual invierno, la temperatura ha sido relativamente [illegible], habiendo [illegible] los dias verdaderamente crudos, y hasta á veces se ha sentido una atmósfera mas bien calurosa; por esto, los campos se encuentran en mejor estado, como tambien las haciendas."

Despues de referirse particularmente á cada Partido, termina su juicio diciendo:

"Si en la quincena pasada abrigabamos temores de que el invierno fuera poco favorable, y que tuviesemos que esperimentar pérdidas en el ganado vacuno y yeguarizo hoy, felizmente, esos temores han desaparecido [illegible] tiempo se ha presentado benigno en alto grado, con una série de dias de lluvias y garúas, que aunque no harán que los campos florezcan, al menos ayudarán á su mejora con acompañamiento de una temperatura templada, que ha permitido a la yerba tomar un desarrollo regular, fortaleciendo y garantiendo en parte su estabilidad contra el rigor de las heladas que vendrán mas tarde."

Ordenanza de la Universidad de la Capital—Se ha dictado la siguiente Ordenanza, que interesa a los estudiantes:

"El Consejo Superior Universitario, por iniciativa del Rector y teniendo presente que el objeto de la Ordenanza de fecha 26 de Setiembre de 1878, sobre espedicion gratuita de Diplomas, es conceder un prémio a los alumnos que se distingan en todos sus exámenes, y que este designio debe ser independiente de las condiciones de fortuna, Ordena:

1º Queda derogado el art. 2º de la Ordenanza mencionada, en cuanto exije la justificacion de pobreza.

2º Publíquese, etc. Buenos Aires, Junio 21 de 1881.

N. AVELLANEDA, Rector.—*José García Fernandez*, Secretario General."

Estampillas y tarjetas—El Gobierno Nacional autoriza á la Direccion General de Correos para hacer una emision de 1.500,000 estampillas de 4 cts. 4 millones de 8 cts., 2 millones de 12 centavos y un millon de tarjetas postales de cuatro centavos. La impresion costará $2,580.

Libros—Dice un colega chileno de última fecha:

"El señor D. Miguel Amunategui ha retardado un poco de tiempo la publicacion del cuarto tomo de su importante obra sobre la cuestion de límites con la República Argentina, hasta que llegue la obra del señor Quesada que está para publicarse en la República de allende los Andes.

Sabemos que una de las conclusiones á que va á arribar en su obra el señor Amunategui es á proponer, como un medio justo de solucionar la gran cuestion, el arbitraje de la Academia Española de la Historia, compuesta de los sabios mas eminentes de España."

Telégrafos—La linea Norte funcionaba ayer tarde hasta Trancas. La del Oeste hasta Monteros, y bien las demás.

Brasil y Estados Unidos—Salvadas las dificultades que se oponian a que la empresa de navegacion entre Rio Janeiro y la Union Americana continuara sus viajes, en el próximo mes de Julio volveran de nuevo a funcionar los vapores que hacian esa carrera.

Robo—D. Victor Otero, empleado de una casa de comercio, tiene su domicilio, en compañia de un amigo, en la casa calle de Moreno num. 594.

Ambos entran y salen a distintas horas del dia, y como no tienen nada mas que una llave de la puerta de calle, acostumbraban a dejarla en el almacen de la esquina.

Antes de ayer, un ratero conocedor de esta circunstancia, fué al almacen y pidio la llave en nombre de Otero.

Le fué entregada y con toda tranquilidad cometió el robo.

Se ha llevado el dinero y alhajas de estos señores, mas los objetos todos de mayor valor que habia.

Los presos de antiyer—Ayer á las siete y media de la mañana, fueron llevadas á la carcel correccional, las doce personas que fueron detenidas por la Policia en los incidentes del lunes y cuyos nombres ya hemos hecho conocer.

Se los trasladó en tres carruages, escoltados por gendarmes á caballo.

Ingratitud—Hace algun tiempo, D. Carlos Setapide que vive con su familia en la calle de Victoria num. 526, sacó de la Carcel Correccional un menor que habia allí detenido y lo ocupó en el servicio doméstico.

Antes de ayer a la tarde, el menor, no pudiendo olvidar sus malas mañas, aprovechó un descuido de sus patrones y robándoles una cantidad de alhajas y objetos de valor, fugó, sin que se haya podido dar con su nuevo paradero.

Destitucion de comisarios—Ayer, haciéndonos eco de una version que circulaba con alguna generalidad, dijimos que se tentaba de distituir al comisario de órdenes de Policia y á otro de seccion.

Hemos tratado de informarnos en fuentes fidedignas y resulta que la version no tiene fundamento serio.

Desertor—Uno de los alumnos de la escuela de artilleria, llamado Cenobio Juvod, ha desertado antes de ayer.

Llavero encontrado—Si á alguno de nuestros lectores se le ha estraviado un llavero con diez llaves en la calle de Piedad entre Suipacha y Artes, puede pasar á recojerlo á la oficina de Depósitos del Departamento Central de Policía.

Asamblea general—Mañana se reunen las Cámaras de la Provincia en asamblea general, con el objeto que ayer hicimos conocer, relativo á la Oficina de Contabilidad de Legislatura.

Para el caso que la asamblea apruebe el despacho de la Comision sobre la exposicion escrita que presentó el Contador D. Alvaro Pintos, se procederá inmediatamente el nombramiento de la persona que lo ha de reemplazar.

Senado de la Provincia—Esta Cámara se reunió ayer á las dos y media de la tarde.

Se sancionó definitivamente un proyecto enviado en revision por la otra Cámara, autorizando al P. E. para invertir hasta la suma de 100,000 $ m/c en los estudios y planos necesarios para la construccion de una Cárcel Penitenciaria en un parage apropiado para la fabricacion de adoquines.

La sesion se dió por terminada despues de adoptar otras disposiciones de trámite.

Contribucion Directa—La Direccion de Rentas de la Provincia ha pedido al Ministro de Hacienda la anulacion de los actos y resoluciones tomadas por los juris de Contribucion Directa, de los partidos de 9 de Julio, Matanzas, Ranchos, Ajó, Alvear.

Y apropósito de impuestos, agregaremos la noticia de que un ex-colector de campaña ha sido acusado de haber cobrado á vecinos de un partido que a ese funcionario no le correspondia.

Aparato notable—Hemos tenido ocasion de ver un paladar artificial construido por el Dr. Luis Ernest y aplicado al Sr. Bordenave, que nos ha causado viva sorpresa. Imposible parece que el artificio humano pueda enmendar errores de la naturaleza en órganos tan delicados como los respiratorios y bucales.

Es el caso siguiente: el Sr. Bordenave tenia de nacimiento el lábio leporino doble con division completa del velo del paladar. Quitado el aparato pudimos ver lo que vulgarmente se llama el cielo de la boca completamente dividido, dejando un hueco descubierto que comunica con los conductos nasales. Este defecto le impedia emitir la palabra articulada y le dificultaba grandemente la deglucion de los alimentos.

El Sr. Ernest le ha construido un paladar que en su parte interior es de una sustancia elástica, la cual hace exactamente el mismo servicio que la natural. Seis dias hace que lleva puesto el aparato y ya ha vencido la dificultad de la falta de práctica, pronunciando palabras con entera claridad.

Los Drs. Pirovano, Herrera Vegas, Quisnch, Montes de Oca y French que han reconocido al paciente, elogian cual se merece la obra del Sr. Ernest.

Son otros Lopes—En una noticia policial se daba el nombre de un ratero que habia sido preso. Ese individuo tenia el mismo nombre que el antiguo y honrado portero del Congreso, Manuel Lopez, quien nos pide hagamos constar que no es él sino su homónimo el encarcelado.

El Villarino—Pintado y rejuvenecido, este vapor trasporte se encuentra en la Boca del Riachuelo, siendo objeto de frecuentes visitas por parte de los aficionados á la marina. Todavia quedará algunos dias en su fondeadero antes de partir hácia el Sur.

Orfeon de Mercedes—El 24 de Setiembre próximo celebrará esta sociedad su tercer certámen literario bajo las siguientes bases:

Se admitirán composiciones en prosa ó verso escritas en lengua castellana sobre los temas que se indican.

Cada autor escribirá un lema en el encabezamiento de su composicion, la cual dirigirá, sin firmar, en pliego cerrado al Presidente de la Sociedad D. Demetrio Castagnola, en Mercedes.

Al pliego anterior acompañará otro, tambien cerrado, en cuyo sobre se repetirá el lema antes indicado y en el interior irá la firma del autor y punto de su residencia.

Estos pliegos quedarán en poder del Presidente el dia 20 de Agosto á las 9 p. m.; despues de esta hora no se admitirá pliego alguno.

Un jurado compuesto de personas competentes adjudicará los premios, segun lo establecido en certámenes anteriores.

El primer premio para las composiciones en verso será "El pensamiento de oro" y el segundo premio ó accesit "Una palma de plata esmaltada." Primer premio para las composiciones en prosa "La rosa de oro" y segundo ó accesit "Una palma de plata esmaltada."

El jurado podrá ademas adjudicar menciones honoríficas á las composiciones que, inferiores en mérito á las que obtengan los primeros y segundos premios, sean á su juicio dignas de mencion.

Los temas son: para las composiciones en verso: *Canto á la democracia Americana.*

Para las composiciones en prosa: *Influencia de las causas económicas en el presente y porvenir de la República Argentina.*

Comentarios—El corresponsal en Lóndres del *Jornal do Commercio* escribe á ese periódico, entre otras cosas, lo siguiente:

"Despues de la última vez que hablé del empréstito argentino de 6 p% de 1871 emitido á 88 1/2 por ciento, este subió á 93 3/4; y las acciones de £ 20 del ferro-carril *East Argentine*, que estaban abajo de la par, en pocos dias subieron á £ 23.

En vista del alto precio del empréstito 1871 el de £ 2.500,000 de 6 p% que fué tomado en Paris por un grupo de especuladores á 82 p% será lanzado en Paris y Lóndres á 95, y será sin duda cubierto dejando un lucro de £ 250,000 al grupo parisiense y un perjuicio de la misma cantidad al gobierno argentino.

Cuando Lóndres y las casas de Baring y de Murrieta, antiguos agentes financieros de aquel Estado, fueron sustituidos por el grupo de Paris, se esplicó la preferencia por el despecho que causó el haber algunos periódicos ingleses menospreciado el crédito argentino durante la crísis financiera de la República y para probar que podia levantar empréstitos en Paris tan fácilmente como en Lóndres. Esos artículos de los periódicos ingleses fueron sin duda exagerados y poco generosos, porque cuando fueron escritos el gobierno argentino estaba pagando puntualmente los compromisos relativos á sus empréstitos y venciendo honrosamente dificultades cuyo carácter transitorio era generalmente conocido por la prensa y por el público.

Los negociadores del empréstito se reservaron el derecho de emitir los títulos en Lóndres y en Paris.

Para lanzarlos en Lóndres habia una dificultad á remover, y era que el gobierno argentino estaba atrasado en el pago de la garantía á la compañía de ferro-carril *East Argentine*, y por lo tanto, ninguna operacion de crédito era admisible en aquella Bolsa.

Las negociaciones con esa compañía se retrasaron con ventaja para los de Paris, que pudieron anticiparse á tomar el empréstito. Finalmente, se terminaron [illegible], obligándose el Gobierno Argentino a pagar á la compañía £ 120,000, y por esa razon tuvieron las acciones tan fuerte alza."

Fenómenos astronómicos—Ayer volvió á despertar la curiosidad el fenómeno que señalamos en nuestro número anterior.

Sirviéndonos de una relacion publicada en la capital vecina, donde tambien se observa el fenómeno a la simple vista, por el señor Tomás B. Wood, vamos a esplicarlo para aquellos lectores amantes de esta clase de observaciones.

Se trata de una constelacion de estrellas matutinas, en las cuales los planetas principales, Vénus, Marte, Júpiter y Saturno, se hallan agrupados dentro de unos veinte grados de la bóveda celeste, y junto con ellos el mas lejano de los planetas [illegible], Neptuno.

La actual generacion de los hombres, dice el señor Wood, no volverá á ver este rarísimo conjunto de planetas. Sera visible durante Junio y Julio todas las mañanas cuando las nubes no impidan por varias horas antes de la salida del sol.

Las siguientes indicaciones, agrega, pueden ser útiles para las personas deseosas de observarlo, que no han tenido poca práctica en seguir la marcha de los astros.

Vénus se distingue por su brillo sobrepujante y Júpiter por el segundo en esplendor, formando estos dos la parte mas oriental del grupo, y la parte de mas abajo con referencia al horizonte. Saturno y Marte estan mas arriba, un poco hácia el norte, y aunque inferiores á Júpiter en brillo, no tienen rivales en las constelaciones vecinas. Se distinguen entre sí por el color rojizo y fogoso de Marte y la luz suave y amarillenta de Júpiter. Estos colores se notan fácilmente comparandolos con el blanco intenso de Vénus.

La marcha continua de Vénus y Marte es notoria, siendo evidente á primer golpe de vista el cambio de un dia á otro sus posiciones con referencia a Júpiter y Saturno.

Caminan hácia el *Este*, con casi igual velocidad aparente, corriendo una distancia como de *tres cuartos de un grado* por dia. Para apreciar distancias cortas en la bóveda celeste conviene recordar que el diámetro de la luna es casi exactamente un *medio grado*.

El brillo de Vénus se halla un poco menos que su máximum. Este tuvo lugar la segunda semana de Junio, cuando las nubes continuas imposibilitaban frecuentes observaciones. Seguirá menguando su esplendor paulatinamente, hasta desaparecer por completo por la proximidad del planeta al sol.

Vénus es visible actualmente en pleno dia, cuando las nubes lo permiten.

La figura de Vénus actualmente es la de la Luna creciente. Su amplitud aumenta diariamente como la de la Luna. El 20 de Junio la amplitud será como la tercera parte del diametro. El 15 de Julio será la mitad, dando al planeta la forma exacta de la media luna. El 15 de Agosto la amplitud será como dos tercios del diametro, como sucede con la Luna al acercarse al plenilunio. Al notar estos cambios en el telescopio se observara otro fenómeno interesante, que nunca se vé en la Luna, la disminucion constante del diametro aparente del planeta, que acompaña su alejamiento de la Tierra en el espacio. Esta disminucion es la causa de la mengua del brillo, apesar del aumento de la amplitud de la faz creciente.

Informes—Al Ministerio de Hacienda de la Provincia han presentado dos estensos informes los Inspectores de Rentas D. José M. Casullo y D. Eugenio Sicardi, sobre sus inspecciones en los partidos de campaña y proponiendo varias reformas en el servicio que ellos han tenido ocasion de estudiar prácticamente.

San Luis Gonzaga—Tuvo lugar ayer la fiesta religiosa anunciada, en la Catedral, dedicada al patrono de la juventud.

Asistieron los alumnos de todas las escuelas infantiles de la capital, cuya nómina publicamos en oportunidad.

La banda del Colegio de Huérfanas amenizaba, por su parte, la fiesta, ejecutando, antes de penetrar á la Catedral, varias piezas musicales frente al palacio Arzobispal.

Los alumnos de las escuelas estaban en el órden preestablecido y con toda regularidad.

El canto de los diversos himnos infantiles y sagrados [illegible], se hizo con éxito completo, continuando las primeras horas de la noche.

Panteléfono—El Ministerio de Hacienda de la Nacion será unido por medio de la comunicacion panteléfonica, con las siguientes reparticiones: Banco de la Provincia, Banco Nacional, Direccion General de Rentas, Administracion de Rentas, Casa de Moneda y Oficina Central del Panteléfono.

Minerales de plata—Dice *La Razon* de Tucuman del 15:

En estos dias ha exportado al litoral la casa del señor don Manuel Cainzo, de 800 á 900 quintales de minerales de plata de las minas de Huanchaca—Bolivia.

Viene en viaje, consignada a la misma casa, una partida de 1,500 quintales del mismo mineral cuyo valor puede calcularse en 900,000 pesos bolivianos.

San Pedro—El Gobierno de la Provincia dispondrá en breve el envío de unos ingenieros á San Pedro con el encargo de estudiar todo lo que sea necesario para la construccion de un puerto.

Lo habia solicitado la Municipalidad local.

Comision Directiva—La de la asociacion Protectora de los Inválidos la forman los siguientes señores:

Presidente, José C. Paz—*Vice*, Faustino Jorge—*Tesorero*, Cárlos Castro y Sundblad—*Secretario*, Adolfo A. Gomez—*Sub*, Ruperto Hansearraga Vidal—*Vocales*, Emilio D. Cabral, Ventura Martinez Campos, Alfredo Fernandez, Cárlos M. Cernadas, Estanislao Zeballos, Máximo Portela, Isaias Mendiburu, Enrique Rivarola, José M. Jorge, José A. Capdevila, Neptalí Carranza, Ignacio Ferrando, Luis Navarro, José M. Niño, Adolfo E. Dávila.

Aclaracion—Creemos de justicia hacer la siguiente aclaracion:

En nuestra revista noticiosa de ayer, sobre los desórdenes en la Plaza de la Victoria, dijimos que el Presidente de la República, teniendo detalles abultados de lo que sucedia, ordenó al Coronel Donovan enviase una compañía del batallon de su mando para que prestase auxilio a la Policía.

La compañía, en efecto, fue hasta cerca de la Policía, á ofrecer su cooperacion, de conformidad con lo ordenado, pero el Gefe de Policía la hizo regresar inmediatamente, dando las gracias al oficial y manifestandole que tenia la fuerza suficiente para restablecer el órden.

Por consiguiente, la compañía no jugó rol activo alguno en los desagradables episodios.

El Gobernador de la Capital—Los acontecimientos producidos en la manifestacion del lunes parece han influido en las reformas ó innovaciones que se harán en el proyecto para la formacion de un Gobierno de la Capital, que existe pendiente de la resolucion del Congreso.

La Comision especial de la Cámara de Diputados que lo tiene á estudio, probablemente modificará el despacho que próximamente iba á presentar.

El punto que hasta ahora habia presentado mayores dificultades para resolver, a los miembros de la Comision, y que los mantenia mas divididos, era la manera cómo se efectuará el nombramiento del Gobernador del Municipio, y esto, con motivo de los últimos hechos, parece que será resuelto con facilidad, por cuanto se ha modificado bastante la opinion de algunos de los Diputados, segun se decia ayer.

En el seno de la Comision existian diversas opiniones, de las cuales consignamos algunas á continuacion.

Unos quieren que el nombramiento sea hecho por el Poder Ejecutivo, con acuerdo del Senado, de una terna de municipales presentada por la Corporacion.

Otros disienten en la última parte y quieren que el Poder Ejecutivo tenga derecho para elegir entre los municipales.

Y unos terceros pretenden que el nombramiento sea hecho por el Presidente de entre las personas que se hallan inscriptas en el registro cívico, y reunan las condiciones necesarias para ser electores de municipales.

Por último, existe la idea del Poder Ejecutivo, consignada en el proyecto, y segun la cual se requeriria el acuerdo del Senado, dejándole ámplia libertad para elejir el candidato.

Apesar de estas diversas opiniones, la mayoria de los miembros se inclina mas bien á la del Poder Ejecutivo, en favor de la cual se nota ya un cambio, en el sentido de uniformarse sobre esa base.

Por lo ménos, en este sentido hemos oído conversaciones en algunos corrillos de la Casa Rosada.

Supresion de los pasages de privilegio—Por el Ministerio del Interior se espidió ayer el decreto siguiente, suprimiendo los pasajes de privilegio:

"Buenos Aires, Junio 21 de 1881.—Por cuanto conviene dar un destino mas provechoso á los pasages de que dispone el Gobierno en los vapores de los Rios en virtud de los privilegios de paquete, suprimiendo los abusos á que se presta la forma actual de espedicion y ahorrando en parte considerable las sumas que el Tesoro Nacional invierte en la internacion de inmigrantes, el Presidente de la República decreta:

Art. 1º En cambio de los dos pasages de cámara y dos de proa que puede ocupar gratuitamente el Gobierno en los vapores paquetes, las empresas estarán obligadas desde la fecha á dar un pasage de cámara en cada viage de ida y vuelta y ocho de proa en cada viage de ida solamente, hasta el último punto de su carrera, con escepcion de las líneas entre Montevideo y Buenos Aires, en las que, ademas del pasage de cámara de ida y vuelta, se darán desde aquel hasta este puerto los mismos ocho pasages.

Art. 2º Los pasages de proa quedan esclusivamente destinados á la introduccion é internacion de inmigrantes y serán espedidos por la Comisaria General de Inmigracion, no pudiendo bajo ningun concepto cambiarlos por boletas de primera clase, ni otorgar á cuenta de ellos otro de vuelta desde los puntos respectivos.

Art. 3º Los pasages de cámara solo podrán emplearse en el trasporte de los Estafeteros encargados de conducir la correspondencia en cada vapor, y al efecto serán espedidos directamente por la Direccion General de Correos y Telégrafos.

Art. 4º Las agencias de los vapores-paquetes podrán rehusar la aceptacion de toda órden por pasages de privilegio que no haya sido espedida con arreglo á lo dispuesto en los artículos anteriores.

Art. 5º Comuníquese, etc.—ROCA, *A. del Viso.*"

El Hospital Militar—Con motivo de la noticia que publicamos en uno de nuestros números anteriores sobre ese establecimiento, una persona, que reputamos bien informada, nos ha pedido que hagamos una aclaracion, respecto de las causas que á veces influyen para que no se admitan cierta clase de enfermos.

El espacio de que se dispone allí para los enfermos es muy reducido, y cuando ya las salas y demas dormitorios están llenos, se tienen que rechazar aquellos que tratan de ingresar por hallarse atacados de enfermedades de poca importancia. Pero á estos se les dan remedios para curarse en sus casas.

Esta ha sido la razon por qué en diversas ocasiones se han rechazado enfermos de poca gravedad.

El Esplorador Moyano—El Gobierno Nacional ha espedido ayer un decreto mandando imprimir, por su cuenta y bajo la direccion del autor, el informe y el mapa que presentó desinteresadamente el esplorador Moyano al Ministerio de Marina, como resultado de una parte de sus importantes y peligrosas escursiones á través de la Patagonia.

Traslacion de oficinas—Han recibido órden las oficinas del telégrafo militar de trasladarse á las nuevas piezas que se han construido en la Casa Rosada, anexas á la Inspeccion General de Armas.

Tarifas de ferro-carriles—Han sido aprobados por el Gobierno Nacional los proyectos de tarifas en combinacion, entre los ferro-carriles Campana, Andino, Central Norte y Argentino.

Vapor en venta—Los señores Piñero y Velazquez han elevado una solicitud al Ministerio del Interior, proponiendo en venta un vapor para la conduccion de caballos y mulas al Chaco y á la Villa Formosa.

Es el mismo que actualmente hace ese servicio.

Minas de petróleo—El profesor de la Universidad de Córdoba Dr. B. Brachebusch ha aceptado la comision que le confirió el Gobierno Nacional para practicar algunos estudios en las minas de petróleo descubiertas en el departamento de Ledesma, provincia de Jujuy.

Nota de aprobacion—El Ministro del Interior ha pasado ayer al Gefe de Policía de la Capital la siguiente nota:

"BUENOS AIRES, JUNIO 21 DE 1881.—Ministerio del Interior.—Al Sr. Gefe del Departamento de Policía de la Capital.—He recibido la nota de V. S. acompañándome los partes de los comisarios de Policía y 1ª Seccion, sobre los incidentes promovidos por grupos de ciudadanos en la plaza de la Victoria y calles adyacentes.

Debo manifestar á V. S. que el Gobierno aprueba la conducta observada, y espera que en circunstancias análogas sabrá mantener el órden con la misma [illegible] moderacion y energía puestos en práctica en [illegible] ocasion. Dios guarde á V. S.—[illegible]"

República Oriental—Como indicábamos en nuestro número anterior, en la última reunion de los periodistas orientales se aumentaron las adhesiones presentadas para la institucion del jurado [illegible] para la prensa.

A mas del Sr. Flores votaron en contra de la mocion, los periodistas Eduard. Flores, Agustin de Vedia, Prudencio Vasquez Vega y Emilio [illegible].

Se asegura que el Coronel Latorre reside en la actualidad en Pelotas, [illegible] la provincia de Entre Rios.

El coronel Santos regresaria en breve a Montevideo.

Inhumaciones—Las [illegible] en el dia de ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Geronimo Magnasco, [illegible] 34 años español, peritonitis; Luis Brusco [illegible] meningitis; Josefina Paller [illegible] argentina [illegible]

Cementerio de la Chacarita—[illegible]

Rectificacion—Señor Director de LA PRENSA. Muy señor mio: Permítame que, como [illegible] me dirija á V. para hacer una rectificacion respecto de algo referente á mí, se ha consignado [illegible]

Al hacerse el estracto de la sesion de la Cámara de Diputados de la Nacion que tuvo lugar ayer se dió cuenta de la discusion que se originó sobre un proyecto que tiende á establecer bajo la forma de una ley el número de Diputados que [illegible] correspondiente a la Capital de la República, y el que debe atribuirse a la actual Provincia de Buenos Aires.

Y allí mismo haciendose referencia a mí, se dice que yo estuve en oposicion al proyecto [illegible]

Si bien es cierto lo primero, no sucede lo mismo con lo segundo, en donde los estractos no son fieles.

Yo manifesté, efectivamente, que la resolucion a tomarse no debia revestir la forma de ley, sino que debia ser materia de una decision interna de la Cámara. Y posteriormente me fundaba en lo contrario de lo que en la crónica de la sesion de ayer se narra, pues uno de mis argumentos principales era, que existian de antemano los elementos legales en que fundar el número de diputados correspondientes a la Capital, y el que corresponde a la actual Provincia de Buenos Aires.

Estos elementos eran: 1º el art. 37 de la Constitucion Nacional, que espresa la manera de componerse la Cámara de Diputados de la Nacion, y que establece, así mismo, la proporcion con diputado por cada veinte mil habitantes en que cada uno de los distritos electorales, de aquellos en que está dividida la República, tiene derecho a contribuir a la formacion de esa rama del Poder Legislativo, y 2º la Ley aprobatoria del censo, practicado en 1869, que establece la verdad legal respecto a poblacion, verdad que no puede modificarse hasta que un nuevo censo altere las cifras allí aprobadas por Ley del Congreso.

Fundado en estos dos elementos legales, he sostenido que cada distrito electoral tenia derecho a contribuir a la formacion de la Cámara de Diputados de la Nacion, con el número de representantes que le corresponda segun la poblacion que le daba el censo aprobado, y en la proporcion establecida en el art. 37 citado. Y esto sin necesidad de una nueva ley del Congreso que viniese a ratificar innecesariamente lo que ya estaba de antemano establecido por disposiciones de igual y mayor fuerza.

En el caso ocurrente, existian aquellos elementos, porque a mas del art. 37 de la Constitucion Nacional, el censo aprobado por ley de 1872 establece, de una manera clara y distinta, la poblacion de la ciudad de Buenos Aires, hoy capital de la República, y la poblacion de la que hoy es Provincia de Buenos Aires.

Con lo espuesto creo dejar rectificado el error consignado en la crónica parlamentaria de LA PRENSA de hoy.

Como V. comprende, Sr. Director, la cuestion debatida es de trascendencia, y es en este concepto que no he querido dejar autorizada con mi silencio la opinion que a mi respecto se ha espresado en un diario de la importancia de LA PRENSA, sobre todo que como lo dejo manifestado esta en desacuerdo con lo que realmente sostuve como diputado en la Cámara de Representantes de la Nacion.

Pidiendo la publicacion de las anteriores líneas saluda al Sr. Director con toda consideracion su afmo. y S. S.—*O. F. de la Puente.*—Buenos Aires, 21 de Junio de 1881.—Casa de vd., General Lavalle 148.

PUBLICACIONES VARIAS

Asociacion Protectora de los Inválidos

La Comision Directiva se reune esta noche á las siete en la casa Cangallo 181 altos, para ocuparse de asuntos de interes para la Asociacion.—*El Secretario.*

SECCION DE SOLICITADAS

Cosas de Tapalqué

Señor Director de La Prensa.—TAPALQUÉ, JUNIO 18 DE 1881.—Muy señor mio: El *Demócrata* periódico diario que se publica en esa Capital, inserta una correspondencia fechada en este pueblo en 27 de Mayo próximo pasado que firma un Horacio del Rio y aparece haber sido dirijida al señor don Dámaso Centeno.

Si esa correspondencia se hubiese limitado a encomiar la felicidad sin límites de que goza este desventurado partido y las delicias que le ofrecen la jovialidad y virtudes de su pura[?] administracion nada diria porque de ese trabajo me releva el canto funerario que distraidamente canta á él el autor del escrito á que me refiero, al pintar [illegible], en una sociedad que está en disolucion y al borde de la fosa en que se le prepara su sepultura.

Pero esa tarea ridícula encaminada al solo objeto de atormentar á los infelices que con honda pena la soportan por fuerza, pretendiendo apartar las sombras que cubren á los que buscan el luto de Tapalqué, va á herir de una manera infame y calumniosa, reputaciones que no podrán tildar jamas, sino amparados de la impunidad con que los favorece el uso del apócrifo y la aquiescencia de los que pueden corregir tales desmanes.

Todo lo que se dice en la tal correspondencia es, no tan solamente exagerado en cuanto se refiere á la situacion risueña de la sociedad de Tapalqué, sino ment[ir]osa cuando afirma que los que combaten al Juez de Paz no son personas mas caracterizadas moral y materialmente, y la mayoria de las que en tales condiciones forman el vecindario del partido.

Seria largo entrar á refutar punto por punto tal tejido de embustes; no lo merece el escrito, ni mucho menos su autor, á quien nadie conoce.

Algo sin embargo contiene que no puedo pasar desapercibido y es la parte que hace relacion á mi persona, cuando afirma que fui sumariado, por comprar cueros agenos, y que el informe que me acusa está firmado por tres individuos señores de los que han acusado al Juez de Paz.

Esto es una calumnia infame que le probaré al autor de la correspondencia y á quien quiera que me la euestre[?], como se la hubiera probado al Juez de Paz cuando me trató de la misma manera, ante el comisionado que mandó á Tapalqué el Exmo. señor Gobernador de la Provincia, á levantar un sumario en averiguacion de los hechos que motivaban la justa queja del vecindario, sin permitirme las esplicaciones y justificativos que ofrecia en mi defensa.

Jamás compré cueros agenos y estoy seguríssimo que no hay vecino en Tapalqué que tal cosa diga.

Lo que hay de verdad es que en los apuros no se repara á los medios, para conseguir el fin y que todos ellos son buenos cuando existe la esperanza de que tendrán apoyo.

No he sido sumariado ni puedo serlo, porque nunca me curri[?] en delito.

Se me acusó de una falta y como se pretende anular la importancia moral de los acusadores del Juez de Paz, en cuyo número firmo, conviene que se diga que todos son ladrones, inmorales, y cuanto de malo y perverso conduzca á lograr el objeto.

Es el caso, que mi crimen consiste en haber comprado á don Máximo Conesa, once cueros vacunos contraherrados que este señor habia tambien comprado en el partido de Alvear, sin que yo supiese esta circunstancia, cuyos cueros han sido descomisados y sometidos á cuantos reconocimientos y pruebas fueron del agrado del señor Juez de Paz, y todo lo que resultó la legítima procedencia de los cueros justificada por el contraherro, y cuyo delito estuvo únicamente, en que se habian introducido sin la guia correspondiente de Alvear, por lo que fuimos multados en quinientos pesos moneda corriente cada uno.

En justificacion de esto diré que los cueros me fueron devueltos sin haberlo solicitado, aunque en estado de inutilidad por haberlos rasquetеados y descompuesto en el tiempo que los tuvieron en el agua, habiendo pagado la multa impuesta y recabado el recibo que adjunto y corrobora la verdad de lo que espongo, suplicando al señor Director lo conserve y tenga á disposicion del que guste informarse, sirviéndose insertarlo al pié de la presente.

Este es el gran delito por el cual me declaran destituido de toda consideracion y de mis derechos como hombre de honor, hasta para poder interponer una queja lejítima, por mas que las leyes me amparen.

No quiero señor Director entrar en otras consideraciones. Creo dejar probado por lo que á mí toca, que la calumnia es el arma de los que no tienen razon, y solo siento que no me hubiese permitido el representante del señor Gobernador, probarlo tambien en su presencia cuando fui provocado por el Juez de Paz con la resolucion del que sabia que no nos era permitido otra defensa que el humillante rol de mudos porque así era necesario.

¡Pobre Tapalqué, á dónde te conducen! Si Dios no se apiada de tí y permite que en tal camino continúe tu escuálida vida, pronto tendremos que convertirnos en Israelitas.

buscando cada cual un rincon desconocido que por lo ménos nos permita llorar con libertad sus desventuras. Pero no es posible creer que tal suceda. Tras la desgracia está la reparacion. Si no nos animara ese consuelo, seria cosa de desesperar de todo. Tengamos paciencia, que con ella dia más dia ménos, las buenas causas triunfan siempre.

Miéntras tanto resignémonos.

No pienso ocuparme mas de estos asuntos, cuyo solo recuerdo me produce fiebre.

Ruego al señor Director dé cabida á estas líneas en su popular y autorizado diario, y cuente con el agradecimiento de su atento y S. S.—*Augusto Blanco.*

Hé aquí el recibo á que hago referencia mas arriba:

MUNICIPALIDAD DE TAPALQUÉ—Número 32. Recibí de don Augusto Blanco, la cantidad de quinientos ps. m|c por la extraccion de cueros de un Partido á otro sin guia.—Tapalqué, Setiembre 24 de 1880.—*Tesorero.*

Coñac Martell—Imported by Moore y Tudor.
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos. El ° v30Julio

Felipe G. Becher—Ha establecido su escribanía de registro civil en la calle Perú 141. jn7 v7jl

Pastillas de Brown—El mejor remedio para tos, asma, ronquera y dolor de garganta son estas famosas Pastillas; alivian casi inmediatamente y curan al poco tiempo. Se encuentran en las principales Farmacias de la ciudad y en la agencia—195 Florida 195.—*J. A. Bennet.* jn4v5jl

Polvos para los dientes—Los mejores en el mundo, blanquean y embellecen los dientes sin dañar el esmalte, evitan á la caries, estirpan el sarro, purificando y perfumando el aliento. Los mejores dentistas los recomiendan y el que los pruebe, siempre quedará satisfecho. Pídase el dentrífico alcanforado de Brown—ningun otro. Precio: 10 ps. m/c el frasco. Agencia 195 calle Florida.—*J. A. Bennet.* jn4v5jl

No mas tos—Teniendo en casa una caja de pastillas de *Booth para la tos*, que nunca falla de curar al principio.
La tos se disipará, y las afecciones graves que se producen por negligencia ó descuido en la aparicion de un resfrio, son fáciles de evitar. jn1° v12jl

El Descubrimiento de Oro del Dr. Pierce curará infaliblemente una tos cualquiera en ménos de la mitad del tiempo que se requiere por medio de otro medicamento cualquiera, *advirtiéndose, que no la afecta temporalmente, como paliativo, sino que remueve la causa, subyugando la irritacion y sanando los órganos afectados*, eficaz y permanentemente. Para todo caso de Laringitis, Bronquitis, pérdida de la voz y tos pertinaz y crónica, probará ser superior á cuantos medios se hayan introducido al público hasta la fecha. Se encuentra de venta en todas las Boticas y Establecimientos Mixtos. jn19 v25

Garantimos que las Pastillas de Brown curan trescientos por ciento mas enfermos de tos y garganta que cualquier otro remedio que se conoce.—*J. A. Bennet.* jn19 v19jl

Cuando una señora rocía su aposento con el Agua Florida de Murray y Lanman se convierte, por lo ménos, en un delicioso retrete floral. Ningun bosque tropical puede exhalar una fragancia mas rara. Algunas gotas vertidas sobre el pañuelo, los guantes, el abanico, ó vestidos, convierten la hermosa en un ramillete, y do quiera va envuelta en una atmósfera perfumada. En el torbellino del baile ella despide aroma floral de su ropaje hasta que la sala respira la fragancia de un jardin Oriental.
Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio Junio 21—La impulsion de baja que el oro ha recibido ha sido tan violenta, que por mas carreras que ella haya hecho, ya parece que aun le queda que hacer. Se diria que la Bolsa se apresura á hacer la correccion ella misma anticipándose á la accion oficial. Cada dia que pasa tenemos que hacer constatar un gran paso en este sentido.

El oro es ya relativamente barato indudablemente, pero el comercio no se afana mucho en proveerse de él, por el contrario, se le ve que se desprende de todo el que tiene, á juzgar por la continuada corriente que tenemos de oro ofrecido al contado.

Llama la atencion el carácter de continuidad que la baja ha llevado en esta ocasion, y que amenaza llegar á su último límite sin haber tenido un solo amago sério de reaccion como suele de ordinario.

Las cotizaciones que anotamos á continuacion muestran cuanto ha avanzado hoy la baja.

Al contado	₤	85000	á 26 05—26 10—26 15
Junio	25	11000	á 26 20
"	"	6000	á 26 10—26 15
"	30	631000	á 26 30 26 25—26 15—26 10—26.15—26 20—26 15—26 10
Julio	31	151000	á 26 05 26—25 95 25 90 25 85—25 90
Agosto	31	10000	á 25 90
		₤ 127,000	

Titulos diversos de credito—*Cédulas Hipotecarias*—Estos títulos se mantienen sostenidos y con tendencia al alza.

Al contado	57000	Serie A	á 98—99
Fin del mes	51000	"	á 99
	25000	C	á 97
Junio 22	7200	A	á 99
Julio 32	100000	"	á 99
	₤ 222000		

Bonos Provinciales—Ha aflojado algo mas este papel debido al proyecto de consolidacion y unificacion de deudas por el Poder Ejecutivo de la Provincia.

Al contado	57500	á 100¼
Junio 22	70000	á 100¼
	127500	

Billetes de Tesorería Nacional—Se anotaron dos lotes de estos títulos por ₤ 4000 á 108 al contado.

En proporcion á la cotizacion que tienen los Fondos Públicos del 6 por ojo, el precio de 108 para los Billetes es sumamente bajo, antes de ahora no habia vendedores ni á 115.

Atribuimos esta baja al temor de que el Gobierno Nacional á imitacion del de la Provincia, rescate estos títulos para unificar su deuda.

Empréstito Popular—Tambien ha aflojado por la misma causa que los Bonos Provinciales.
Al contado 51000 pesos á 101.

Fondos Públicos Nacionales—Se anotó un lote de ₤ 1200 de la emision de 1876 á 90 ojo, la emision de 1863 y los de Buschental deben valer por consiguiente arriba de la par.

Acciones del Banco Nacional—Las ventas de importancia para Julio, que desde el Sábado vienen haciendo los corredores han contribuido á mantener flojo el mercado de estos títulos, pero con todo se sostienen y no hay oferta de Acciones al contado.

Al Contado	33	Acciones	á 97 ½
Fin del mes	500	"	á 97½—97¼—97¼
Julio 31	1950	"	á 98¼
	2483	Acciones	

Empresa Compañía del Gas—Sin operaciones los tenedores piden 1900 ps. m|c.
Gas Argentino—Hay compradores á 85 ojo.
Gas Buenos Aires—Ultimas ventas á 50 ojo.
Bonos Municipales—Cotizamos á la par.
Banco de Italia—Sin operaciones oficiales, pero nos consta que fuera de la Bolsa se han hecho á 20 ojo de premio.
Tramway á Belgrano. Hay vendedores á 65 ojo sin compradores.
Certificados del Banco Argentino—Ultimas ventas conocidas á 15 ojo.

Ultima hora—Poco despues de la terminacion de las operaciones oficiales, el oro se afirmó hasta llegar á hacerse operaciones á 26 25 al contado y fin del mes y á 26 para Julio, pero llegado á este límite, empezó á declinar paulatinamente y en el último momento cerró con vendedores á 26.20 para fin del mes y compradores á 26.15, pero solo algunas pocas operaciones se arreglaron á este último precio.

Para fin de Julio se hicieron ventas á 26.00 y quedaron vendedores.

Las Acciones del Banco Nacional continúan algo ofrecidas, principalmente para Julio, lo cual hizo que se hiciesen ventas á 97 1|4 para fin del mes y á 98 para Julio, pero quedaron compradores á estos precios.

Las Cédulas Hipotecarias firmes, cerraron con compradores á 99 y vendedores á 99 1|4 para toda fecha.

Descuentos—Pagarés en moneda corriente á 6 y 6 ½ por ojo segun firmas en moneda corriente, en oro nada se hace.
Letras del Gobierno Nacional á 8 ojo.
Dinero con caucion de títulos á 8 ojo.

Monedas—Cotizamos como sigue: Soberanos ofrecidos á ¼ ojo premio; Brasileras y Cóndores ofrecidos á ¼ ojo. Napoleones escasos y se pagan á 2 ojo; Bolivianos á 19¾ ps. m/c, Soles á 81 ¾ centavos, y Chirolas á 80 centavos por 25 gramos.

Cambios—Sin alteracion; las primeras firmas giran á 49 peniques sobre Lóndres, 5.18 fcos. sobre Francia y 5.19 frs. sobre Amberes.

Remates—El resúmen de los á verificarse hoy es el siguiente.
A. Bullrich y Ca.—De los muebles que adornan la casa calle Alsina 476; á las 12.
Ebbeke y Dieckelmann—Diversidad de objetos, en su casa Perú 80, á las 12.
Bollini y Muro—De efectos de almacen y muebles, en su casa Bolivar 28; á las 12.
Depper y Möller—De mercaderias, en su casa Perú 96 y 98; á las 12.
R. y J. Amorotti—De mercaderías en su casa Perú 64; á las 12.
Pedro M. Gomez—De muebles y artículos de bazar, en su casa Florida 132, á las 7 de la noche.
Bonito Nazar y Ca.—De mercaderías generales, en su casa Victoria 156; á las 12.
Julio Viale—De comestibles y bebidas, en su casa Defensa 95 y 97, á las 11.

Varias noticias—El dia 14 del corriente llegaron á Rio Janeiro, de Montevideo, los vapores inglés *Iberia*, italiano *Sud América*, y francés *Congo*.
El vapor aleman *Buenos Aires*, procedente de Hamburgo salió el dia 13 del corriente de Lisboa para el Rio de la Plata.
El dia 14 del corriente debia salir de Bahia para Rio Janeiro el vapor inglés *Olbers*.
El 10 del corriente llegó á Lisboa, de Montevideo, el vapor inglés *Cordillera*.
El 12 del mismo salió de Santos para Nueva York, el vapor inglés *Pascal*.
El 12 del mismo llegó á Rio Janeiro, procedente de Hamburgo y escalas, el vapor aleman *Montevideo*.
El mismo dia llegó del dicho puerto, de Montevideo, el vapor inglés *Cervantes*.
El vapor inglés *Elbe* llegó el 10 del corriente á Lisboa, del Rio de la Plata.
El 12, entró á Rio Janeiro, de Montevideo, el vapor inglés *Pascal*, y cañonera francesa á vapor *Bursaint*.
—A juzgar por los guarismos oficiales de importacion y exportacion, la industria de Francia parece poco activa, pues presentan una reduccion de mas de ₤ 2.000,000 en el valor de su exportacion, en los primeros cuatro meses del corriente año, contra la disminucion de ₤ 1.000,000 en la importacion.
—Por el *Dalton* recibimos diarios de Rio de Janeiro, hasta el 18 del actual.
En esa fecha el Mercado de cambios se hallaba poco activo, adoptándose la siguiente tablilla:

Sobre Lóndres	21 ⅞ d.,	á 90 d|v
" Paris	437 rls por franco,	á 90 d|v.
" Hamburgo	540 rls por marco,	á 90 d|v.
" Nueva-York	$2300 por dollar	á 90 d|v.
" Portugal	248 á 245	á la vista.

—Una parte del empréstito Húngaro está ofrecido por los Sres. Rothschild de Lóndres, y la otra parte por grandes casas de comercio de los principales Mercados del continente.
—El 10 del actual se hacian los cambios en Hamburgo sobre Lóndres á 20 marcos 36 ½.
En Paris, el mismo dia y sobre la misma plaza, á 25 francos 21c.
En Amberes, el mismo dia y sobre la misma plaza á 25 francos 25c.
—Los martilleros Sres. Adolfo Bullrich y Ca. obtuvieron los precios siguientes en el remate de haciendas efectuado en Moreno:
Una majada de 1,400 cabezas á 40 ps. comprador Sr. G. Albi; otra de 2,530 id á 40 ps. comprador el Sr. Don Miguel Luna; y otra de 1,140 id á 31 ¼ comprador este último señor.
—Los mismos martilleros vendieron ayer la finca situada en la calle Reconquista 264 con la base de ps 120,000 m/c; obteniendo el precio de ps 187,000 m/c; comprador el Sr. D. N. Larrea.

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Junio 21 de 1881.
Continúa entrando á la plaza pocas lanas: hoy llegaron 1300 arb.
En cuanto á la posicion de este artículo, diremos que ayer y hoy se ha operado un movimiento algo regular, vendiéndose mucho en depósito. Los precios en nada mejoran, pero se vende con mas facilidad que en los dias pasados; [illegible]

[illegible]

tacion bastante buenos á 24 ½ rls, buenos á 23, [illegible] deshechos á 6, 17 y 18 rls; corderitos buenos á [illegible] reg á 13 m|c.
Cueros de potro—Se vendieron 85 potros campo, los buenos á ps 34; reg á 32.
Cueros de gama—Se hicieron 50 doc buenos, libre de pintado á ps 98.
Sebo—Vendiéronse 5? bord exportacion á ps 44.
Cerda—Fueron vendidas 108 arb la sup á ps 145; buena á 140; reg á 135.
Trigos—Se vendieron 683 fgas el de Costa de ps 193 á 200 y Salado de 180 á 188.
Maiz—Se realizaron 530 fgas amarillo y morocho desgranado á ps 45 á 48.
Alfalfa—Se transaron 125 fardos, la buena á ps 530; regular 480 y mezcla 350.

MERCADO CONSTITUCION—Junio 21 de 1881.
Han entrado á la plaza 9,100 arb lana. Las llegadas de pieles, principalmente en cueros vacunos, han sido abultadas.
Los negocios operados hoy en frutos en esta plaza han sido algo mas importantes que en los dias pasados.
En cuanto á su posicion nada tenemos que decir, pues no presentan variaciones de importancia sus precios.
—Las ventas realizadas y que son de nuestro dominio, son las que siguen:
Lanas—Se han realizado 7,100 arb lana mestiza, cotizándose las finas á ps 85 y 87; buena pesada á ps 77; de borrega á ps 50, 55 á 63.
Cueros vacunos—Se vendieron 308 cueros de buena clase con 1 lb rebaja á ps 170.
Cueros de potro—Se transaron 75 cueros campo, reg á ps 28.
Lanares—Realizáronse 1,615 doc de campo, los de lana entera á 25 ½, 24 y 24 rls lb; de estacion inf á especiales de 22 á 26 rls deshechos y pelados de 16 á 19 rls lb; corderitos buenos á ps 14.
Cueros de gama—Se hicieron 100 doc libres de pintado á ps 105.
Cueros de nútria—Fueron vendidas 385 lb en dos lotes: bastante reg á ps 8 ½; reg á ps 8 ¼.
Cerda de potro—Vendiéronse 118 arb al barrer la sup mezcla con cola á ps 154, buena á ps 145; reb á ps 142.
Los demás frutos, sin venta.

Corrales de abasto—JUNIO 21 DE 1881—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto, y precios actuales.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
Juan Vasquez	Juan Somoza	Mar Chiquita	234
S. y Mandia	Juan Salaberry	Lomas	10
M. S. Bondo	L. Dupuy	Bragado	47
J. B. Anasagasti	Manuel Ibañez	Pila	10
B. Aspitia	Gerónimo Gorre	A. Brown	14
Boer y Pombo	B. Corvalan	Bragado	167
			688

PRECIOS.—1° Aparte carne y sebo 400, 440, 450—2° id id 300 340, 360—Flaco chancheria 180, 200, 240—Cueros de novillo 150 á 165—Id de vaca 100 á 110—Terneros de año arriba 200 á 230—Id mamones 100 á 140. Capones y ovejas pels 18 id arriba 50 á 57. Se carnearon para el abasto 480 animales.

Vapores—Salen hoy los siguientes:
Cosmos para Montevideo. *Diana* id Santa Fé.
MAÑANA JUÉVES—*Silex* para Uruguay. *Proveedor* id Rosario. *Meteoro* id id. *Tridente* id id. *Guarany* id Asuncion.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 21. *Dalton* vapor inglés de 1331 tons cap Hall de Lóndres el 16 de Mayo, Amberes el 21, Montevideo el 20, á E. Norton y Ca con:—Compañía de Tramway Ciudad Buenos Aires 25 cascos herraduras, F. de Lisle 1 c artículos de uso, Moore C 43 cj mercs, O. A 70 cj té 2 id máquinas, Milligan 13 fds tejidos, Barclay C 10 cj id, Bemberg C 10 id id, 4 bt mtras, Lagos C 7 fds tejidos. Parry C 4 id id. Lawson C 4 id, 7 cascos, 80 cj vino, Rossollin C 10 cj perfumería, Parry C 150 cj licores, B. Stokes 10 cj algodones 1 c mtras, Ministro de la Guerra 1 c instrumentos, Puerto Ensenada 3 cj 1 casco librería, Ferro C del Norte 2 cj 1 casco id, J. M. Kidd 28 cj mercs, S. Monsegur 1 c perfumería, R. Lozica 4 cj 2 fds algodones, E. Artaza 3 fds tejidos, Shaw hnos 14 cj mercs, Hardy C 24 fds tejidos, Demarchi C 20 barriles 45 cj, 12 cuñetes, 3 cascos, 1 fd, 1 bsa drogas, R. Bossi 1 c mercs, Egerton 1 c efectos de uso, E. Chayla 1 c tipos, Maller C 3 cj barnis, J. Barrozo 14 fds paños, Rocha hnos 100 bsa arroz, orden 41 cj mercs, 6 tubos de telégrafo, 1 columna de id, 10 fds bsas, 35 fds papel, 1 c hilo, 11 c mercs, 3 cj drogas, Parry C 57 cj 3 cascos mercs. Amberes, Feuillen C 100 cj almidon, M. D. de Doncel 2 cj aparatos telefónicos, F. Rastua 7 bt mercs, G. Falcon 50 bsas zinc, J. Seré 65 cj espejos y cristales, N. Barnech 6 cj mercs, R. Fernandez 250 rollos alambre, E. Paris 5 cj cartuchos para revólver, Portalis hnos 2702 barras, 7 atados fierro, J. Echegaray 800 rollos alambre, C. F. Bally 9 cj calzado, H. Koch 9 cj algodones, 1 c mtras, P. Dulemann C 3 cj ferretería, Kirschbaum 2 cj acero, 6 cj armas, Milligan C 8 cj algodones 1 c mtras, Portalis hnos 2542 barras y atad fierro, J. A. B. 11 fds papel, Astoni hnos 3 cascos claros, R. Fernandez 24 cjs botellas, A. Godet 17 barriles mercs, S. M. Girault C 12 cj 1 casco ferretería 11 fds mercs, L. Logeray 15 cascos cadenas, 5 id 1 c cerrnchos, 285 cascos claros, 4 cj mercs, Alemany hnos 3 cj papel, Wedekind C 1 c algodones, H. Rathje 40 cj cigarros, B. Koch 10 cascos 42 cj ferretería, E. Chapon 23 armas, R. Marini 5 cj mercs, R. von Emster 526 bcas azúcar, Mallman C 14 cj tejidos, L. Logeray 3 cj cabullería 5 cj ferretería, M. Douckier 10 cj 1 casco [illegible], Lohmann C 3 cj lápices 2 mercería, 1 c libros, Apestegny hnos 150 cj achicoria, F. Tornquist 18 cj lanas, Lohmann C 2 c cintas, H. Koch 24 cj lanas, 1 bulto muestras, Schnudewind C 3 cj betun, F. Dillemann 600 rollos alambre, 21 cascos claros, A. Rivolta C 111 cascos claros, Mantels C 50 cascos zinc, P. Rousseau 5 cj sombreros, J. C. Lassalle 200 cj achicoria, Bemberg C 300 barriles clavos, E. Norton C 800 bcas azúcar 2 cj mtras, A. B 200 bcas azúcar, Apestegny hnos 300 cj id, L. Gallardo 500 cj velas, V. O. Alves 60 cj id, Feuillan C 100 id id, R. Marini C 100 id id, F. F. C 375 id id, Feuillan C 25 cj quesos, Norton C 14 cj mercs, J. B. Dupuy 17 id id, J. Seré 1 c mercs, C. Riva C 2000 rollos alambre, A. Rivolta C 500 id, 20 cascos id, Mallmann C 6 cj mercs, Apestegny hnos 45 fds cabullería, Bemberg C 7 cj tejidos, Villanueva C 1 c pasamanería, 1 cj lápices, F 00 cj almidon, A. E. 13 fd 2 cj papel, 1 fd carton, Kirschbaum 1 c armas, Tornquist 9 cj manufactura, B. Senet 10 cj 3 fds tejidos, C. Ballon C 1 c algodones, F. Moeli 100 cuñetes puntas, Zamboni é hijos 310 barras, 87 atad fierro, J. B. Dupuy 2 cj lanas, 3 fds id, Alemany hnos 7 cj papel, Mallmann C 2 cj algodones, B. Senet 2 cj tejidos, á la órden 44 cj pelotas de goma, 3 cj merc 1 c corsets 239 barras y atados fierro 18 rollos alambre 30 bto mercs, 1 c globos, A. C. Lunck 50 bcas azúcar, 4 cj mtras, Bemberg C 300 cj velas, 1 c mtras—Montevideo 6 Buenos Aires, C. R. Hamer 500 bcas azúcar 2 cj mtras.
Jupiter vapor francés de 200 tons cap L. Julié de Montevideo á P. Risso con S. Rosa 2 cj palitos, 3 cj mercs, G. Möller 30 sacos semillas, U. Panebeo 2 pta 9 ₤ 40 et, H. Stans 1 cj encomienda, D. M. Huarach 1 bto id, R. L. Hortelano 2 paq id, C. Saúdo 3 btos id, Viñas Ca 1 bsa 1200 ₤, Banco de Italia y Rio de la Plata 2 cj con 37300 ₤. De tránsito 402 bultos mercs.
SALIDAS—*Jupiter* vapor francés para Uruguay.
Hocoa id inglés para Amberes.
Proveedor id nacional para Rosario.
Tridente id inglés para id.
Pingo id nacional para id.
Alfredo barca italiana para Havre.
D. A. Brayton id americana para Rosario.
George barca inglesa para Montevideo.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Compañía lírica italiana—Empresa A. Ferrari—Juéves 23 de Junio de 1881, funcion extraordinaria, primer debut de la jóven artista argentina **Rosa Negri**. Se pondrá en escena la ópera de Verdi **Rigoletto** dirigida por el maestro caballero N. Bassi y desempeñada por las señoras Negri, Visconti, Giorachini y los señores Tamagno, Storti Visconti, Trivero, Capelli y Peraruan.
NOTA.—La empresa, deseando proporcionar á este público distinguido las mayores ocasiones de placer y deseando por otra parte ayudar á una argentina en los primeros pasos del arte lírico, no quiere perder la circunstancia que se ofrece de presentar al público de Colon á la señorita Rosa Negri que está acaso destinada á ser una gloria del teatro.
Se le ha confiado pues un rol principal en la interpretacion de la ópera anunciada, creyendo que los señores abonados quedarán satisfechos con sus altas calidades lírico-dramáticas. Mas no estando segura de que todos ellos queden satisfechos todos los señores abonados, ha resuelto dar la presente funcion fuera de abono.
Los señores abonados que deseen renovar su localidad pueden pasar á la Boletería hasta las 9 de la noche del dia Miércoles 22 del corriente, despues de cuyo término se dispondrá de ellas.
COLISEUM—Miércoles 22 de Junio de 1881—Gran concierto instrumental á beneficio de la célebre arpista Esmeralda Cervantes, arpista de las RR. é II. Cámaras de España, Portugal y Brasil. Con el generoso concurso del maestro Mancini y de la Sociedad del Cuarteto.
LA FLORIDA—Viérnes 24 de Junio, gran romería española á beneficio del asilo español "Romero Gimenez". Ejercicios del Hércules señor Rushtul con el cañon de 400 libras, bailes, cantos, juegos, premios, tiro, etc. Entrada general ps. 10, niños ps. 5.
SKATING-RINK—Funcion de patines todas las noches. Entrada para caballero 10 ps. m|c. Señoras gratis. Uso de patines, 10 ps. m|c.

AVISOS NUEVOS

Ama de leche—se necesita una en la calle de Piedad 538. jn22 v26
A los joyeros, relojeros y plateros—La casa introductora de alhajas y relojes de don Juan Campodónico, se ha trasladado de la calle Moreno núm. 371 á la calle de las Piedras núm. 60, entre las calles Victoria y Alsina. jn22 v12jl
Al público. Aviso que he vendido mi casa fonda de la calle Defensa núm. 199 á don Canziani Carlo. Si algun acreedor hubiese, se le da el plazo de cuatro dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires, 21 de Junio de 1881.—*Francisco Bermudez.* jn22 v24
A los señores quinteros y jardineros—Les participamos que el Juéves 23 del corriente daremos el primer remate de plantas frutales, arbustos, plantas de adorno, etc, en nuestra casa Bolivar 14—*Busail y Constenla.* jn22 v23
Al comercio—Participamos al comercio que hemos vendido á los señores Miguel y Nieto las existencias de tienda y almacen de nuestra casa de comercio, quedando á nuestro cargo el activo y pasivo de la misma.—Villa de Lujan, Junio 21 de 1881—*Zuñria é Hijo y Ca.*
OTRO
Con referencia al aviso que antecede, participamos al comercio que hemos comprado á los señores Zuñria é hijo y Ca. las existencias de su casa de comercio establecida en esta, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de dichos señores.—Villa de Lujan, Junio 21 de 1881—*Miguel y Nieto.* jn22 v12jl
Cocinera—se precisa una con recomendacion, Montevideo 506. jn22 v26
Cocinera que sepa planchar para dos personas y con cama, se necesita Venezuela núm. 218. jn22 v26
Cocinera—se ofrece una en la calle Moreno 601, sin cama. jn22 v28
Cocinera—se ofrece una en la calle Moreno 601, tiene recomendaciones. jn22 v26
Cortador de camisas—se precisa uno que sepa bien su oficio, Tacuarí 76, altos. jn22 v26
Cocinera—se necesita una calle Florida núm. 407. jn22 v26
Cocinera—se precisa una General Lavalle 588. jn22 v26
Cocinero—se ofrece uno español que cocina perfectamente, con recomendacion; calle Moreno 206. jn22 v26
Cigarreros de papel—se precisan en la cigarrería del Cacique, Bolivar 176. Es inútil se presenten si no son personas formales. jn22 v26
Cocinero—se precisa uno que tenga buenas recomendaciones; ocurrir Chacabuco núm. 171. jn22 v26
Casa en Flores—se alquila una muy cómoda con 9 habitaciones, con jardin ó sin él, cerca de la estacion. Darán razon Alsina núm. 440. jn22 v26
Campo en Santa Fe seis leguas de muy buen campo situadas entre el Rosario y Coronda, en la cañada de "Las Barrancas". Se venden en la Oficina Central de Tierras, 68 Piedad 68. jn22 1p
Cocinero—se ofrece uno español con buenos informes para casa particular ó hotel; calle Florida 342 ó puesto del mercado Viejo núm. 341 por la mañana. jn22 v26
Cuatro leguas de magnífico campo á una legua del pueblo de Puan, se arriendan ó se dan bajo otras condiciones. Para tratar calle Chacabuco núm. 308 de 10 á 1 ó de 4 á 6 p. m. jn22 v26
Dependiente—se precisa uno para cigarrería y que tenga alguna práctica en el cambio de oro y plata; Alsina 105. jn22 v26
Dependiente—se precisa uno para tienda, de 16 á 18 años que sea práctico, se prefiere español; es inútil se presente sin garantía de su conducta; Charcas 408. jn22 v26
Dinero á hipoteca en la agencia de [illegible] calle San Martin 123.—No olvidarse que siempre hay dinero disponible para colocar en casas, terrenos, campos, chacras ó estancias [illegible]
Gran Pichincha—se vende una casa con [illegible]
Lotería del Rosario de Santa Fe. Premio [illegible]
Mucamo—se necesita en la calle de [illegible]
Muchacho [illegible]

[illegible] General Lavalle 944. jn22 v26
Mucama—se necesita una para el servicio de muy poca familia; pueden ocurrir de una á cuatro de la tarde Piedad 104. jn22 v26
Mensura de terrenos nacionales—El agrimensor público que suscribe, comisionado por el Exmo. Gobierno de la Nacion para medir dividir y amojonar los terrenos nacionales entre los rios Colorado y Negro, situados entre los meridianos 6 y 7 1|2 al Este del meridiano de Buenos Aires ó sea entre la primera isla de Choele-Choel y el meridiano que pasa á 20 leguas al Oeste, cita á los concesionarios de terrenos entre dichos meridianos, concedidos por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, que comparezcan con sus títulos en el acto de la mensura, que empezará á fin del entrante mes de Julio en el límite del Oeste. Antes de salir al campo el agrimensor operante se encontrará todos los dias hábiles en su estudio, calle Bolivar 24, Buenos Aires.—*Pedro A. Freund.* jn22 v24
Niñera—se necesita una con recomendaciones de su conducta, calle Alsina 440. jn22 v24
Niñera con buenas recomendaciones, se necesita una en la calle de Tacuarí núm. 554. jn22 v26
NOTICIA
Notable remate de plantas de Italia. El Juéves 23 del corriente en la casa de remate y comisiones de Ponsati y Santa Ana, Bolivar 83, á las 12 en punto. Hay 500 camelias, 300 olivos, 200 castaños, 500 moras y muchas plantas selectas de adorno y frutales del país. jn22 v23
Nicolas Scarpetti italiano, natural de Brienza, provincia de Basilicata. Su hermano, el reverendo don Juan Bautista Scarpetti, residente en Ponta Grossa provincia del Paraná (Brasil) desea saber donde aquel se encuentra. Dirigirse al encargado de dar noticias sobre él, calle Piedad 42. jn22 v26
Oficiales barberos—se necesitan 214 Rivadavia 214. jn22 v26
Ojo. La persona que entregue ó sepa dar razon de alguno de los caballos que se perdieron del corralon calle Armonía entre Santiago del Estero y San José, se le dará una gratificacion; los caballos son uno zaino con la marca martillo, otro pangaré marca estribo y el otro cobrano la marca figura una S con un redondel en el medio; dirigirse en el mismo corralon. jn22 v24
Papas alemanas riquísimas—en Chivilcoy hay 2,000 arb para vender. Dirigirse á Pedro Lagnanin, 2 cuadras al Oeste del saladero de Vivares. jn22 v26
Piano Erard—se vende uno de concierto gran formato, pierna de calzon, propio para un gran salon club ó sociedad, de espléndidas voces. Ocurrir á la calle de Talcahuano núm. 13. jn22 v29
Preceptora—El Consejo Escolar del Distrito General Rodriguez precisa una para la escuela elemental de niñas del pueblo. La interesada puede dirigirse á la secretaría del Consejo ubicada en la Escuela de varones. jn22 v24
Pieza sin muebles. Una señora jóven desea alquilar una pieza con pension en casa de una familia decente y que tiene máquina de coser. Dirigirse por esquela á la imprenta de este diario á las iniciales A. B. C. jn22 v28
Se ofrece un hombre para cochero ó mucamo, sin cama; calle de Europa núm. 566. jn22 v26
Se necesita una media oficiala modista—Perú 301. jn22 v26
Se alquilan dos piezas amuebladas para hombres solos por 250 pesos por mes. Cuyo 19 altos, no olvidarse. Para tratar en los altos. jn22 v22jl
Se alquila la esquina San José y Alsina, es propia para almacen, como lo que fué ocupada por este ramo. jn22 v29
Sirvienta con cama de catorce á diez y seis años para el servicio de dos personas se necesita Venezuela núm. 218. jn22 v26
Se precisan 1 matrimonio 3 peones 1 dependiente de almacen, 2 corredores 1 cocinero, 2 mucamos, Belgrano 710. jn22 1p
Se necesita un buen quintero en el Caba. Ocurrir á la misma quinta calle de Rivadavia número 3110 calle Real de Flores. Escusado es se presente sin llevar buena recomendacion. jn22 v26
Se vende el café restaurant situado en la calle Rivadavia 613 y 615, hace un buen diario y es muy concurrido. Su dueño lo vende á causa de hallarse enfermo. Se le harán buenas proposiciones al comprador. jn22 v26
Se vende la antigua confitería, café y cancha de bochas situada en la calle de Cangallo números 533 y 535. Se vende por tener que ausentarse el dueño para Europa. A toda hora del dia se puede tratar. Tambien se admite un socio. jn22 v2jl
Un hombre que habla portugues, español, aleman y un poco frances desea emplearse como portero ó en algun establecimiento tambien es inteligente en el manejo de hotel y tiene buenas recomendaciones. Quien necesite sus servicios puede dejar su morada en la oficina de La Prensa con las iniciales E. M. [illegible] jn22 v28
Aprendiz de colchonero ó mueblero se precisa calle Mitre 95, en Barracas al Sud. jn21 v24
Almacencito—se vende uno situado en la calle Comercio esquina Pozos, único en las cuatro esquinas; tiene 6 años de establecido y el alquiler es muy módico. jn21 v23
Angela Rastelli, italiana—desea saber su paradero su hijo Juan Provosti, que vive calle Pedro Mendoza 38, casa del vigilante Losa. jn19 v24
Almacen al menudeo de muy poco capital y rodeado de casas de inquilinato, se vende, darán razon calle Defensa núm. 90. jn18 v24
Ama de leche se precisa una italiana que sea buena y que tenga recomendaciones calle Artes núm. 213. jn18 v22
Almacen—se vende el situado en la calle Reconquista 463, es de muy poco capital y hace un buen diario al comprador se le harán buenas proposiciones el dueño lo vende por ausentarse del país. jn18 v24
Ama de leche fresca se ofrece una buena italiana con abundante leche de 23 años de edad y con buenas recomendaciones. Ocurrir calle Buen Orden número 667. jn18 v23
A los abogados, escribanos, &—Una persona que tiene desocupadas las horas de la mañana y de la noche se ofrece para escribir ya sea por pliegos ó por mensualidad, tiene buena letra y ortografía. Ocurrir Zeballos 231. jn18 v22
Agencia Tacuarí 283—Matrimonios se precisan, hay siempre colocaciones para cocineras, mucamas, niñeras, cocineros, mucamos y muchachos de 14 años y se buscan con actividad á todas las personas que quieran honrarnos con su confianza. jn16 v3jl
Amas—En la administracion de nodrizas creada por el Dr. Cárlos L. Villar en su estudio médico, Charcas núm 314, se les proporcionan colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina de 12 á 4. p.
Al comercio—Aviso que he comprado el negocio de zapatería en Marcos Paz á don Emilio Poggi, el que tenga cuentas á reclamar, lo hará en el término de tres dias á partir desde la fecha, pasados dichos dias no se atenderá reclamo ninguno.—Junio 10 de 1881—*Severino Ferrari.* jn19 v22
Agencia de colocaciones. Dos señoras francesas bien conocidas por la generalidad de Buenos Aires, han abierto una agencia de colocaciones en la calle de Suipacha núm. 317 entre Tucuman y Parque, en la que se precisan cocineras, mucamas, amas de leche, etc., etc. jn4 v22
A los estancieros—Una persona formal con corta familia desea una colocacion para gerente de establecimiento ó poblador de cualquier punto fronterizo, es estranjero con veinte años de práctica en esta República, tiene buenas garantías y algun capital. Dirigirse bajo sobre en esta imprenta á las iniciales J. G. jn16 v26
A mis deudores y morosos les suplico se sirvan pasar á mi establecimiento de tienda y sastrería, calle Corrientes 1054 entre Junin y Andes, á abonar sus cuentas, dentro del término de treinta dias desde esta fecha; pues caso de no verificarlo, me veré en la necesidad de publicar en los diarios sus nombres y domicilios respectivos.—Buenos Aires, Junio 2 de 1881—Patricio del Bueno. jn3 v29
A los confiteros de la **Campaña**, á los de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede servir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371.** Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad á precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. F4vF4-1882.
Al público—E. G. y Priuli, dentista especialista Argentino. Habiendo regresado á la capital de regreso de las provincias, ofrezco á mi clientela y al público mis servicios profesionales, en mi consultorio accidental, Paraná 416. Como siempre garanto curar para siempre el dolor de muelas por tenaz que sea y toda enfermedad que se adolesca á la dentadura. Horas de asistencia de 9 a. m. á 5 p. m.—E. G. y Priuli. jn7 v7jl
Al comercio—Participamos al comercio que por mútuo y amigable convenio, desde esta fecha queda disuelta la razon social que ha girado en este pueblo bajo la denominacion de Armendariz Orcoyen y Ca. quedando todo su activo y pasivo comercial á cargo del socio don Francisco Orcoyen.—Villa de Lujan, Junio 10 de 1881—*Armendariz Orcoyen y Ca.* jn18 v28
A los preceptores—Hallándose vacante la plaza de preceptor del colegio elemental de varones de este pueblo dotada con la cantidad de 1800 ps. m|c. mensuales, por autorizacion del Consejo Escolar del distrito, hago saber que por el término de 15 dias contados desde la fecha, se reciben en esta secretaría las solicitudes de los que quieran desempeñar dicho cargo, con la advertencia de que no será admitida ninguna, sino viene acompañada del correspondiente diploma espedido en forma.—Las Flores, Junio 7 de 1881—El secretario *Luis Agra*. jn9 v28
A los negociantes de la **Campaña**—Les prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios**, como son: queso de mesa 1° clase, id mantecoso superior, id Parmesano de varias clases, manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase. Además, les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. P.
Aviso á las costureras—Por disposicion del Sr. Comisario General de Guerra, la distribucion de costuras, se hará en adelante, por el órden numérico de las libretas. Con este fin se pondrán avisos en los diarios, designando con anticipacion los números á que corresponde la entrega que deba efectuarse y serán fijadas en una tablilla en el patio de la Comisaría. Será pues inútil y perjudicial por los resultados que dá la aglomeracion de las señoras costureras, que ocurran en solicitud de costuras, aquellas que no sean poseedoras de las libretas que se designan.—Buenos Aires, Junio 2 1881—*E. Temperley.* J3v3Jl
A los estancieros que, por causas especiales de la estacion, desde ya tengan necesidad de campo para salvar las haciendas ó quieran precaverse de los efectos de un mal invierno, se les ofrece un campo de seis leguas, alambrado con postes á 5 varas y 6 alambres, en el partido de Junin, inmediato á la Mar Chiquita, conocido con el nombre de "La Avanzada". Se recomienda por su magnífico estado, sus abundantes pastos entreverados y aguadas permanentes. Se admiten hasta 8000 cabezas ganado vacuno á 6 ps. por mes. Ocurrir calle de Cuyo núm. 64 ó al mismo establecimiento. m23v22jn
Al comercio aviso que he vendido á don Vicente Lagomaggiore el almacen de mi propiedad, sito en la calle Alsina núm 659 esquina Lorea; el que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias á contar desde la fecha pasando dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Junio 20 de 1881—*Juan Lens.*
OTRO—Aviso al comercio que he comprado á Don Juan Lens el almacen de su propiedad sito en la calle Alsina núm. 659 esquina Lorea; el que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasando dicho término no atenderé reclamo de ninguna especie.—Buenos Aires, Junio 20 de 1881—*Vicente Lagomaggiore.* jn21 v23
Alerta pichincheros al remate por Pedro Suarez—El Juéves 24 del corriente á las 2 de la tarde se procederá á la venta en remate público por cuenta de una ejecucion del Banco de la Provincia, de la casa situada calle General Lavalle núm. 1054 entre Junin y Andes. Tasacion [illegible] 75,030 ps. m|c, sus 2 terceras partes 50,020 ps. m|c; alquilada en 600 ps. m|c mensuales y un inquilino de primera clase. El terreno consta de 8 1|3 varas de frente por 33 de fondo al Sud, 6 piezas en perfecto estado, calle empedrada y una buena vecindad; en fin es escusado recomendar esta buena propiedad que á su dueño le cuesta el doble. Títulos garantidos. Mas datos al martillero en su escritorio calle Perú núm. 107 de 12 á 1 ó en su casa Cangallo 1231 de 8 á 11. jn19 v24
Al comercio—Con fecha primero de Abril del corriente año y ante el escribano de Chacabuco don Andrés de Vera, ha sido disuelta la sociedad Molteni y Paniza, comerciantes de aquella localidad, quedando el activo y pasivo á cargo exclusivo del socio don Regalino Paniza.—*Juan Molteni—Regalino Paniza.*
OTRO
De acuerdo con el anterior aviso, hago presente al comercio y á mis favorecedores, que desde el primero de Abril del corriente año he quedado con el activo y pasivo de la casa de comercio que antes giraba bajo la razon social Molteni y Paniza, la que desde esta fecha girará bajo mi solo nombre.—Chacabuco, Abril 2 de 1881—*Regalino Paniza.* jn18 v24
Barbería—se vende una bien situada y buena clientela; calle Cerrito 30; precio módico. jn21 v24
Barbería—se vende una de poco capital [illegible] calle Matanzas. jn16v26

[illegible] Tomás Arbero y en la capital Piedad 742. jn19 v26
Banco Hipotecario—Debiendo procederse por el Directorio al cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. de la Provincia en el decreto de 8 del corriente, se hace á concurso la presentacion de los planos para el edificio con destino al Banco Hipotecario, en la futura capital de la Provincia: Designase el 30 del próximo Julio, como último dia en que deberán ser entregados en la Secretaría del Banco, los planos y presupuestos respectivos. Para la confeccion de dichos planos, los interesados pueden presentarse en la misma Secretaría, á fin de tomar conocimiento de las instrucciones á que deben sujetarse. Al autor del plano que fuere aceptado, le será encomendada la direccion de la obra, por toda compensacion, acordándose un premio de 600 ₤ al que obtenga el accesit.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. m29 v30jl
Costureras de vestidos que sean buenas se precisan en la calle Moreno 460. jn21 v24
Cocinera con cama se precisa una que sepa sus obligaciones, Alsina 454. jn21 v24
Cocinero—se necesita uno para familia, Uruguay 237. jn21 v24
Cocinera con cama que sepa planchar se precisa Garantías núm. 183. jn21 v24
Cocinera se necesita una en Almagro, Rivadavia 504. jn21 v24
Cajistas se necesitan en la imprenta del "Tribuno" Victoria 21. jn21 v24
Casa—se desea alquilar una central de 7 á 8 piezas. Dirigirse á esta imprenta á E. P. *jn21 v24
Cocinera se necesita Europa 560. jn18 v22
Cocinero ó cocinera se necesita con cama y recomendaciones, Suipacha 696. jn18 v22
Cocinero se ofrece con garantías, calle Temple 258 cuarto núm. 5. jn18 v23
Cocinera con cama y recomendacion, se necesita una, Venezuela 803. jn18 v22
Caballerizo que sepa muy bien su oficio se precisa en la cochería calle Chacabuco esquina á la de Méjico. jn18 v22
Cocinero ó cocinera con cama y con recomendaciones, se necesita Santa Fé 620; páganse 400 pesos mensuales. jn21 v26
Cocinera se necesita una que sepa cocinar y tenga buenas recomendaciones, Florida 374 altos. jn21 v24
Cárlos A. Fajardo se le hallaen su escribanía, Victoria 31, de 10 á 5. Domicilio, San Juan 576. m29 v29jl
Casa—se desea comprar una que esté situada en esta capital ó en la Boca y que su precio no exceda de 70,000 pesos. Defensa 578 darán razon. jn18 v22
Casa—se compra una al Norte que tenga fondo completo y cuatro ó seis piezas en buen estado; valor de 100 á 150 mil pesos. Ocurrir Alsina 57, de 12 á 2 de la tarde. jn18 v24
Casa chica de altos—se desea alquilar una ó bien un departamento de cuatro piezas en casa de poca familia con cocina, y situada entre las calles de Moreno y Tucuman. Ocurrir calle Cuyo 130. j18 v22
Cigarreros de papel y hoja se precisan en la fábrica Ciudad de Buenos Aires, Perú 404, oficiales, al mismo tiempo recomiendo mis cigarrillos higiénicos que circulan ciudad y campaña.—Fumen lo bueno. jn21 v24
Costureras para camisas se precisan en la fábrica "Al non plus ultra" Cangallo 432, para trabajar en el taller y para darles trabajo á domicilio, indispensable que sepan perfectamente su obligacion. Se precisa tambien una sirvienta y un peon. jn21 v23
Coupé nuevo y lindo—se vende uno previniéndose que recien viene de ser sacado de la fábrica y nunca ha sido usado, para verlo y tratar calle Venezuela núm. 370, todos los dias de 1 á 4 de la tarde, preguntando por Juan Pichini. jn14 v2jl
Cien mil pesos m|c hay para colocar en hipoteca sobre campos ó fincas en la ciudad. No se admite corredor. Dirigirse á la calle Cangallo 248 de 4 á 5 p. m. ó por esquela con pormenores á la calle San Juan 414 á D. Paz. jn12 v28
Caballos gordos y buenos se venden 80 en Las Flores casa de Amancio Gomez. Se vende allí mismo 200 yeguas al corte muy mansas y buenas y 80 cerdos capones de muy buena clase. Todo muy barato. jn19 v29
Colegio Aravena calle Suipacha N° 80. Hay clases nocturnas de todas las asignaturas de enseñanza preparatoria y comercial desempeñadas por profesores de reconocida competencia. Se admiten pupilos medio pupilos y externos. Director M. C. Aravena. jn19 v24
Cocinero español para cualquier punto de la campaña, se ofrece un mozo formal sabe desempeñar su obligacion; dará buenas recomendaciones de su conducta. El que lo necesite puede ocurrir á la calle Salta núm. 65 cigarrería La Vascongada, de 10 á 12 de la mañana. jn18 v22
Coliseum—Sábado 25 de Junio de 1881 inauguracion de patinage. Al pedido de un grande número de señoras y principales familias de Buenos Aires nos apresuramos á prevenir á estas mismas familias y al público perteneciente á la sociedad distinguida que, las funciones de patinage empezarán desde la fecha arriba mencionada. Podemos garantir que como el pasado, esta elegante sociedad no se hallará en contacto ni incomodado con un público que no fuese en relacion con ella. Horas de patinage: de dia de las 2 á las 5. Precio para todos ps. 5 m|c de noche de las 7 á las 10 precio para hombres ps. 10 m|c, para señoras y niños ps. 5 m|c. Nota. Todos los viernes suspension del patinage. jn10 v5jl
Dependiente para almacen de menudeo de 14 á 16 años, se necesita uno con recomendaciones, calle Salta 76 darán razon á toda hora. jn21 v24
Dependiente práctico en el ramo de mercería se precisa uno, calle Defensa núm. 412. jn21 v24
Dependiente práctico en tienda y mercería. Cerrito y Tucuman tienda La Encina. jn21 v24
Doctor F. Bagorri, médico cirujano, 344 Arenales 344, especialista para enfermedades de niños. Consultas de 1 á 4 p. m. Martes y Sábados, gratis para los pobres. jn8 v8agt
Doctor Lucas T. Vodanovich, médico—Participa á sus relaciones y al público que ha establecido su estudio en la calle Bolivar 615 donde da consultas de 12 á 2 de la tarde. Para los pobres gratis. jn15 v20
Dolores reumáticos—para concluir con ellos bastará un solo tarro de la muy renombrada por su antigüedad "Pomada de San Agustin," su precio está al alcance de todos, se vende esclusivamente en la Farmacia Porteña, calle de Cuyo esquina á Garantías. jn10 v20
Don Juan Recalde—se necesita saber donde puede vérselo, pues en la calle Méjico no hay el número 514 que ha dado en sus cartas, y nadie da razon de él. Se trata de don Juan Recalde el empresario de alambrados de estancias. Puede dirigir sus señas á Belgrano calle Chacabuco núm. 25 á D. J. G. Cuerva. jn15 v20
Encuadernador—se necesita un oficial que sepa el oficio, Piedad 120. jn21 v24
En Chascomús se ha vendido la barbería de la calle Massini núm 34; el que tenga algun reclamo que hacer se presentará en el término de 3 dias á contar fines del mes. jn21 v23
Eduardo Casey consignatario de frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. P.
El cuatro por ciento se rebaja á quien compre la poca existencia del almacencito que está en venta á causa de la mala salud de quien lo atiende, buena posicion y alquiler casi de balde. Para ver y tratar á toda hora calle Belgrano núm. 819. jn21 v23
Eau de Caprile para el pelo—El Eau de Caprile de Leipzic, es el mejor restaurador del cabello, tiñe éste de su color natural y da al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, destruye la caspa. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. jn10v22
En el partido del Pergamino á dos y media leguas del pueblo, se arrienda un establecimiento de campo con mil y tantas varas de frente por una legua de fondo, conteniendo una cañada con salitre. Para tratar en el mismo pueblo con don Bernardino Lopez calle de la Merced núm. 39. jn15 v2jl
Electricidad—El martillo eléctrico magnético, último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna para el paciente y es de una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente en operacion en la casa de los señores Nowland Hos. dentistas americanos, Florida 63 esquina Piedad. P.
Escuela de baile—El que suscribe, Director de baile, habiendo dirigido los bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating Rink, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: wals, cuadrillas francesas y del país, lanceros, etc., pueden dirigirse al que suscribe de 8 á 10 de la noche, y los dias festivos, de 1 á 3 de la tarde.—*A. Constante.*—N. B. En la misma casa hay lanceros traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprenderlos uno sin necesidad de maestro. jn11 v12jl
Espléndida ocasion—Se vende en uno de los parajes mas centrales y muy próximo á la plaza Victoria un gran restaurant: la posicion y parajes donde está se halla establecido, es de las mejores en esta ciudad. Llamo la atencion de los interesados para el quiera hacerse de un negocio espléndido y de mucho porvenir. La contrata que tiene la casa que ocupa y el módico alquiler que paga, es imposible encontrar ocasion mas propicia para emplear el dinero con mas seguridad. El dueño actual lo vende por tener otros negocios que atender. Los interesados pueden pasar por la calle del Perú núm. 363 de 11 á 6 de la tarde. jn14 v3jl
Fidelera—se vende una de doce cajones y tres camas con colchon elástico calle Méjico número 29. jn19 v23
Fábrica de fideos y propietarios, en la calle Paraná núm. 510 se ha recibido una partida de papel de tres clases para fideos. Se dará por un precio bastante módico. En la misma casa se venden puertas, ventanas y tirantes usados de madera dura y á precio módico. m20 v20jn
Gran persianería de Vicente Castro—calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ya se distingue. p.
Gran fábrica de gorras para oleos—La señora española que antes vivia en la calle de Lorea núm. 94 se ha mudado á la calle de Santiago del Estero núm. 189, entre Moreno y Belgrano á donde ofrece un variado surtido; hoy se confeccionan en esta fábrica las mejores gorras de valenciana, de hilo, de raso y de cachemir, sombreritos de raso blanco que hoy están á la última novedad, se venden por mayor y menor, las señoras y señoritas que quieran quedar bien con sus ahijados se les previene que en otra parte; los comerciantes de esta ciudad, de la campaña y de las provincias que acostumbraban á hacer los pedidos á la calle de Lorea núm 94 lo mismo pueden hacerlos en adelante, serán atendidos con el mayor esmero; no se olviden que en la fábrica son muy baratas, el tramway de la bandera española pasa por la puerta. jn2 v2jl
Homeopatía—Botica homeopática especial de Otto E. Recke, calle Libertad 455 (al lado de la esquina Corrientes.) En este nuevo establecimiento se encuentra un surtido completo de medicamentos homeopáticos; diluciones de las mas bajas hasta las mas altas. Botiquines desde 12 hasta 300 medios. Azúcar de leche purísima. Glóbulos, medicamentos ó inertes, etc., etc. Se elaboran los medicamentos con el mayor esmero y se despachan las recetas de los señores médicos homeópatas con toda exactitud (LIBERTAD 455.) jn10v22
Ingles: lecciones particulares. Ocurran desde las 4 hasta las 6 p. m. 173 Santiago del Estero. jn5 v5jl
Isla preciosa á un paso del Tigre, con ciento cincuenta mil sauces y álamos, plantas frutales poblaciones, una verdadera fortuna, se vende barata por ausentarse su dueño; ocurrir Defensa 15, remate del Sr. Mersa. jn12v24
Interesante á las señoras—En la calle Tacuarí 256 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar; 25 pesos vestidos de señora; 20 pesos túnicas, paletós, dolmanes, saquitos, manteletas, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos; los moldes 10 pesos, y á realce la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada; se hacen bolados, tableados, ojales ó otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. perm.
Juzgado de paz del Tuyú—Se previene al público que, á los 90 dias, contados desde esta fecha, se rematarán en pública subasta, y por órden del señor Juez del Crimen del Departamento del Sud, todos los cueros lanares, vacunos y de potro, embargados á la casa de negocio "San José de Matos", á cuyo cargo estaba Antonio Fullado, cuya legítima procedencia no han podido justificar.
El remate tendrá lugar á la una de la tarde, en la casa de D. Justo Gomez, en el Arroyo Chico, cerca de la casa de Matos, donde están depositados.
NOTA—Todos los que se consideren con derecho á ellos, ó parte de ellos, y puedan justificar legalmente su propiedad, pueden presentarse en el dia del remate para que le sean entregados.—Tuyú, en "La Felicidad", á 1° de Junio de 1881—*Luis Reumayer, sustituto.* jn21v29.

[illegible] Se desea comprar [illegible] buen estado [illegible] Hotel du Chapon fin [illegible]
Lecheros atencion—se vende un reparto de 100 ps. diarios con lechería ó sin ella al gusto del comprador; para mas informes calle Lima núm. 250. jn10 v23
Muchacho se precisa uno en la calle de la Florida núm. 40. jn21 v24
Maquinista se necesita en la imprenta del "Tribuno" Victoria 21. jn21v24
Mozo de almacen se necesita en la calle Moreno 1144; se prefiere español. jn10 v23
Mucama se necesita de buen órden 833. jn19 v23
Muchacha de 10 á 12 años se precisa una para el cuidado de un niño, Zeballos 235. jn19 v23
Muchacho se precisa para el servicio de mucamo; para tratar Tacuarí 237. jn18 v22
Mucama se necesita Europa 560. Se pagará buen sueldo. jn18 v22
Máquina inglesa se vende una formato cuarto Tribuna, en la imprenta del "Tribuno" Victoria núm. 21. jn21 v24
Mucama de 14 á 18 años se necesita. Ocurrir calle Corrientes núm. 726. jn21 v25
Matrimonio sin hijos, el hombre para peon de quinta y la mujer cocinera; se necesita Florida núm. 300. jn21 v24
Mucamo que sepa su obligacion y tenga buenas recomendaciones; se necesita Florida 300. jn21 v24
Muchacho de 12 á 14 años se necesita para un pueblo del campo, que sepa trabajar en galletitas; para tratar calle de San Martin núm. 348 altos. *jn21 v24
Mucama con buenas recomendaciones se necesita en la calle de Belgrano núm. 83. jn21 v26
Mucama que sepa bien su obligacion y que sea de buena conducta, se prefiere italiana; se necesita calle Perú 168 y 170. jn21 v24
Muchacha se precisa una de 12 á 14 años para el servicio de un matrimonio, San Martin 433. jn18 v22
Motor—se vende uno vertical en perfecto estado, fuerza de seis caballos con su chimenea y calentador; para verlo y tratar Cangallo 1180. jn18 v21
Máquinas de coser Singer, Hovre, Aetna, Wilson, aparadora de brazo; se venden baratas y garantidas, Entre Rios núm. 32. jn10 v22
Máquina—se vende una de Singer para toda clase de costura, se dará por la mitad de su valor, ocurrir Belgrano 719. jn19 v23
Mesa de billar y máquina de sobar masa para pan—La persona que quiera vender algunos de estos muebles en buen uso y barato, puede dirigirse á I. G. C. calle Chacabuco núm 23 en Belgrano. jn14 v23
Muchacho para escritorio de 10 á 12 años, un hombre para cuidar caballos y un sirviente de 14 á 16 años para servicio de casa; se prefieren españoles ó hijos del país, no se tomarán sin recomendacion. Tambien una jóven para coser. Cangallo 788. jn21 v23
Mensura. El agrimensor que suscribe comisionado por el señor Juez de 1° Instancia doctor Noguera, secretaría de don Clodomiro Gallardo, para medir un terreno de propiedad de la señora doña Liberata Diaz de Herrera en el partido de Tuyú avisa á los linderos y á todos los que puedan tener interés en esta mensura que va á proceder á ella á principios del entrante mes de Julio.—Buenos Aires, Junio 20 de 1881—*Christian Heusser.* jn21 v23
Muebles, pianos & —vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados, ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores y pianos varios, una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas & & á precios mas cómodos que en otra parte, dirigirse calle Victoria números 368 y 370 tapicería y mueblería, al lado del teatro—NOTA IMPORTANTE. Este precioso y acreditado establecimiento no tiene rival por la compra ni por la venta. perm
Muebles, pianos, & se compran, venden, cambian y componen dirigirse calle de Victoria núms 368 y 370 al lado del teatro. Nota interesante. Es este precioso y acreditado establecimiento, es la única casa que puede pagar el precio mas alto y vende mas acomodado por la sencilla razon que la casa no tiene que pagar ninguna comision y por gozar este establecimiento una posicion mas cerca para todas las familias que le honran con su confianza, Victoria 368 y 370. P.
Municipalidad de Lujan—Licitacion—Habiendo la Municipalidad resuelto la construccion de un Mercado de Abasto en este pueblo, lo pone en conocimiento del público á fin de los que se interesen efectuando dicha construccion presenten sus propuestas por escrito acompañadas de un plano el dia 1° del entrante mes de Julio á las dos de la tarde previniéndose que la Municipalidad se reserva el derecho de aceptarlas ó no. El local donde debe construirse y otros datos que se deseen obtener, deberán los interesados ocurrir á la Secretaría de esta Municipalidad todos los dias hábiles desde las 12 del dia á 4 de la tarde.—Lujan, Junio 1° de 1881—*Juan F. Fonthayo*—*J. Viera*, Secretario. J3 v3J
Municipalidad de Las Conchas—Habiendo resuelto la Municipalidad de este partido, llevar á efecto la compostura y mejoramiento de la calle Cazon desde el puente del Tigre hasta el canal de San Fernando se llama á propuestas por el término de 15 dias desde la fecha á todos los interesados que quieran encargarse de estos trabajos á un tanto por cuadra de á 150 varas. Las propuestas se reciben por escrito, cerradas y lacradas, en la secretaría municipal, todos los dias de 12 á 4, donde se darán mas informes al respecto, debiendo abrirse aquellas en presencia de los interesados que concurran y del presidente de la Municipalidad el Domingo 26 del corriente á las 2 de la tarde.—Las Conchas, Junio 11 de 1881—*Manuel Bridas—Pedro F. Valladares*, secretario. jn15 v26
Muebles, muebles mucha atencion en la calle 25 de Mayo 120, entre Cuyo y Cangallo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Abierto al público que no es casa de negocio, sinó particular, pues solo compra para mandar á las Provincias, por lo que puedo pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de que encontrarán mas precios y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora.
NOTA—Las compras todas se hacen al contado. E5 perm
Municipalidad de San Vicente—Habiendo presentado á esta municipalidad los señores don Enrique del Mármol y don Martin F. Castilla, solicitando permiso para alambrar un terreno de estancia en el cuartel 6 de este partido, la municipalidad ha resuelto se publiquen avisos por diez dias en los periódicos "La Prensa" y "El Nacional", para que comparezcan en el término de quince dias los dueños de unos lotes de terreno que existen en el centro del campo que se solicita alambrar, á deducir sus acciones y derechos y ser notificados de esta solicitud, bajo apercibimiento de que, si no comparecen en el término indicado, la municipalidad respetando los derechos que ellos tengan, concederá el permiso con las reservas del caso.—San Vicente, Junio 4 de 1881—Tristan Suarez, Eduardo Nagle, secretario. jn10v7jl
Niñera se necesita en la calle 25 de Mayo 167. jn21 v24
Niñera se necesita Tucuman 604. jn18 v22
Nichos en el cementerio del Norte á perpetuidad se venden á 2000 pesos cada uno, se alquilan catres y se venden bóvedas á todos precios, calle Juncal 352. m24 v24agt
Negrito—lo ofrecen para mucamo calle de Rioja entre Belgrano y Venezuela penúltima casa. jn19 v24
Noticia—El Cambalache "El Templo de Paris" que existia en la calle Corrientes núm 218 se ha mudado á la misma calle núm. 31. Esta casa compra toda clase de objetos nuevos y usados, muebles, alhajas, armas, libros, ropa de señora y de hombre, etc. y va á domicilio. En la misma casa se alquila una magnífica sala y piezas grandes y chicas á precios acomodados. jn16 v16jl
Oficiala planchadora se precisa en la calle Cangallo 546. jn21 v24
Oficiales cigarreros se necesitan cigarrería Española calle Charcas núm. 426. *jn21 v24
Oficial ó medio oficial barbero se precisa en la calle Santa Fé núm 638. jn21 v24
Oficial sastre se precisa Moreno 52. jn18 v22
Oficiala planchadora—se precisa una buena que sepa bien su obligacion y una aprendiz, ocurrir Libertad 75. jn18 v22
Oficial barbero se precisa uno en la calle de Lima 398 que sea bueno que se le pagará bien. jn21 v24
Ojo ojo ojo—Por 3000 ps. m|c se venden los muebles siguientes un aparador espejo y piedra mármol, una mesa comedor para doce personas, un ropero, una mesa luz, una docena sillas esterilla, lámpara, un reloj, seis ricos cuadros de comedor. ¡Es un regalo el que compre estos muebles. Tambien se vende una máquina de manteca, en 90 ps., vacas lecheras, idem gordas para carnear y una cabra lechera. Potrero Palermo Chico, preguntar por el comandante Gonzales. jn21 v23
Oficina central de asuntos San Martin núm 33, pieza núm 6 (altos). Esta oficina se ocupa en la compra 1° de acciones y derechos hereditarios en testamentarias iniciadas ó por iniciar 2° de pleitos ordinarios ó ejecutivos, civiles ó comerciales, 3° de honorarios de abogados, procuradores, agrimensores, contadores etc., y comisiones debidas á martilleros, tutores etc. 4° de créditos hipotecarios, alquileres, sueldos, vales y pagarés contra personas solventes. 5° se adelanta dinero en hipotecas que no excedan de 25,000 pesos. 6° se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales. NOTA. No se admiten negocios de pura chicana ni de mala ley. Los asuntos que se realicen se abonarán al contado cualquiera que sea su importancia. Para arreglos ó consultas, dirigirse á la calle de San Martin número 33 (altos), pieza número 6, de 11 1|2 á 4 de la tarde. m20 v21jn
Ponchos de vicuña, ponchos de guanaco y colchas arribeñas, se ha recibido un gran surtido en la calle de Rivadavia 272. jn10 v29
Peon—se necesita uno para toda clase de trabajo, calle Piedad 922 (porton), de 10 á 11 de la mañana. jn18 v22
Peon se precisa uno para colchonería y mueblería calle Mitre 95, en Barracas al Sud. jn21 v24
Peon jóven que sepa cuidar caballos y algunos servicios interiores, se necesita para una quinta inglesa. Piedad 48; tratar con el portero. jn21 v24
Prensa se vende una para imprimir trabajos de obras y diarios de formato pequeño. Tiene todos sus útiles correspondientes y se dará por un precio acomodado; ocurrir Moreno 109. jn21 v17jl
Pianos premiados en la última Esposicion de Paris, garantidos y fabricados espresamente para el clima del país. Calle Cuyo 234 entre Esmeralda y Suipacha, á la vuelta del bazar del Pueblo. jn21 v21jl
Panadería en venta—Magnífica ocasion. Se vende á condiciones ventajosas una muy buena panadería en el centro de la ciudad, con excelente é importante clientela. Para tratar, dirigirse calle de Chile 288 de 11 á 1 p. m. ó de 5 á 7 p. m. jn18 v28
Pectoral de los Incas, para combatir bronquitis, resfrios, tos pulmonar y convulsa, bastará un solo frasco de este antiquísimo y muy conocido remedio, único depósito calle de Cuyo esquina á Garantías, Farmacia Porteña. jn10 v29
Piezas—dos ó tres se desea alquilar en casa de una familia decente; se preferirá que la casa esté situada al Norte entre las calles General Lavalle, Reconquista y Talcahuano. Dirigir una esquela á esta imprenta á las iniciales P. S. jn19 v24
Por muebles y pianos dirijirse calle de Victoria núm. 368 y 370 al lado del teatro. Se compran, venden, cambian, componen, nuevos y usados, única casa que paga precios mas altos y vende mas cómodo. NOTA Esta magnífica casa está sumamente acreditada, se recomienda á las familias que la honran el establecimiento. perm
Profesor con buenas referencias, se ofrece para dar lecciones particulares á domicilio: lectura, escritura, gramática, geografía, aritmética, correspondencia y teneduría de libros, idiomas francés é inglés, etc. Una esquela será atendida, en la calle de Artes núm. 438. jn21 v23
Para los enfermos del estómago, Elixir Tónico Digestivo del doctor Hufeland. Este elixir está compuesto de quina, pepsina, fierro, cura la indigestion (empacho) fortalece el estómago á los débiles, restablece el apetito y es un remedio por excelencia para las señoras anémicas ó pobres de sangre. Depósito por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes esquina Libertad. jn10v22
Parteras—Escuela libre de obstetricia y clínica de partos, dirigida por el doctor don José Lopes de Morelle, médico y cirujano de Madrid con 38 años de práctica calle Garantías 20. Mas de 70 discípulas preparadas teórica y prácticamente en unos seis meses y todas aprobadas como matronas ó parteras por la Facultad de Ciencias Médicas son su mejor recomendacion. Horas de consulta á las 12 y á las 6 y de enseñanza á la 1 ó á las 8 segun la estacion. jn18 v18jl
Quintero inteligente, y que sepa manejar una máquina de cortar alfalfa, y con buenas recomendaciones; se necesita Florida 300. jn21 v24
Quintero—se precisa uno con poca familia para un establecimiento de campo cerca de la ciudad. Para tratar ocurrase á la calle Reconquista núm. 177. jn19 v24
Regalos para San Juan—Acaba de recibirse un hermoso y completo surtido de los afamados y elegantes *botones de resorte*. Las personas que deseen hacer regalos de buen gusto, hallarán que estos botones son la cosa mas apropósito para este objeto, dado que son muy conocidos á la vez de muy lindos.—*J. A. Bennet* 195 Florida. jn10 v20jl
Sirviente—se precisa uno de 15 á 20 años para la mesa y demás servicio, Florida núm. 40. jn18 v22
Sirvienta se necesita 530 Estados Unidos. jn18 v22

6—CALLE CHACABUCO—6
DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Esposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes cariados y volverlos á su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6—CALLE CHACABUCO—6
ESQUINA Á RIVADAVIA
DENTADURAS
LUIS ERNEST
LUIS ERNEST
6—CALLE CHACABUCO—6

Sirviente ó sirvienta se necesita uno Rivadavia 968. jn18 v22
Se alquilan dos piezas en casa de una familia para señoras solas, calle Piedras 424. jn10 v23
Se ofrece una señora del país para cocinera ó enfermera. Ocurrir calle Lorea 204. jn19 v24
Sirvienta se precisa en la calle Bolivar núm. 73. jn19 v23
Se precisa una niñera Rivadavia 455. jn19 v23
Se necesita una buena maquinista en la fábrica "La Nacional" calle Corrientes 371. jn21 v26
Sirvienta de 16 á 20 años de edad se necesita para el servicio de un matrimonio solo, calle San José núm. 97. jn21 v24
Se alquilan tres piezas amuebladas juntas ó separadas con pension ó sin ella, en casa de una familia española; calle Cerrito núm. 192. jn21 v24
Sirvienta para la cocina con recomendaciones, se precisa para una corta familia, Maipú 404. jn21 v24
Se ofrece una señorita para dar lecciones de piano y canto, tanto en su casa como á domicilio. Dirigirse General Lavalle 806. jn21 v9jl
Sirvienta y una muchacha para niñera, se necesitan, se prefieren estranjeras, ocurrir Europa núm. 88. jn21 v23
Se ofrece un hombre formal estranjero para todo trabajo, prefiriendo encontrar colocacion en la campaña. Calle de Venezuela 770 darán razon. jn21 v26
Se vende en un buen local central, calle Victoria 159, un negocio de modas con los artículos ó sin ellos. Ocúrrase allí para tratar. jn18 v24
Sirviente—se necesita un muchacho con buenas recomendaciones, General Lavalle 875 entre Suipacha y Artes. jn18 v22
Se ofrece una ama de leche italiana con leche fresca y abundante, calle Independencia 685. jn18 v23
Señora formal sin familia se precisa para acompañar á una señora en la calle de Zeballos número 325, se le dará una buena habitacion. jn10 v23
Sirvienta sin cama que sepa cocinar se necesita para un matrimonio sin hijos calle de Cuyo número 787 altos. jn19 v23
Se ofrece un matrimonio español sin familia tanto para la ciudad como para el campo, darán razon calle Piedras núm. 204. jn19 v23
Se vende la barbería calle de Entre Rios núm. 60 es de poco capital. Para tratar ocurrir Lorea 54. jn19 v23
Se ofrece una ama de leche española con leche fresca y abundante. Ocurrir Paseo Colon 101 entre Moreno y Belgrano. jn19 v24
Se ofrece una cocinera alemana bastante formal y con buenas recomendaciones calle General Lavalle 86. jn19 v24
Sirvienta—se precisa una con cama y con buenas recomendaciones en la calle Cangallo 492. jn19 v22
Se ofrece una cocinera hija del país bastante práctica y de muy buena conducta, tiene informes. Ocurrir Moreno 1029 entre Balcarce y Colon. jn18 v22
Se venden de 500 á 800 cabezas de ganado vacuno al corte en el partido del Baradero. Para tratar Alsina 43. jn15 v22
Sirvienta para el servicio de una corta familia se necesita en la calle Moreno 170 altos. Se desea una jóven estrangera que sepa planchar un poco. jn12 v25
Sobretodos y ulsters para hombre desde ps 250 idem para niños y jóvenes desde ps 150 aprovechar que son precios de liquidacion. A la Ville de Paris sastrería y ropa hecha, 180 Piedad 161. jn18 v28
Se vende la fábrica de fideos y uso nuevo situada en la calle de Rivadavia 946 su dueño la vende por ausentarse del país. Condiciones ventajosas para el comprador. jn18 v28
Se vende una casa en la calle Tucuman 734 entre Montevideo y Garantías, con nueve varas de frente por treinta y ocho de fondo, tiene siete habitaciones, para tratar en la misma. jn4 v22
Sobretodos de ratina y casimir para hombres y niños se ha recibido un gran surtido en la mercería calle de Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. jn19 v23
Se ofrece un quintero que entiende de jardin sea en plantíos como en poda, sea la planta que fuere y tiene recomendacion, calle Defensa núm 824 pieza núm. 15. jn19 v23
Se desea comprar en San José de Flores una casa con no ménos de seis piezas y que esté situada en la calle Real ó cerca de esta. Dirigir detalles y precio bajo sobre al correo casilla 601. jn19 v22
Sabañones—Remedio infalible contra los sabañones y que ha dado el mejor resultado á los espedicionarios al polo Norte. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. jn10v22
Se alquila una casa en la calle del Comercio núm. 711 con fondo completo tiene tres piezas grandes, parrales y árboles y demas comodidades para una familia. Para tratar calle de la Defensa núm. 287. jn19 v23
Se alquila una linda casita recien construida con 4 piezas, cocina, cuarto de baño, con persianas, puerta de fierro y demás comodidades, en la calle Andes 507 media cuadra de la de Santa Fe. jn21 v23
Se alquila una salita con muebles ó sin ellos, aunque se prefiere con ellos, en casa de una familia para un caballero ó dos; tambien se le puede dar asistencia. Dirigirse calle de Venezuela núm. 805. jn21 v1°
Se ofrece un matrimonio alsaciano, la mujer es buena cocinera y el marido es buen jardinero ó para cualquier otro trabajo, se prefiere casa estranjera, tiene buenas recomendaciones. Calle Córdoba 502. jn21 v24
Se alquilan 2 lindas piezas amuebladas en casa de una corta familia del país muy decente, con servicio y todo lo necesario, para verlas Maipo 502, quedan á media cuadra de la linda plaza del Retiro. jn21 v23
Se alquila una pieza ricamente amueblada en casa de familia y en un paraje muy central, con provecho de un cuarto de baño, gas y demas comodidades. Se proporciona la pension si lo desea. Precio muy moderado. Calle Cuyo 228 altos entre Maipo y Esmeralda. jn21 v1jl
Se ofrece un cocinero que conoce bien su oficio y es activo y fuerte, tanto para la ciudad como para la campaña, tanto para trabajar en restaurant como en casa particular. El que lo necesite ocurra Chacabuco 516. Tiene buenas recomendaciones. jn19 v23
Se ofrece un embotellador de vinos de todas clases y licores, conociendo perfectamente su ramo; se encarga tambien de embotellar en las casas de familia á precios módicos. Dirigirse calle Juncal núm. 81 cuarto núm. 1 entre Artes y Suipacha, á cualquier hora del dia. jn15 v2jl
Se vende la panadería vascongada situada en la plaza Echeverría en Chivilcoy. Tienen buen despacho diario y sus dueños la venden por disolucion de la sociedad. Para tratar ocurrir á Insausti hnos. y Labanos en la misma panadería. jn7 v24
Se suplica á la persona que hubiese encontrado una libreta de la sucursal del Banco de la Provincia en el Salto, tenga á bien entregarla en la calle de Belgrano núm. 734, donde se le dará la gratificacion de costumbre, previniéndose que dicha libreta no sirve á otra persona por haberse tomado las precauciones necesarias. m28v28jn
Se vende un almacen en la ribera de la Boca del Riachuelo "Vuelta Rocha". La casa hace buen negocio y podria hacer mucho mas siendo bien atendida. El dueño la vende por motivos de salud á irse para Europa. Para informes dirigirse á la calle Europa núm. 86 E. Penna. Buenos Aires. jn21 v23
Se compra una casa de 17 á 20 varas de frente por 70 de fondo con 15 ó mas piezas, que no diste mas de ocho cuadras de la plaza Victoria. Ocurrir á la calle Moreno núm. 100 de 8 de la mañana á 6 de la tarde. Si la compra se hace por corredor este recibirá el medio por ciento de comision. jn21 v24
Se alquila una casa quinta con toda clase de comodidades en Barracas al Sud, á tres cuadras del puente y á una de la calle real por donde pasa el tramway, á una de la estacion Iglesia y á dos de la estacion Barracas al Sud. El interesado puede ocurrir á la calle del Brasil 255 en la Capital. *m29 v29jn
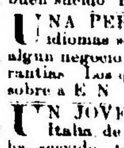
Se vende la zapatería de Garibaldi calle Cuyo núm. 65 entre Reconquista y San Martin, por tener que ausentarse del país su dueño. Para tratar en la misma casa á cualquier hora del dia. Buenas ventajas al comprador en caso de que no le convenga el calzado que hay en ella, se le venderá el armazon, mostrador y vidrieras. jn10 v22
Una sirvienta italiana se precisa de 20 á 30 años con buenas recomendaciones, poco trabajo y buen sueldo. Paraná 57 de la 1 á las 2 p. m. jn15 v25
Una persona formal que posee varios idiomas se ofrece como tenedor de libro ó encargado de algun negocio, ya sea en la capital ó fuera de ella. Dará garantías. Los que se interesen ocurran á esta imprenta bajo sobre á E. N. jn21 v26
Un jóven de color recien llegado de Italia de donde trae informes de las personas á quienes ha servido, tales como el conde Alejandro Calcuti y del cónsul de la República Argentina en ese reino señor Eduardo Calvares, se ofrece como cochero de alguna familia ó para cualquiera otra colocacion de confianza. Dirigirse Belgrano núm. 360. jn10 v24
Zapatero—se necesita un medio oficial en la calle Victoria 850. jn18 v22
Zapatería de la Época—á 100 ps. par botines para hombres hechos en el país de cuero francés de recorte y con puntera, con la costura garantida, y á 120 ps. con doble suela cosida ó clavada. Calle Chacabuco 301 entre Méjico y Chile. jn18 v23

POMADA INFALIBLE
Preparada con sustancias vegetales, por F. Scarello, para el reumatismo é inflamacion del hígado. Por crónico que sea el reumatismo se cura en pocos dias de tratamiento, como lo acreditan varios certificados de médicos del Brasil que se poseen. Punto de venta: calle Corrientes 258. jn12v3jl

LEY
DE CERCAS DE ESTANCIA
Se vende en esta Imprenta. Precio: 5 pesos m|c. cada ejemplar. perm.

TIPO NUEVO
Se vende un lote de tipo nuevo flamante, cuerpo 9, aparente para obras ó para diario, se halla distribuido en cajas nuevas norte-americanas. El tipo que se ofrece en venta es de lo mejor que viene de Lóndres, por su elegancia, solidez y duracion; ocurrir Moreno 109. jn21 v21jl

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125 - FLORIDA - 125
Esquina Cangallo
p.

COMISIONES
Nos encargamos de tramitaciones ante el Gobierno Nacional, de todas clases de espedientes y principalmente de los espedientes de la Independencia, para dejarlos completamente concluidos. Damos dinero sobre hipotecas y retroventas de casas, campos etc., y tambien sobre pagarés corrientes. Contamos con concurso bastante para activar todo cuanto se nos encomienda.—**Victoria 30.** m29 v20jn

GORRAS PARA SEÑORAS
Sombreros para niñas
380-PIEDAD-382
No hay como la Mme. Eyfere para recibir las últimas novedades, la sin competencia para su ramo. Avisa á su grande y numerosa clientela que acaba de recibir por el último paquete un selecto y variado surtido de gorras y sombreros para señoras y niñas de las últimas novedades que han aparecido en Paris. Jul19vJlio.

GASTON WORMS
CIRUJANO DENTISTA AMERICANO
Calle Gral Lavalle 278
ENTRE ARTES Y SUIPACHA
Las operaciones son hábiles y trabajos de primer órden, pues para eso empleo los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y **patentado** restituyo á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, **sin el menor dolor.** Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, **precios sumamente módicos.** Al ° perm

Propiedades en venta
1 terreno en Ramos Mejía 40 x 100.
1 " atras del Cementerio del Sur 20 x 50
1 casa calle Paraná 8 ½ x 20 4 piezas 80,000
1 casa id Córdoba 10 x 50—6 piezas 140,000.
Ocurrir calle Victoria 102—V. R. jn21

Trigo Barleta para semilla
Se ha recibido con el último paquete una partida y se vende en casa de D. José Sommariva, calle Rivadavia número (Plaza Once Setiembre) jn15

TIPO USADO
Se vende una regular cantidad; Moreno 109 M15

AVISO A LAS SEÑORAS
1.000,000 (un millon) sombreritos y gorritas de [illegible] para niños, niñas y señoritas de 1 á 15 años á 19 ps. Esta ocasion verdadera se encuentra 38 Perú «A la Ciudad de Lóndres» Perú 38. jn16

MEDIAEVAL
Cuerpo 6, 8 y 9 en venta, id 1|2 negra de 6, 8, 9, 12 y [illegible] titulares, adornos, rayas finas, viñetas, imposicion, etc. Piedad 104—*Q. N. Klingelfuss.* jn12v12jl

Carolina B. de Silveyra—Q. E. P. D.—Falleció el 20 de Junio.—Su esposo Agustin Silveyra, su madre, padres políticos y demás familia invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañar sus restos al Cementerio, hoy Miércoles á las 12 de la mañana.
Casa mortuoria Paraguay 203. Unica invitacion. jn22

Artemisa Villanueva de Agote—Q. E. P. D.—[illegible] Su esposo Adolfo Agote, [illegible] familia invitan á sus amigos y relaciones al funeral que por el alma de dicha finada se celebrará en la Iglesia de la Merced el Lúnes 27 del corriente á las 11 de la mañana, por cuyo favor quedarán agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo. jn22v26

Delfina Viton—Q. E. P. D.—Falleció el 20 de Junio de 1880—Su [illegible] invita á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de Santo Domingo el Juéves 23 del corriente de 9 á 11 de la mañana. Atencion que agradecerán. jn21 v23

El General don Juan Madariaga—Q. E. P. D.—Falleció el 20 de Junio de 1879—Carmen Piran de Madariaga, esposa, sus hijos y demás deudos invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á las misas generales que por el alma del finado se dirán en la iglesia de San Miguel, el dia Miércoles 22 de 9 á 11 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 11. jn21 v22

Alejandro Rubio—Q. E. P. D.—Falleció el 30 de Junio de 1880—Justa y Reducindo Rubio hermano y familia invitan á las personas de su relacion á las misas generales que se dirán por el alma de dicho finado, en el Templo de San Ignacio, el Juéves 30 del corriente Junio, atencion que reconocerán eternamente. La familia asistirá á la misa de once.
Unica invitacion. jn21v29

Maria Eugenia Carranza—Q. E. P. D.—Falleció el dia 23 de Junio de 1880—Adolfo E. Carranza y Maria Eugenia del M. de Carranza, padres, los hermanos, hermanos políticos y demás deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas de cabo de año que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en la Santa Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el dia Juéves 23 del corriente á las 11 de la mañana. nj21v23

Juan Iribarne—Q. E. P. D.—Falleció el 30 de Junio de 1881—Su esposa Mariana Erdoz de Iribarne, Isabel Erdoz madre, sus hermanos hermanas y demás deudos ruegan á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales que se dirán de las 8 á las 10 por el eterno descanso de su alma en el templo de la Inmaculada Concepcion el Juéves 30 del corriente.
La familia asistirá á la misa de las 10. Unica invitacion. jn21 v22

Cabo de año—EDUARDO QUINTERO—Q. E. P. D.—Falleció el dia 22 de Junio de 1880.—Maria de Quintero esposa é hijos, invitan á las personas de su amistad á las misas generales de cabo de año que se celebrarán en la iglesia de San Nicolás de Bari el Miércoles 22 del corriente, de 8 á 11 de la mañana. Esta es única invitacion. jn19 v22

Manuela Diaz Velez de Egaña—Q. E. P. D.—Falleció el 8 de Junio de 1881—Andres Egaña esposo, Andres, Pablo y Manuel sus hijos, hijas, Eduardo Rodriguez hijo político, Marta Williams hija política, hermanos y demás deudos invitan á las personas de su relacion los acompañen en el funeral rezado, que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará el Miércoles 22 del corriente á las 11 de la mañana en la Iglesia de Santo Domingo, favor á que quedarán eternamente reconocidos.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo. * jn16v22

CASA ESPECIAL
DE ARTICULOS DE SALUBRIDAD
DE ARNOTT-LESLIE
135—CALLE CUYO—135
Surtido variado de caños de todas clases, inodoros, mangas de goma de las mejores clases, lavatorios, bombas de todas clases para pozo, aljibe, motores para id, depósitos de fierro, lavatorios para aguas corrientes. Al mismo tiempo se encarga de la colocacion de cañería de aguas corrientes, gas, etc. P.

INSTITUTO DE GIMNASIA
PARA
SEÑORAS Y NIÑAS
495-Calle Uruguay-495
Este Establecimiento dotado con todos los aparatos para la gimnasia y que se halla á la altura de los mas afamados de Europa, la Directora se permite recomendarlo á aquellas familias que deseen ejercitarse en la gimnasia por ser esto tan útil para la higiene y que la mayoría de los médicos lo recomiendan. jn21 v23

HILO MARCA ANCLA
De todos numeros
A 2 $ EL OVILLO
TIENDA "LA CORONA"
SAN JUAN 504
jn21v23

Mina de plantas
Quinta Polidoro Coulin frente al Parque 3 de Febrero de la puerta de la Penitenciaría la 2ª casa para afuera donde encontrarán nuestros favorecedores jardineros y particulares y los que quieran formar un jardin ó quinta con poco dinero pueden venir á la antigua y acreditada quinta donde encontrarán 50,000 injertos frutales de 2 á 3 años de las mejores clases conocidas á 2 ps una y cantidad de otros árboles de adorno que no se mencionan por su estension. Ligustrum para veredas boulevar y muros verdes para cercos desde 107 á 507 á 1 ps 2, 5, 10 uno; las muestras se encuentran calle de Piedad núm. 108 escritorio de los Sres. Villanueva y Rodriguez. jn21 v8jl

LAGOS Y SAHORES

REMATE A PLAZOS

POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA

DE LOS SRES.

GUENON, CHARLES Y COMP.

Y JOUVE FRERES

En su casa calle de Rivadavia núm. 178

EL LUNES 27 Y MARTES 28 DEL CORRIENTE

A LAS 12 DEL DIA

La casa presentará un lindo y variado surtido de mercaderías recien recibido de Europa. Recomendamos á nuestros compradores su puntual asistencia á la hora indicada. jn21v28

145-CALLE VICTORIA-147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

GRAN LIQUIDACION DE LA MUEBLERIA

DE J. D. SENG

298-RIVADAVIA-300

Gran surtido de muebles hamburgueses y hechos en el pais jn12v16j

Jarabe de Vida de Reuter No. 1

Se vende en las Principales Droguerías y Farmacias de la República

Unico Agente en el Rio de la Plata—Eduardo M. Coll—Calle de Perú núm 27

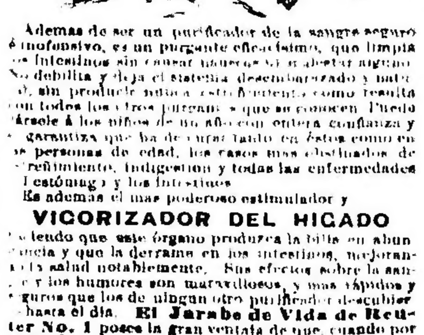

Ademas de ser un purificador de la sangre seguro é inofensivo, es un purgante eficacísimo, que limpia los intestinos sin causar nauseas ni abatir alguno. No debilita y deja el sistema desembarazado y natural, sin producir ninguna estreñimiento como resulta con todos los otros purgantes que se conocen. Puede darsele á los niños de un año con entera confianza y garantiza que ha de curar tanto en éstos como en las personas de edad, los casos mas obstinados de estreñimiento, indigestion y todas las enfermedades del estómago y de los intestinos.

Es ademas el mas poderoso estimulador y

VIGORIZADOR DEL HIGADO

atendido que este órgano produzca la bilis en abundancia y que la derrame en los intestinos, mejorando la salud notablemente. Sus efectos sobre la sangre y los humores son maravillosos, y mas rápidos y seguros que los de ningun otro purificador descubierto hasta el dia. **El Jarabe de Vida de Reuter No. 1** posee la gran ventaja de que, cuando por medio de sus propiedades depurativas ha desprendido el veneno de la Escrofula, ha úlceras los herpes, los tumores, lo remueve instantaneamente del sistema purgando los intestinos. Ningun otro purificador obra de este modo, siempre tiene el enfermo que tomar Yoduros ú otra medicina igualmente reaccionante y de no hacerlo así, el veneno permanece en el cuerpo y volvería á la sangre. Unan diferente es el **Jarabe de Vida No. 1**, es sumamente agradable al paladar, no se necesita repetir la dosis para desembarazar los intestinos y su accion es suficiente para hacer una cura completa.

Alivia Dolor de Barry

(Para Uso Interno y Externo.)

Cura los dolores mas agudos y alivia las inflamaciones en menos de quince minutos. Es igualmente útil en cicatrizar las heridas y curar toda clase de **escaldaduras, quemaduras, hinchazones** y picadas de insectos, alivia instantaneamente á los que padecen de reumatismo, neuralgia ó debilidad nerviosa, como tambien á los que se hallen postrados por alguna enfermedad.

Unas cuantas gotas en un vaso de agua curarán en pocos minutos, calambres, contracciones, acedías, dolor de cabeza diarrea, disenteria cólico intestinal y todo dolor externo.

JABON CURATIVO DE REUTER

Para el Tocador, el baño, los niños y para cura todas las enfermedades de la piel.

Se recomienda especialmente para lavar á los niños diariamente. Es tambien invaluable para los que tienen manchas y asperezas en el cútis, pues le comunica una apariencia suave y aterciopelada é impide se formen arrugas hasta una edad muy avanzada.

GRAN LIQUIDACION

De la mueblería de Nocetti y Hnos.

Gran surtido de muebles

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

348-Belgrano-348

jn14v14jl

Jardin del Pensamiento

ALSINA 980 (ANTES POTOSÍ) ESQUINA PICHINCHA

JUAN SANGASSANNI

HORTICULTOR

Plantas y árboles de adorno y frutales, ramos elegantes de varias formas al gusto de los interesados. Se reciben novedades de los mejores establecimientos de Francia, Bélgica é Italia. Se toman empresas para hacer jardines, adornar todos salones de baile, etc., etc. M28v28J

RESFRIADOS, BRONQUITIS

Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estos afectos el **JARABE** y la **PASTA Pectoral de NAFE de DELANGRENIER**, de PARIS, disfrutan de una **eficacidad incontestable** y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos **Pectorales** ni opio ni saleo de opio, así como **Morphina** ó **Codeina** se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padecen de Tos ó de **Pertusis**.

Depósitos en todas las Farmacias.

SEMINARIO INGLES

CANGALLO 530

ADOLFO L. NEGROTTO

DIRECTOR

m19 v 22jn

Carrera de la Costa Sud

VAPOR PAQUETE "VILLARINO"

Para Bahía Blanca y Patagones

SALDRA SIN FALTA

EL 26 DEL CORRIENTE MES

ADMITE PASAGEROS

CARGA Y ENCOMIENDAS

Para mas informes

AL AGENTE GENERAL

A. MARSANS

74—PIEDAD—74

jn18v26

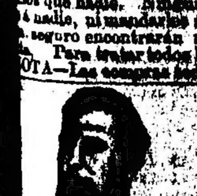

MUEBLES y PIANOS

MUCHA ATENCION

En la calle de 25 de Mayo núm. 120 altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importante que sean. Adviertese al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias. por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á este, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora.

NOTA—Las compras [illegible] p.

El Collin de Holman

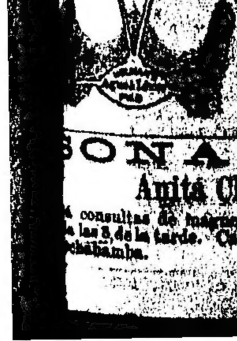

[illegible]

J. A. BENNET

[illegible]

SONAMBULA

Anita Clara [illegible]

Consultas de [illegible] las 3, de la tarde. Calle [illegible] Chacabuco [illegible]

CAFE, CAFE

TOSTADO Y MOLIDO

Todos los dias

CLASE ESPECIAL

PARA FAMILIAS

A 10 PS. LA LIBRA

"LA CENTRAL"

CONFITERIA Y PASTELERIA

TACUARI Y VICTORIA

jn18v29

VASELINA PURA—El remedio mas valioso que se conoce para heridas, quemaduras, lastimaduras, contusiones etc. etc.

POMADA VASELINA—El mas puro y elegante artículo para preservar el pelo que hasta ahora se haya probado.

COLD CREMA DE VASELINA—Refresca toda irritacion cutanea y conserva el cutis blanco, suave é ileso.

HIELO ALCANFORADO DE VASELINA—Para los labios, ronchas, pecas é irritacion bocal

VASELINA ALCANFORADA—El mejor remedio para reumatismo y neuralgia.

J. A. Bennet—195 calle Florida

jn19v24

La verdadera Agua de Colonia

DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO

FABRICANTE EN COLONIA

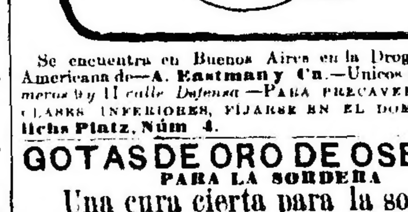

Se encuentra en Buenos Aires en la Droguería Anglo-Americana de—**A. Eastman y Ca.**—Unicos agentes—*Números 9 y 11 calle Defensa*—PARA PRECAVERSE CONTRA CLASES INFERIORES, FIJARSE EN EL DOMICILIO **Jülichs Platz, Núm 4.** perm.

GOTAS DE ORO DE OSBORNE

PARA LA SORDERA

Una cura cierta para la sordera

Centenares de personas que han usado este valioso «Específico» han sanado de esta penosa enfermedad. Para catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de sumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficaz. Con cada frasco se acompañan testimonios importantes é instrucciones para su uso.

Unicos depositarios—**A. Eastman y Ca**

DROGUERIA ANGLO-AMERICANA

9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11

perm.

JABON LEGITIMO

DE WINDSOR

CITY SOAP WORKS DE LONDRES

Certificamos que los señores Kelly é hijos, 563 y 624 calle Suipacha, son nuestros únicos Agentes en Buenos Aires y toda la República Argentina.

Firmado—**D. & W. Gibbs.**

P

TRADE MARK.

VALVOLINE

El ABAJO FIRMADO PONE EN CONOCIMIENTO de los consumidores de este artículo que se encuentra en posicion de vender la partida que acaba de llegar á precio muy reducidos.

Ahora la Valvolina además de ser el mejor, es el lubrificante mas barato en plaza.

Para cilindros es magnífico, preserva la maquinaria y no de sino á los 575° de calor.

Unico Agente en el Rio de la Plata

J. A. Bennet—195 calle Florida jn15v22

VAPOR para NUEVA-YORK

LINEA DE VAPORES

DEROACH

Entre el Brasil y Nueva-York

TOCANDO EN LAS ANTILLAS

El abajo indicado, Agente, expide pasages de primera y tercera clase desde este puerto hasta

NUEVA-YORK

Los pasageros se embarcarán en los vapores de las Mensagerías Marítimas que salen el 24 de cada mes y serán mantenidos en Rio de Janeiro abordo de los respectivos vapores de Roach hasta sus salidas hasta el 5 de cada mes. Por pasajes y demás informes, ocúrrase al Agente—*P. Christophersen*—BUENOS AIRES, 151 calle San Martin—MONTEVIDEO, 132 Piedras. p.

PLANTAS

182-ARTES-182

Gran surtido de plantas frutales de injertos de todas clases como ser: duraznos, damascos, peros, ciruelos, cerezas, guindos, etc., etc.

[illegible]

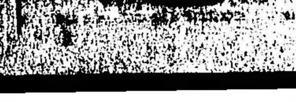

GUILLERMO A. ISARD

CIRUJANO DENTISTA

[illegible]

INTERESANTE

EN EL CAMBIO DE LAS FLORES

El que suscribe ofrece en venta su casa de negocio establecida en el año mil ochocientos setenta y uno en los ramos de almacen, tienda, ferretería y parte de otros ramos; parte al contado y parte á plazos y alquila la casa con contrato por el tiempo que se quiera; alquiler módico; se haben algunas mejoras que el interesado pida y se autoriza á cualquier mejora que el comprador necesite hacer. Si se interesase en la finca tambien le podria convenir. La casa tiene buena clientela al contado y á plazos, las mercaderías que tiene son buenas; si algunas no agradacen al comprador, el que suscribe se hará cargo de ellas. Por mas detalles ocurrir al Registro Nº los Sres. Julio C. Sanchez y Ca. calle Rivadavia núm. 114, Rivadavia 107 Arijon Hnos. y Ca., Victoria 236 Iastiagaray Zaldarrar y Ca., Victoria 161 Villanueva y Saralegui, Belgrano 341 a 36 Jáuregui, Buen Orden 278 Angel Bursaco y Ca., Rivadavia 214 Cigarrería "La Abundancia", Buenos Aires, Mayo 9 de 1881. *Peregrino Losada.* jn10v10jl

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES *y imitaciones*

EL

ÚNICO VINO

al Extracto

de HIGADO de BACALAO

Cuyo uso produzca los mismos efectos que el del

ACEITE de HIGADO de BACALAO

es el

Vino al Extracto de Higado de Bacalao

DE

CHEVRIER

EXIGIR LA FIRMA CHEVRIER

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia

78-ALSINA-78

DE TODO EL MENAGE

DE LA CASA HABITACION

CALLE PARAGUAY 285

BUENOS MUEBLES

ALGUNOS CASI FLAMANTES

Por ausentarse la familia del pais

EL DOMINGO 26 DE JUNIO

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de la casa arriba citada cuyo pormenor es el siguiente

Sala—Un juego de sala brocatela celeste compuesta de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 piano de Henry Herz, 1 banco piano, 1 mesa centro piedra embutida, 3 galerías con cenefas igual al juego y cortinas blancas, 4 sillas doradas, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 araña cristal 3 luces, 7 cuadros algunos al óleo, 1 alfombra dolante sofá, alfombrado de Bruselas nuevo, algunos adornos finos etc

Ante-sala—Un confidente brocatela celeste, 1 araña cristal 2 luces, 1 galeria cenefa y cortina blanca, 2 grabados, 1 gran repisa, 1 caja licorera, 1 alfombrita, alfombrado de Bruselas igual al de la sala etc

Dormitorio—Una cama jacarandá, con docel, cortinado, colchon elástico y de lana, colcha de seda, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos, 1 mesa de noche, 1 cuna con colchones, 1 juego lavatorio cristal, 1 galeria y cortinado, 6 sillas negras y doradas, 1 brazo cristal, alfombrado de Bruselas, adornos etc

2do. Dormitorio—Una cama jacarandá francesa con colchones, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 camita negra para niño con colchones, 1 mesa de noche, 1 cómoda escritorio jacarandá, 2 galerias y cortinas blancas, 2 gravados, 5 sillas forro reps, 1 brazo cristal para gas, 1 escopeta 2 tiros con 200 cartuchos, 1 rewolver, alfombrado etc.

Comedor—Un juego de nogal americano compuesto de 1 aparador, 1 mesa para 12 cubiertos, 1 mesa de trinchar y 10 sillas, 2 etayer de nogal, 1 reloj regulador, 1 confidente forro reps, 1 araña bronce 3 luces, 2 sillones de hamaca, 1 sillon tijera, 1 sillita alta para niño, 2 repisas con estatua, 15 cuadros, varias porcelanas, cristales, varios útiles de composicion para comedor etc., etc.

Dormitorio de niños—Dos camitas para niño con colchon, 1 mesita con carpeta, 2 canastos para ropa, 3 alfombrados con buen uso, 1 balde para agua.

Despensa, cocina y patios—Un estante de pino, 1 jaula, 2 mesas de pino, 6 grandes candeleros, 1 estufa, 1 silla de montar, batería de cocina, balde y escalera, etc jn15

Por el mismo

AL NORTE

DE UNA ESPLENDIDA CASA

CALLE PARAGUAY N. 285

ENTRE SUIPACHA Y ARTES

Con gran entrada para carruaje

Vestíbulos con grandes columnas

JARDIN CON GLORIETAS EN EL FONDO

Frente y primer patio pintado al óleo

Base de venta 200,000 ps.

ALQUILER 2,400 PS.

AD-CORPUS

El Domingo 26 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos por órden terminante de su dueño y con la base de doscientos mil pesos m|c, la magnífica propiedad arriba mencionada, construida sólidamente en cal, techos de urunday, alfajeado doble, azotea de baldosas, entrada para carruage de piedra inglesa, galeria piso de baldoza, con zócalo de mármol, en terreno de 10 mts 39 cents. de frente al Sud por 60 metros y 62 cents de fondo, siendo la pared del costado Este medianera.

El edificio se compone de sala y ante-sala, 2 dormitorios, comedor y otro dormitorio, cuarto de baño, 5 piezas altas, cocina, todo forrado en azulejo hasta el cielo raso, caballeriza y cochera, piso piedra inglesa, algibe brocal de mármol, resumidero y gas en toda la casa.

En el primer patio gran galeria sobre seis grandes columnas de material. Todo ello pintado al óleo lo mismo que el zaguan y frente á la calle, en el 1er. patio gran puerta de fierro, el 2° patio tambien con galeria y un lindísimo parral sarso de fierro.

El fondo que está dividido del resto del edificio por una verja de fierro es un lindísimo jardin lleno de preciosas plantas con glorieta de fierro y otros adornos, pozo de agua para el riego.

Es en fin una comodísima y espléndida mansion, casa habitacion higiénica que reune todas las comodidades apetecibles y por la cual hay muchísimas personas interesadas en alquilarla que estamos seguros que pagarán su alquiler de 2500 ps. mensuales, así que la base no puede ser mas inferior.

Títulos superiores que puedan revisarse en nuestra casa Alsina 78.

La casa puede verse cualquier dia de las 12 adelante. jn22

Por el mismo

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

De la paraguería y abaniquería

Calle Bolivar num. 70

(FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO)

POR LIQUIDACION DEL NEGOCIO

El Juéves 30 del corriente, á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del negocio arriba mencionado, compuesto de paraguas, paraguitas, sombrillas varias marcas, bastones, abanicos de todas clases, nácar, marfil y hueso y todo lo necesario para la compostura de abanicos y paraguas, floreros, adornos de cristal y porcelana, artículos de fantasía, pilas para agua bendita, juegos de damas, ajedrez, dominós, etc. etc., juguetes para niños; los hay de madera, porcelana y metal blanco, etc., anteojos de varias clases, marcos para retratos, cepillos de varias clases y todo lo demás concerniente al ramo.

Además una factura de rapé francés recien llegado. jn 22

Por el mismo

Remate extraordinario

DE BUENOS MUEBLES

Juegos de sala

Juegos de dormitorio

Id de comedor

Alfombrados, arañas y variedad de otros muebles

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 28 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de muebles y brillantes cuyo pormenor daremos oportunamente. J11

Por el mismo

DE POCOS MUEBLES

PERO BUENOS

EN LA CASA HABITACION

Calle Santiago del Estero 289

EL JUEVES 30 DEL CORR'NTE

A las 12 en punto

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 juego de sala caoba macizo, forro granate, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas, 1 espejo óvalo marco dorado, 1 mesa de centro jacarandá con piedra mármol embutido, una cómoda escritorio caoba, una mesita redonda, adornos, cuadros, etc etc.

Dormitorio—1 camera caoba con colchon elástico de fierro y colchon de lana y almohadas, 1 armario de caoba con espejo, 1 lavatorio id piedra mármol y espejo, 1 mesita de noche id con piedra mármol, 1 costurero de caoba, 6 sillas asiento y respaldar esterilla, 1 juego para lavatorios, cuadros etc etc.

2° dormitorio—1 cama de nogal con elásticos de fierro, dos colchones y almohadas, 1 cama fierro inglesa con colchon elástico, colchon de lana y almohadas, 2 mesas de noche con piedra mármol, 1 ropero de nogal con espejo, 5 sillas nogal asiento esterilla.

Comedor—1 aparador de caoba, 1 mesa redonda id, 6 sillas nogal asiento esterilla, 1 mesita de alas, 1 reloj de pared, cuadros, porcelanas, cristales y demás enseres para comedor.

Cocina—Mesas de pino, aparador de cocina, batería de cocina etc. etc. jn23

Por el mismo

De 60 carneros Negrette

ARGENTINO

(Sangre pura original Negrette)

DE LA CABAÑA

"EL ROSARIO"

DE LOS SRES.

FRANCISCO CHAS E HIJOS

EL JUEVES 22 DE SETIEMBRE

[illegible]

M18 v22 Sbre. [illegible]

Por el mismo

Atencion Sres. Bibliofilos

Artistas, arquitectos, Estudiantes

INGENIEROS ETC. ETC.

A LA ESCOJIDA COLECCION

DE LIBROS DE MERITO

ENVIADOS POR EL SR. DON BERNARDO QUARITCH

Afamado librero de Londres

A LA ORDEN DEL SR. D. JORGE MACKERN

Y que se rematarán

EN NUESTRA CASA CALLE ALSINA NUM. 78

EL VIERNES 24 DE JUNIO

(DIA DE FIESTA)

A LAS DOCE

Al afinalar este remate para un dia de fiesta hemos tenido en vista que puedan asistir á la venta todas aquellas personas que por sus ocupaciones no lo puedan hacer en un dia de trabajo y en vez de dar el remate de noche lo hacemos de dia para que puedan juzgar mejor y con mas comodidad las grandes obras de arte que vienen para venta y entre las cuales citamos desde ya las siguientes:

Galerias de pinturas de Dresden, Granier, arte ornamental, id Frescos, obras de Hogartth, galeria de Munich, id de Jurnes O. Jenes, Kingttocough, gran obra sobre Méjico y muchas otras que estarán en exhibicion.

Además hay otras de gran interés, mérito literario y artístico, tratados de historia natural y universal, obras que se relacionan con la historia y descubrimiento del continente americano, de religion, botánica, física, aritmética, pintura, artes, ciencias, literatura en general.

Los libros podrán examinarse dias antes del remate y los interesados pueden ocurrir por catálogos á nuestra casa Alsina 78. jo

Por el mismo

NOTABLE CAMPO

PARA INVERNADA

Y POR SU ARRENDAMIENTO

POR 5 AÑOS PARA RENTA

1200 cuadras campo flor

CON MAGNÍFICO ALAMBRADO

POBLACIONES

Y PUESTOS DE PRIMER ORDEN

Montes, alfalfares, galpones etc.

DENOMINADA "LA PLACETA"

Partido de Brandzen

Distante 30 cuadras de la Estacion Ferrari

Arrendamiento ps. 120,000 al año

Base de venta ps. 1.000 cuadra

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 5 de Julio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y pasando la base arriba fijada, por cesacion de condominio

El magnífico establecimiento de campo denominado «La Placeta», situado en el Partido de Brandzen (antes Magdalena) distando 30 cuadras mas ó menos de la Estacion Ferrari F. C. del S. y cuya superficie es de 20 cuadras de frente por 60 de fondo formando un área total de 1200 cuadras cuadradas de 150 varas perfectamente alambrado con con seis hilos y medios postes reforzados á 10 varas y alambre de patente con torniquetes, parantes de pino de tea á una vara, tranqueras, etc., etc.

La poblacion principal se compone de 4 habitaciones de material con corredor á los cuatro vientos, 2 habitaciones mas de material independientes, cocina y letrina, un gran galpon dividido en dos con entrepiso de madera—El todo con techos de ripia y en perfecto estado.

Una quinta de tres cuadras mas ó menos cercada con 5 hilos con medios postes á 3 varas de distancia; un corral para hacienda de 80 por 200 mas ó menos

La quinta contiene como 4,000 árboles frutales y de adorno, alfalfares etc etc

Además hay 6 puestos de material techos de ripia, cada uno con dos piezas, una huerta alambrada y corral con alambre para ovejas, todo en perfecto estado de conservacion.

La calidad del campo es de lo mejor que pueda encontrarse á esa distancia de la cindad, pastos escelentes y abundantes, aguada permanente puede decirse y todo aquello que constituye un establecimiento de primer órden, y que además de todo lo enumerado reune la proximidad de la ciudad, la ventaja de estar puede decirse sobre la Estacion de un Ferro Carril que para el negocio de invernar son grandes alicientes, pero mas que todo lo que podiamos decir nosotros lo demuestra el arrendamiento que se paga por el Establecimiento que son ps. 120,000 anuales por trimestres vencidos con la garantía de otra suma igual en poder de los dueños del campo, para responder al fiel cumplimiento del contrato, el cual es por el término de 5 años.

De manera que para el que busca colocacion segura para su dinero, tiene una brillante renta por ese lapso de tiempo y la perspectiva del gran valor que van tomando los campos cercanos que se están destinando á la agricultura, que no pasarán tres ó cuatro años sin que los valores de tierras hayan duplicado.

Para el que no tenga mucho capital disponible hay otra ventaja, y es la de reconocer la propiedad 240000 pf en cédulas que puede tomar á su cargo el comprador de este modo y con los 120,000 ps de la garantía que pasan á su poder es poco lo que hay que desembolsar

Creemos escusado toda esta recomendacion despues que hemos anunciado las grandes ventajas que ofrece este establecimiento

Las personas que deseen visitarlo, pueden ocurrir por tarjetas ó cartas á nuestra casa Alsina 78, donde pueden tomarse todos los datos que se deseen. jn21

Por el mismo

DE MUEBLES

Un magnífico reloj ingles en esqueleto

UN PIANO DE HUNTER

UNA VICTORIA

Varias guarniciones y sillas

DE LA CASA HABITACION

CALLE PARANA 247

EL LUNES 27 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba mencionada cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 piano de Hunter, 1 sofá, 2 sillones forro lana, reloj inglés bajo fanal en esqueleto, 1 espejo marco dorado, 7 cuadros para par tout, 1 mesa grande redonda caoba, 1 etage rinconero, 4 galerias y cortinados, 1 mesa escritorio, 1 mesa centro jacarandá con piedra mármol, 1 sofá caoba, 6 sillas asiento y respaldo esterilla, alfombra delante sofá, salivaderas, etc

Dormitorio—2 camas fierro inglesas con colchones elásticos, id de lana y almohadas, 1 lavatorio caoba y juego para id, 2 mesas de noche, 1 galeria y cartina, 6 sillas etc.

Comedor—1 aparador cristalero, 1 mesa, 12 sillas servicio, platos, tasas, etc., etc.

3er. dormitorio—Cómodas, roperos, sillas varias, 1 máquina de coser, 3 camitas de fierro para niños con colchones y almohadas, 1 id para una persona, lavatorios y varios otros objetos que estarán á la vista etc.

A las 2 de la tarde—1 victoria con muy poco uso, 2 juegos guarniciones para 2 caballos, 1 id para uno, 1 silla inglesa de gran lujo para hombre, 1 id para niño, 1 id para señora, mantas, bosales, frenos, estribos, látigos, etc. y muchos artículos del ramo. jn19

Por el mismo

DE MUEBLES

CASI FLAMANTES

PIANO BLONDEL

Juego dormitorio raiz de nogal

Ricamente tallado

Juego de sala, alfombrado etc., etc.

En la casa habitacion del señor Don Norberto Fresco, calle de Alsina 476 altos

POR AUSENTARSE PARA EL CAMPO

El Miércoles 22 del corriente á las 12 en punto remataremos todos los muebles que constituyen el menaje de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 juego de sala jacarandá forro seda punzó compuesto del sofá, 2 sillones y 10 sillas, 1 piano perpendicular de Blondel, 1 banco para id, 2 cuadros al óleo vistas de la casa de Tasso, Bahía de Sorrento, 1 mesa de centro, 3 cuadros al óleo.

Ante-sala—1 juego de sala brocatela de seda celeste, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 3 cuadros al óleo, 1 reloj de sobre-chimenea, pantalla id, alfombrados sala y antesala.

Cuarto de toilette—1 Psychet nogal tallado, 1 mesita id para té id, 1 costurero id, 1 máquina de coser, 4 sillas nogal tapisadas, 1 galeria cortinado, alfombrado etc.

Dormitorio—1 rica camera nogal, docel, cenefa y cortinado, 1 mesa de noche id, 1 lavatorio 3 cuerpos piedra mármol y espejo de nogal, 1 galeria y cenefa, 2 cuadros, alfombrado, etc.

2° dormitorio—1 camera de nogal, 1 mesa de noche id, 1 cómoda id, alfombrado. etc.

Comedor—1 aparador caoba 3 cuerpos, 1 mesa id, 1 cuadro al óleo pintura antigua, 2 id, alfombrado etc

Otras piezas—1 mesa pino con piedra mármol, 2 id de fierro, 1 mesa, 1 escritorio caoba, 1 baño de esponja, 5 galerias doradas nuevas, 1 alfombrado, etc. etc. jn19

Por el mismo

DE UNA SELECTA

COLECCION DE PLANTAS

DE MERITO

Coleccionada por uno de nuestros

PRIMEROS AFICIONADOS

SR. D. J. R. DEMARTINI

CALLE SUIPACHA N. 604

ENTRE CHARCAS Y SANTA-FE

El Miércoles 29 del corriente (dia de fiesta) á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una variadísima coleccion de las mas escojidas plantas que existan y cuyo pormenor es el siguiente:

CAMELIAS la mas completa coleccion que existe en Buenos Aires; que ningun jardinero la tiene y mucho menos algun particular, pues en 100 plantas que hay para vender, existen 117 variedades garantidas. Todas las camelias están en magnífico estado y perfectamente aclimatadas.

Podemos asegurar á los aficionados á esta planta que nunca se ha ofrecido en Buenos Aires una coleccion mas completa.

Ademas hay las siguientes plantas que podemos citar como extra tanto por su forma en el crecimiento como por el estado de vigor y lozania. Cica revoluta, diesma alba de cerca de 3 metros de circunferencia, araucareo, bidsvillo, phoenix redioeata, magnolia fuscata (muy grande), crinum aunabilis, fisñuss tres variedades, tardenia furtenel, sterculea, balauza, dracenas, draco é indivisa, sajáin sambe, Sous macrofila, magnolia (michelia campeca), olea fragans, latania borbónica, euphorbia esplandesis, amarillis josefina, caliosatus, grandiflora, viturnum japonica, odoratisimo y mas de cincuenta otras plantas en macetas y tinas, todas ellas de gran mérito y que no detallamos por su larga estension. jn19

Por el mismo

DE UNA LINDA CASA

PARA FAMILIA

CALLE VENEZUELA No. 731

Entre Zeballos y Solis

AD-CORPUS

BASE PARA LA VENTA PS. 150,000 MIC.

[illegible]

La propiedad mencionada construida sólidamente en cal, [illegible] maderas duras y baldosas, pisos de [illegible] 12 1|2 vs. de frente al Sud por 35 vs. de fondo.

El edificio se compone de sala y ante-sala con portada, 5 piezas para dormitorio, un gran dormitorio, un gran comedor con magníficas pinturas al óleo que han costado mas de 20,000 ps., cocina con aljibe, lugar con id, resumidero, algibe, [illegible] cielo raso, piso de mármol [illegible]

Sobre el vestíbulo y el cuarto de sirvientes hay dos altillos. [illegible] por el dueño que se [illegible] alquilarse por 1800 pesos [illegible]

[illegible] ps. 150,000 precio sumamente económico [illegible]

[illegible] que puedan verse en nuestra casa [illegible] jn11

Por el mismo

DE LA VALIOSA PROPIEDAD

Calle Maipú No. 79

ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

EN EL BARRIO MAS COMERCIAL

DE LA CIUDAD

Ocupada desde principios del Siglo

Por los Sres. Bates Stokes y Ca.

20 1|2 varas de frente por 54 varas de fondo

AD-CORPUS

BASE DE VENTA 1.650,000 PS.

El Sábado 25 del corriente á las 3 1|2 de la tarde remataremos á la mas alta postura, pasando la base arriba indicada, debiendo haber por lo menos dos postores y dinero de contado:

La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 23 varas 50 cts. de frente al Oeste por 51 varas de fondo al Este previniendo que á las 39 vs. 80 cts. de la línea de la calle, tiene un martillo á su favor de Sud á Norte de 11 vs. 80 cts, por 17 vs. hasta dejar el fondo y á las 42 vs. 55 cts. de la línea de la calle otro martillo en contra de 6 vs. de Norte á Sud por 11 vs 96 cts de Este á Oeste, formando una área total de 1227 vs. 60 cts. cuadradas mas ó menos, haciéndose la venta Ad-Corpus, es decir, lo que resulte entre los respectivos muros.

Las paredes son medianeras.

El edificio se compone de dos grandes almacenes con dos escritorios, un depósito en el costado Norte, 6 habitaciones, lugares, cuarto de baño, algibe, gas y aguas corrientes.

La casa alta tiene nueve piezas algunas muy espaciosas, lugar, cocina, cuarto de baño, espaciosos patios, galerias en los dos patios, aguas corrientes y gas.

La situacion de esta finca puede decirse que es la casa central y comercial que puede darse, no solo ahora, que todo el comercio estrangero está radicado en esa localidad, sino de muchos años atras y prueba de ello es que la casa mas antigua del Rio de la Plata, la de los Sres. Bates Stokes y Ca. existe en la misma casa desde el año 1806, de manera que para un capitalista no puede haber mejor y mas seguro inquilino

La mencionada casa paga £ 700 oro al año cerca de 850 pesos fuertes.

Propiedades de esa magnitud y en este barrio cuando salen á venta pueden titularse un verdadero acontecimiento que no necesitan mayor elogio de nuestra parte.

La finca tiene una capellanía de 4000 $ á favor de las monjas Catalinas de Córdoba y se paga $ 78 papel al año.

Observaremos únicamente que esta finca fué avaluada el año 1873 en 24000 libras esterlinas y no se quiso vender por 20000 libras que ofrecieron por ella. Hoy la base para la venta es menos de la mitad es decir ps. 1.650,000

Títulos de primer órden.

Para ver la casa de 2 á 4 de la tarde, ocurriendo por tarjetas á nuestra casa Alsina 78. jn10

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

IMPORTANTE REMATE

DE LA GRAN FABRICA

DE PAÑOS

Sociedad Industrial del Rio de la Plata.

Situada en el Paseo de Julio

Frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte

DE UN TERRENO CONTIGUO

Con frente al mismo Paseo y de todas las existencias

De materiales para fabricacion; de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet

Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Miércoles 5 de Octubre próximo

A las 12 en punto del dia

Procederemos á la venta en público remate por mandato espreso del señor Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

Primero—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente de los mejores materiales en terreno de 57 1|3 varas de frente al Paseo de Julio por 100 varas al costado Sud y 84 varas al Norte con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos. Contiene un espléndido motor fuerza de 70 caballos y dos calderas, 19 telares de á 2 y de á 4 armaduras, un hidro-estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Houget-Teston de Verdier, 3 batanes y un lavadero automático con 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, una prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas y todos los demás enseres y aparatos necesarios. Todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y útiles responden á una fabricacion ya efectuada de 36 000 yardas de paño al año. El costo total de todo es de ps. 3 616 320 m|c

Base acordada para la venta ps. 1.808,163 m|c.

Segundo—Un terreno contiguo con frente de 43 50|100 varas al Paseo de Julio, 60 de fondo al costado Norte y 39 47|100 al Sud

Base acordada para la venta ps. 250,000 m|c.

Tercero—Todas las mercancías para la fabricacion como tintes, drogas, anil, palo campeche, carbon de piedra, etc, etc, al mas alto precio y dinero de contado

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demas enseres de que se compone esta gran fábrica los que se interesen en su adquisicion pueden obtener una copia impresa de los inventarios ocurriendo á nuestro escritorio San Martin 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierto para la inspeccion

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento al dia y hora indicado

Prevenimos á los interesado que al comprador de los inmuebles le exigiremos en garantia la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de las ventas antes de firmar el boleto. J5

Por el mismo

DE LA VALIOSA PROPIEDAD

ALTA Y BAJA

FORMANDO ESQUINA

Calle San Martin Ns. 62 á 76

Y CALLE PIEDAD NUMS. 117 á 129

POR LIQUIDACION DE UNA TESTAMENTARIA

DE ORDEN DE SUS PROPIETARIOS

Base para la venta $ 3.300,000 m|c.

AD-CORPUS

El Lúnes 4 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de **tres millones trescientos mil pesos moneda corriente**.

La valiosa propiedad arriba designada comprendida en una área de terreno de 34 varas á la calle San Martin por 35 á la de Piedad. Su ubicacion en un parage tan central é importante, hace innecesaria recomendacion alguna á su respecto

Todas las casas y almacenes de que se compone esta propiedad están alquiladas por un precio sumamente bajo produciendo no obstante una renta mensual de ps. 18,800 m|c

Los detalles de esos alquileres como cualquier otro dato que se solicite, puede obtenerse ocurriendo á los rematadores San Martin 90. jn19

Por el mismo

DE UNA FINCA

Entre las calles Charcas y Santa-Fe

CON FRENTE

A LA PLAZA GRAL. SAN MARTIN

Y á la calle Maipú

Formando una pequeña manzana

DE ORDEN DE SUS PROPIETARIOS

BASE PARA LA VENTA $ 220,000 M|C.

AD-CORPUS

El Domingo 3 de Julio próximo á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de **Doscientos veinte mil pesos moneda corriente**

La finca que se designa, edificada en terreno de 38 varas á la calle Santa Fé con frente á la Plaza General San Martin 33 á la calle Charcas, 24 1|2 á la de Maipú, siendo de 4 1|3 varas su cuarto frente al Este.

La situacion interesa y forma especial de esta propiedad, con vista a un vasto frente sobre la Plaza General San Martin, le [illegible] importancia incuestionable. Produce actualmente una renta de 1700 ps. m|c. mensuales.

Por otros datos ocúrrase á los Rematadores, San Martin 90. jn19

Guillermo Gowland y Ca.

JUDICIAL

De la hermosa y bien situada finca

CALLE BOLIVAR N. 303

ENTRE MEJICO Y CHILE

TASACION PS. 254.269

BASE PARA LA VENTA

RENTA SEGURA

A 5 cuadras de la Plaza Victoria

Con nueve hermosas habitaciones

COCHERA ETC.

El Domingo 3 de Julio, á las 4 en punto de la tarde, se rematará por órden del señor Juez de 1ª Instancia, doctor don Salustiano Zavalía, y como perteneciente á la testamentaria del señor don Victorio de la Peña esta espléndida propiedad edificada con buenos materiales, con entrada para carruaje, compuesto su terreno de 10 metros 40 centésimos de frente al Este por 34 metros 50 centésimos de fondo al Oeste, situada en el paraje más importante, con tramway á la puerta.

Por más informes á los martilleros ó en la escribania de don Ignacio Piñeyro.

NOTA—El comprador abonará el 5 o|o al estenderse el boleto de compra-venta. m20

Por el mismo

JUDICIAL

CON ARREGLO AL SIGUIENTE EDICTO

Procederemos á la venta

POR EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA

495 LOTES DE TERRENO

EN SAN ISIDRO

El Jueves 30 del corriente

A LA MAS ALTA POSTURA

En nuestra casa Rivadavia 85

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia treinta del corriente á las dos de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., á la mas alta postura, por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra D. Juan Montes, de cuatrocientos noventa y cinco lotes de terreno de diez varas de frente por cincuenta de fondo, situados en San Isidro. Estos terrenos están señalados en el plano general bajo los números romanos uno, cuatro, nueve, doce y trece, y se dividen en lotes, teniendo el número uno setenta y dos mil varas cuadradas; el número cuatro setenta y dos mil id id, el número nueve tambien setenta y dos mil varas id id, el número doce sesenta y ocho mil ochocientas setenta y siete varas cuadradas y el número trece treinta y dos mil id id. Los linderos de los terrenos son los siguientes: el número uno linda por el frente con don José Gutierrez, por el fondo con los herederos de D. Máximo de Elía, por el costado izquierdo con D. Anselmo Bustos y con el derecho con el lote número dos del plano general. El lote cuatro linda por el frente con los lotes catorce y quince, por el fondo con los herederos de D. Máximo de Elía, por el costado izquierdo con el lote tres y por el derecho con el lote cinco. El lote nueve linda por el frente con D. Antonio Cambiasso, por el fondo con los herederos de D. Máximo de Elía, por el costado izquierdo con el lote ocho y por el derecho con el número diez. El lote doce linda por el frente con D. Quintín de los Santos, por el fondo con los herederos de D. Máximo de Elía, por el costado izquierdo con el lote once, y por el derecho con D. Bonifacio Lopez; y últimamente el lote trece, que linda por el frente con terrenos de Maldonado, por el fondo con terrenos de Montes, por el costado izquierdo con una fraccion de terrenos de Montes número catorce y por el costado derecho con los herederos de don Gregorio Beascochea.

Los terrenos mencionados fueron tasados primeramente en la suma de doscientos cincuenta mil pesos m|c., habiéndose sacado á remate con esa base, pero no habiéndose presentado licitador alguno la primera vez ni las dos veces posteriores que se ha ordenado el remate, se ha dispuesto se proceda á su venta al mas alto precio con arreglo á lo dispuesto por el artículo 517 de la Ley de Enjuiciamiento.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados al escritorio del rematador, Rivadavia núm. 85 ó á la Secretaría del que suscribe. Buenos Aires Junio 8 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*. Jn9

Bollini, Muro y Ca.

DE EFECTOS DE ALMACEN

Como ser: loza, licores, aceite, té, etc.

Una máquina de desgranar maiz

Una balanza con pesas y otros muchos objetos

El Miércoles 22 de Junio á las 12 del dia

En nuestra casa Bolivar 28

Venderemos estos artículos con arreglo al sig'te:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet se procederá á la venta en remate público por los martilleros Bollini, Muro y Ca. el dia 22 del corriente, de las existencias siguientes: 3 latas de aceite de comer, dos damajuanas anis, una lata con tres cuartas partes galletitas Bagley, 2 porrones de barro, diez escobas, siete canastos, trece sartenes, once cucharones, dos calentadores de lata, doce madejas piolin, un cajon bacalao, tres canastos chicos y dos grandes, seis tarros de vidrio con cigarros, lápices, galletitas, té y hongos, un reloj descompuesto, 24 botellas surtidas, ocho botellas bitter real, tres botellas fernet real, trece botellas anisete, ocho botellas menta, trece botellas ajenjo, cinco botellas coñac, seis botellas extracto de yerba, 5 botellas tamarindo, ocho botellas vermouth, 27 botellas vermouth, tres id id, 4 id kirch, dos botellas coñac pajarito, dos curasaos, tres kerman, tres botellas cominillo, 5 id frontignan, 8 medios frascos ginebra, 2 botellas esperidina, 3 id ajenjo, 3 id fernet, 1 id id, 6 id bitter, tres id Rom, 18 id bebidas surtidas, 23 jarritos de loza, once vasos, diez palanganas, dos soperas con tapa, una palangana, una balanza con 5 pesas, una sopera con tapa, 4 escupideras, 4 jarros dorados, catorce id de loza, dos palanganas, una fuente crica, una tetera y azucarera de loza, una máquina de desgranar maiz, una fuente ovalada, once tazas de caldo, 32 platos surtidos, 54 platos pequeños, 8 escupideras, 15 soperas surtidas, 2 palanganas, dos jarros, 10 paquetes azul, dos damajuanas bebidas, 30 libras maicena, 7 libras té en paquete, 7 botellas aceite toscano. Esta venta se efectua en virtud de la ejecucion que sigue don Julian J. Rosquellas contra Don Martin Oladojor cobro de pesos, que tramita por el Juzgado de S. Sª y secretaria del escribano Eujenio Blanco á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Junio 9 de 1881—*Juan A. [illegible]* Perú 120

Además—A las 2 de la tarde, por liquidacion de facturas, 15 camas Norte Americanas, 8 juegos de sala, roperos, cómodas, sillas, lavatorios etc. etc.

Una gran factura de efectos de Christofle Jn11

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Mártes 28 de Junio á las 3 p. m. en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento, procedere al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una quinta situada en la Parroquia de San Cristóbal formando esquina á las calles de Garay y San Cristóbal, cuya área de terreno consta de 134,774 varas cuadradas y una casa con once piezas

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Amaro Pereyra, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 20 de la Ley Organica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 3 ps m|c la vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. jn11

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

De 19 lotes de terreno

ALGUNOS CON EDIFICIOS

BASES DE VENTA MUY BAJAS

POR LA MITAD DE SU VALOR

Situacion inmejorable

CON TRAMWAY A LA PUERTA

Calles Rioja, Catamarca y Patagones

frente á la Plaza llamada de los Corrales

El Domingo 10 de Julio

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate publico por órden del Banco Hipotecario, los terrenos y propiedades siguientes

FRACCION A—Un terreno con 67 varas 70 cet de frente á la calle de Rioja por 140 de fondo á la calle sin nombre y 76 al Sud Base de venta ps	3480
FRACCION B—Subdivision a—Un terreno con 70 varas de frente á la misma calle por 90 de fondo á la calle sin nombre Base de venta ps	24480
b—62 varas de frente á la calle sin nombre, 23 varas á la de Catamarca por 94 de fondo Base de venta ps	22088
c—20 varas de frente á la calle Catamarca por 70 de fondo. Base de venta ps	6020
d—66 varas de frente á la misma calle, por 59 de fondo á la de Patagones formando esquina, con un edificio de material de 5 piezas, piloto y otros cuartos separados Base de venta	40000
e—20 varas de frente á la calle de Patagones por 60 de fondo. Base de venta ps	5000
f—30 varas de frente á la misma calle por 80 de fondo Base de venta ps	9600
j—40 varas 30 ct de frente á la misma calle por 63 varas 50 de fondo, teniendo dos edificios con 4 piezas, 2 cocinas, 2 letrinas y 2 pozos Vase de venta	45500
h—Una propiedad con 3 piezas, cocina, letrina y pozo edificada en terreno de 12 varas de frente á la calle de Patagones por 30 varas 25 de fondo Base de venta ps	20000
i—28 varas 67 de frente á la calle la Rioja por 31 varas 20 de fondo con un edificio de 3 piezas y pozo Base de venta ps	25000
k—20 varas 93 de frente á la misma calle por 74 de fondo. Base de venta.	9000
Base de venta de la fraccion entera	213388
FRACCION C—Subdivision m—Un edificio de material con 5 piezas y pileta ubicado en terreno de 14 varas 10 de frente á la Plazoleta de los Corrales por 41 varas 50 de fondo, frente á Patagones Base de venta.	35000
n—Un edificio de 6 piezas y letrina con terreno de 13 varas 35 de frente á la Plazoleta por 41 varas 25 de fondo. Base de venta	25000
o—Una propiedad con 3 piezas, cocina, letrina y pozo edificada en terreno de 10 varas 30 de frente á la Plazoleta por 40 varas 70 de fondo. Base de venta	20000
p—Un terreno con 22 varas 00 de frente á la calle Patagones por 31 de fondo. Base de venta.	2500
q—32 varas 00 de frente á la misma calle por 28 de fondo Base de venta	2000
r—Un terreno con 48 varas 00 de frente á la misma calle, por 27 varas de fondo con construccion de material destechada. Base de venta	5200
Base de venta de la fraccion entera	89700
FRACCION D—Un terreno con 85 varas de frente á la calle Catamarca, 65 varas calle de Patagones y 100 varas 25 costado S E (Triángulo) Base de venta.	10500
FRACCION E—10 varas de frente á la misma calle por 50 varas 50 de frente al Sud calle Patagones (Triángulo.) Base de venta	1200
Base de venta en un solo lote.	340288

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Ramon Cano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 20 de la Ley Orgánica.

NOTA—El remate se efectuará en la misma propiedad donde estará nuestra bandera.

El remate se efectuará en un lote ó en varios al gusto de los interesados, siempre que exeda de la base de venta que es la fijada.

Por planos los interesados pueden ocurrir á nuestra casa Bolivar 28. jn14

Por el mismo

JUDICIAL

DE MAQUINAS, MOTORES

SERNIDORES ETC.

DE UN GRAN MOLINO

EN LAS FLORES

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalía

En el mismo establecimiento

EL MARTES 12 DE JULIO

A las doce en punto del dia

Rematarémos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalía y por ejecucion que sigue el señor don José M. Amendo contra la testamentaria de D. Máximo Cattin todas las existencias de dicho molino y cuyo detalle en parte es el siguiente:

2 asientos piedra de molino tasacion	15000	$ 1 partes	10000
1 sernidor de harina	2000	" "	1334
1 trasmision y cadenas de elevacion	1200	" "	800
2 bancos para las piedras	150	" "	100
3 escaleras de madera	180	" "	120
1 balanza americana	700	" "	467
1 cilindro limpiador de trigo	2000	" "	1334
1 piedra montada para afilar	200	" "	134
1 galpon de madera	850	" "	567
1 lote zinc	80	" "	54
1 carretilla de mano	150	" "	100
1 aventador de trigo	300	" "	200
2 sernidores	40	" "	27
2 palas	20	" "	14
2 palas para fogon	35	" "	24
1 hacha de mano	15	" "	10
1 máquina á vapor fuerza de 8 caballos	10000	" "	6667
2 calderas	3500	" "	2334
1 llave inglesa	45	" "	30
3 id de orqueta	75	" "	50
1 lote correas	500	" "	334
1 máquina de desgranar maiz	600	" "	400
3 sernidores	100	" "	67
1 cajon depósito de harina	30	" "	20
1 depósito de trigo	250	" "	167
11 picadoras	110	" "	74
2 cuartillas	200	" "	134
1 lote herramientas	150	" "	100

Y otros objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su estension.

La venta se efectuará con la base de las 2|3 partes siempre que exceda; por mas datos á nuestra casa Bolivar 28. jn19

EBBEKE Y DIEKELMANN

GRAN REMATE DE AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

200 cjs mas ó menos abrazando casi todos los ramos del comercio

ENTRE ELLOS UNA CANTIDAD DE ARTICULOS DE TAPICERIA

DESTINADOS PARA LOS SALONES Y DORMITORIOS

DEL PALACIO DEL SR. GUERRERO

AVERIA DE AGUA DULCE

En los dias Martes 21 y Miercoles 22 del corriente a las 12 en punto del dia

EN NUESTRA CASA PERU NUM. 80

jn18v22

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y Cª, Paris

La **Pepsina** posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita

las Malas digestiones,	los Eructos de gas,	los Calambres de estomago,
las Náuseas,	las Gastritis,	las Hinchazones del estómago,
la Jaqueca,	las Gastralgias	las Enfermedades del higado

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutricion.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

Por el mismo

AL NORTE! AL NORTE!

2da. y ultima retasa

DE UN LINDISIMO TERRENO

Calle Paraguay núm 783

ENTRE AYACUCHO Y JUNIN

Rodeado de grandes edificios

Entre la Escuela Normal y Hospital nuevo de hombres

PARAJE DE GRAN PORVENIR

10 varas de frente por 80 de fondo

Con plantaciones

BASE DE VENTA 32,000 PS. M|C.

El Domingo 26 de Junio á las 5 p. m. remataremos el terreno citado compuesto de 10 varas de frente por 80 de fondo, paraje de inmenso porvenir rodeado de grandiosos edificios como ser el Colegio Normal, Hospital de Hombres y otras construcciones de costo, rodeado de tramways, el paraje es de inmenso porvenir á diez minutos de la Plaza de Victoria, á proposito para edificar un palacete

¡Ojo especuladores! La base es bajísima

Títulos garantidos

Base de venta 32,000 pesos m|c

Por otros datos á nuestra casa Bolivar 28.

Los terrenos son inmejorables y de gran porvenir. Por datos y planos á nuestra casa Bolivar 28. jn22

Por el mismo

POR ORDEN

DEL SR. GEFE DE POLICIA

DE LA CAPITAL

De alhajas, cuadros, muebles, artls.

DE TIENDA Y MERCERIA

ZAPATERIA, BAZAR, ETC., ETC.

EL JUEVES 23 DE JUNIO

A LAS 12 DEL DIA

En nuestra casa Bolivar núm. 28

A la hora indicada remataremos por orden del señor Gefe de Policía de la Capital y como procedentes de dicho Departamento los efectos que en parte á continuacion se detallan

El detalle ua mañana jn19

Por el mismo

NUM. 334

AL NORTE

DE UN LINDISIMO TERRENO

CON EDIFICIO

Calle de Charcas 882 entre Azcuenaga y Ombú

RODEADO DE GRANDES EDIFICIOS

PARAGE DE MUCHO PORVENIR

Títulos garantidos

BASE DE VENTA BAJISIMA 20.000 PS. MIC.

El Domingo 26 de Junio á las 2 de la tarde, remataremos por liquidacion de sociedad el terreno citado compuesto de 10 varas de frente por 80 de fondo con edificio y cercado de pared rodeado de grandes edificios, paraje de inmenso porvenir á una cuadra del tramway á pocos minutos de la plaza Victoria

BASE DE VENTA 20,000 $ M|C.

¡Ojo especuladores!

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 28. jn21

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE TERRENOS

CON EDIFICIOS

132,500 varas cuadradas

Parroquia de San Cristóbal

EL VIERNES 8 DE JULIO

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

POR ORDEN DEL BANCO HIPOTECARIO

Remataremos á la hora indicada en la casa del Banco á la mas alta postura dos fracciones de terrenos forma irregulares situados en la parroquia de San Cristóbal, compuesto el todo de 132500 varas cuadradas

La primera fraccion linda por el Sud con los señores Pereyra y Costa, por el E. el mismo y la otra fraccion por el N con los señores Seeber y Vignales y calle por medio con el Cementerio del Sud y por el S. con el Dr Navarro Viola y Costa

La segunda fraccion tiene frente á las calles Alsina y Entre Rios, lindero por el S. el Sr. Mac-Lean, por el S. E. con el señor Seeber y por el O. calle de por medio con la anterior fraccion

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el credito hipotecario concedido al señor D. Rodolfo Ferro quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 20 de la ley organica del Banco

La base para la venta sera la de cuatro pesos vara cuadrada

La venta se efectuara en un solo lote ó en dos, al gusto de los interesados y en la forma anunciada, la liquidacion que á cada fraccion corresponde la hará la contaduria del Banco en el acto de hacerse la oblacion del dinero conforme al plano

El plano de este terreno puede verse en casa de los martilleros Bolivar 28. jn19

Ebbeke y Diekelmann

REMATE DE AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

25 BARRICAS AZUCAR REFINADA

En el patio de la Aduana Nueva

ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA

El Juéves 23 del corriente

A LAS 11 EN PUNTO

Venderemos al mejor precio y dinero de contado la azucar arriba mencionada

NOTA—La venta se hara á las 11 en punto del dia jn22

Duarte y Wright

POR CUENTA DE VARIAS CASAS

DETALLE SURTIDO COMPLETO

AVERIAS

POR ORDEN

DEL SEÑOR CONSUL DE FRANCIA

300 BULTOS MERCANCIAS

El Miércoles 22 á las 3 en punto

Pianos, goma, géneros botones, azucar papeles pintados, instrumentos de cirugía, etc jn22

Por el mismo

AVERIAS

Por orden del Sr. Consul de Francia

200 BARRICAS AZUCAR

REFINADA

El Juéves 23 del corriente

A la una en punto

Venderemos por órden del Sr. Cónsul de Francia, 200 barricas azucar refinada en las bóvedas de la Aduana Nueva donde estará la bandera jn22

Cárlos Secchi

EN LA ESTACION DONCELAR

Ferro-Carril del Sud

Y EN LA CASA DE NEGOCIO

DE DON JOSÉ FERRANDO

EL MIERCOLES 29 DE JUNIO

A la 1 de la tarde

(DIA DE FIESTA)

De doscientos mil (200,000) ladrillos, distribuidos en lotes de 20,000, en cada lote van dos terceras partes para cal y una tercera parte de pared. Los ladrillos tienen por base para su venta 150 ps. por millar.

Una casa de azotea nueva, compuesta de 2 piezas buenas, divididas por un saguan, edificada en terreno de 54 varas de frente al Nord-Este por 80 varas de fondo al Sud-Oeste, ensanchándose la línea del fondo hasta tener 76 varas; de manera que el terreno al fondo tiene 23 varas mas de ancho que el frente.

La base para la venta de esta casa y terreno es la insignificante suma de 14,000 pesos m|c., que es la mitad de lo que ha costado.

Esta propiedad dista solo cinco cuadras de la Estacion Doncelar y tiene todas las servidumbres necesarias; pozo, cocina, etc., etc.—y el terreno está todo cercado de buena madera y alambre, todo el frente con pilares de material.

Este remate se efectúa por órden de los dueños de la propiedad, que lo son los señores Don Miguel Taui y Compañia, por liquidacion del negocio y deberse ausentar para otro punto. jn23

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
DE UNA PROPIEDAD EN RANCHOS
Ejecucion del Banco de la Provincia

El Sábado 25 de Junio á las 3 de la tarde procederemos á vender en nuestra casa Bolivar núm. 7, la propiedad que expresa el siguiente:

Edicto Judicial—Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet se procederá á la venta en remate público el dia veinticinco del corriente de una casa ubicada en el pueblo de Ranchos propiedad de D. Pedro Nogues, por ejecucion del Banco de la Provincia y por las dos terceras partes de la tasacion por los martilleros Julian Martinez y Ca.—Tasacion de la casa y terreno de don Pedro Nogues en el partido de Ranchos practicada por los peritos que suscriben por mandato judicial—Albañileria 1287 metros cuadrados pared en barro de un ladrillo c/u á 23ps. 29601—330 metros cuadrados, techo teja francesa sobre tirantillos de pino á 55 ps. 18.150 2 zótanos en 1200, 15 metros cuadrados 792 mil piso de baldoza á ps. 24 376 06, 19 metros cuadrados 76 c. piso de ladrillo á 7 1584 32, 1670 id id reboques en bosta á ps 6716, 404 id id en cal á 6 2424, 1 cocina y letrina material techo de fierro galvanizado en 1000, un pozo de balde calzado y pilares 350, un pozo con bomba 900, carpinteria, herreria, 82 metros cuadrados con piso de tabla á 20 ps. 140, 13 puertas vidrieras á la calle á 400 ps. 5200, 1 id tablero id 350 ps. 350, 1 vidriera en 250, 6 puertas interiores tablero al patio á 140 ps. 700, 3 una hoja á 50 ps. 150, 2 ventanas con reja á la calle á 350 700, 4 id al patio 150 ps. 600, 2 cielo razo lienzo á 300 ps. 600, 10 postes en la vereda á 5 ps. 50, 7 puertas vidrieras interiores al 1er patio á 350 ps 2450, 7 puertas tablero al 1er patio á 200 ps. 1400, 156 metros cuadrados techo fierro galvanizado á 45 ps 7080 80, 1 division de madera en el 2do patio en 50 ps, 1 reja en un zótano en 400 ps, 2 piés de parra y zarzo de madera 300 ps, 1 id id 150, 1 manzano, 1 aromo, 1 eucaliptus, 1 rosa, 1 higuera en 100 ps. Terreno—Se compone de 40 metros de frente al Sud sobre la calle Tucuman, 30 metros de fondo por el costado Oeste sobre la calle de Santiago del Estero 118 metros 35 cents de fondo por el costado Este sobre la calle de San Juan. Lo que dá una media de fondo de 19 metros 175 milim, avaluado á 200 ps. el metro de frente por este fondo de 19 metros 175 milim. 9800, total ps. mjc. 96,376, asciende la tasacion á la suma de noventa y seis mil trescientos sesenta y seis ps. mjc.—Abril 10 de 1881—Manuel Gacha—Antonio J. Carballo—Buenos Aires, Mayo 31 de 1881—P. [illegible], Secretario. Perú 130. jn16

J. U. Bulnes y Ca.
JUDICIAL
AL CONTADO
DE TIENDA Y MERCERIA
EL MARTES 28 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto del dia
En la casa donde están depositados los articulos á venderse, calle Perú 94, 96 y 98
Por mandato del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz
Y ejecucion del Banco de la Provincia

Por el siguiente edicto judicial se impondrán los interesados de una parte de las mercaderias a rematarse al mejor precio y dinero de contado:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se procederá á la venta por los martilleros D. José U. Bulnes y Ca. el dia 28 del corriente de las existencias embargadas en la ejecucion que sigue el Banco de la Provincia contra D. José Gari, cuyo detalle en parte es el siguiente: un armazon de pino con vidrieras, una vidriera de pino para muestras, una id de cedro, dos mostradores, géneros para vestido, bombasies, crinolina, toballas, camisetas para hombre, id para niños, medias para id, medias para hombre, id para señora, carteras de cuero, botones de hueso, guantes de cabritilla, percales, corses, bombachas para niños, pañuelos blancos de hilo, de algodon de colores, id de batista, peines, peinetas, muñecas de cera, id porcelana, medias caladas para niños, cravatas, estrados finos, pañuelos con guardas de colores, sacos de estambre para hombre, juegos de puños y cuellos para señora, id para hombre, puntillas, cadenitas, corbatas de clarin, botoncitos de hueso, albums, ligas para señora, id para niña, festones, tiras bordadas y otros muchos articulos que figuran en el inventario que corre agregado al expediente, el que pueden inspeccionar los interesados.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—Juan Enrico—Perú 130. jn19

H. Baizan

El Viérnes 24 del corriente [illegible] de un lindo terreno con edificio viejo situado en la calle Moreno 848 entre las de Entre Rios y Pozos mirando al Norte.—Cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 8 vs. de frente por 70 vs de fondo, tres piezas viejas, cocina, letrina, pozo de balde y arboles frutales, está empedrada, tranway que va y vuelve por la misma calle, lindado con la hermosa casa que acaba de construir el maestro mayor en albañileria D. Matias Silva, casa que honra ese barrio por su linda arquitectura y solidez; en el terreno que se remata se puede edificar otra igual.—Nota importante.—Me permito hacer presente á los interesados que los títulos de propiedad son de primer órden, [illegible] que los quiera revisar antes del remate lo puede hacer ocurriendo á mi escritorio Bolivar 87. Hago esta salvedad porque hay muchos individuos que se ocupan en desacreditar las propiedades sin saber ni donde tienen las narices y como no se les puede tapar la boca sino con barro, me veo en la necesidad de valerme de este medio garantiendo títulos de lo mejor. jn21

Ponsati y Santa-Ana
JUDICIAL
DE UNA CASA-QUINTA
EN EL PUEBLO DE RANCHOS
Tasacion 58,850 $ m|c. Retasa 44,138—Base de venta 29,426

El Lúnes 27 de Junio á la 1 de la tarde procederemos á vender en la misma localidad donde estará la bandera la citada finca de propiedad de D. Cárlos Fravea sita á orillas del pueblo de Ranchos, por ejecucion que sigue el Banco de la Provincia y en virtud de disposicion judicial al respecto.

El edificio consta de tres piezas techos de azoteas, pisos una con baldozas y dos de tablas, revoques interiores de bosta, cocina, un cuarto y dos piezas altas, techo de teja francesa entre pisos de tabla, pisos de ladrillos con herreria, techo de azotea deteriorada, un palomar, un horno de amasar, pozo de balde con su brocal, etc. El terreno se compone de 423 metros de frente al Este, 240 metros de fondo por el costado Norte, 163 metros por el costado Sud y 303 metros a su frente de fondo al Oeste, está cercado el terreno con sauces, acacias y medios postes de ñandubay y alambre.

La tasacion del terreno y edificio practicada por el maestro mayor don Miguel Cabrera, asciende á la suma de $8,850 pesos m/c y la retasa á la suma de 44,138 pesos m/c y no se admitirá oferta que no exceda de las 2 de la retasa. Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de don Fernando M. Miranda donde se tramitan los autos. j10

Francisco Bulnes
JUDICIAL
De 3|4 de LEGUA CAMPO SUPERIOR
CON POBLACIONES
Arboles frutales, 200 duraznos, 110 álamos paraisos y acacios
EL CAMPO ES INMEJORABLE POR SUS PASTOS Y LA DISTANCIA
A 2 leguas del pueblo de Las Flores
Perteneciente á la testamentaria
DE DON LUIS ESPONDA
Tasado en el año 1877 en la suma de $ 328,640 m|c.
La base para la venta es la de $ 219,094 m|c.

La venta se efectuará el dia 27 de Julio á las 3 de la tarde en la calle de Bolivar núm. 83 casa de remate de los señores Ponsati y Santa-Ana

Esta venta es ordenada por el señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, como consta del edicto que va publicado en la seccion correspondiente.

Para ver la tasacion pueden ocurrir á la escribanía del Sr Carballo ó al rematador Bolivar 61 j10

Por el mismo

De una magnífica casa de altos, calle de Uruguay núm. 88, por órden de su dueño, el Domingo 26 del corriente á las 2 de la tarde, todo construido en cal, buenos materiales y buenas maderas, dá de alquiler mensual ps. 1500 m|c. y la base para la venta 150,000; los techos son embaldozados y maderas duras, títulos perfectos. Esta propiedad no puede ser mas central y hecha á todo costo.

El terreno en que se encuentra edificada mide 12 1|2 vs. de frente por 17 1|2 de fondo, 4 hermosas piezas bajas, pisos de tabla, 2 id pisos de baldoza, 3 id de altos, pisos de tabla todas las piezas están empapeladas, con sus cielos rasos correspondientes, un gran parral con zarzo de hierro, cocina, los pisos de los patios son de baldoza, puertas y ventanas con persianas, el frente de la calle es á la moderna y con un gran balcon.

Por mas pormenores al rematador calle Tacuarí 426. jn18

M. Bohigas Ferrer
JUDICIAL
En el Partido de Chascomús
"ESTACION CANDARA"
De un valioso establecimiento
DE GRASERIA
CON TODOS SUS UTILES Y DEMAS ENSERES

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria del Sr. Don Juan Torrent Monegat.

El Domingo 26 del corriente á las 12 en punto del dia, procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho valioso establecimiento, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Un gran galpon paredes de madera, techo de hierro galvanizado de 33 vs. de frente por 45 vs. de fondo, 5 tinas grandes para derretir de 500 á 600 capones, una tina mas chica, 2 magníficos cilindros á vapor, gran pozo con bombas, cañerias y un gran depósito para el agua á las máquinas, tinas y prensa, etc. otra mas chica, una chimenea material, otra mas chica, una balanza inglesa con sus correspondientes pesas, una pileta de hierro, de 7 vs de circunferencia para recibir la grasa, 14 carretillas de mano, 6 pipas vacias, un depósito para enfriar, 5 tinas madera, arcos de fierro, para enfriar grasa, 79 ganchos de fierro, 4 habitaciones para peones de 10 vs. de largo y 4 de ancho, 400 masos de paja, 5 atados flejes, 120 vs. de canaleta, un carro con arreos, 140 medios postes ñandubay, un corral para ovejas con 41 lienzos madera de pino, uno para hacienda caballar y vacuno compuesto de 800 medios postes reforzados, un alambrado de 15 cuadras de terreno con 777 postes ñandubay, 20 quintales alambre, 400 cueros de potro salados, toneladas ceniza, una casilla con techo teja francesa de 4 1|2 vs. de largo por cuatro de ancho, 1 casilla madera de 3 habitaciones techo teja colorada 15 vs. de largo por 5 de ancho y otra gran cantidad de materiales, útiles y muebles que por su mucha extension no se detallan.

Por mas datos al rematador Cangallo núm. 65. J2

Francisco Pascualetti
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASITA
CALLE CENTRO-AMERICA 218
Frente a la maestranza del F. C. O.
BASE DE VENTA
PESOS 14.825 M|C.
Sumamente barata
¡ATENCION!

El Domingo 17 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Florencio Gamarra, la propiedad arriba indicada, compuesta de dos piezas, zaguan, cocina, letrina y pozo de agua, maderas duras y edificada con gusto; su terreno mide 10 varas 50 cts. de frente al Este ó sea 8 metros 66 centímetros, por 32 varas 50 cts. de fondo al Oeste ó sean 28 metros 98 centímetros, equivalente á una superficie cuadrada de 341 varas: Tasada en todos sus ramos en la suma de 22,237 ps. 50 cts. m|c. Base para la venta las 2|3 partes que son ps. 14,825 m|c.

Para ver la tasacion é imponerse de los autos testamentarios, ocúrrase á la oficina de D. Julio Mendes, Escribano D. Juan A. Giusto, por otros datos al rematador Victoria 64.

NOTA—Por órden del señor Juez, el comprador entregará en el acto de firmar el boleto, la suma de dos mil pesos m|c., como garantía de la compra. Jn8

Halbach é Irigoyen
JUDICIAL
De un magnífico terreno-quinta
A DOS CUADRAS DE LA CALLE DE SANTA-FE
Perteneciente á la testamentaria
DEL DR. D. FEDERICO PINEDO
155,097 VARAS CUADRADAS
TASACION 2,183,493 PS.
Base para la venta 2|3 1.455,662 ps.
Se venderá por manzanas delineadas [illegible]

A solicitud de los propietarios y por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, procederemos á rematar el Domingo 24 de Julio próximo á las 2 p. m. en la misma quinta, ese magnífico terreno de 190 varas de frente á la calle de Paraguay y 330 varas á la calle Ministro Inglés. Es la posicion mas alta del municipio y de gran porvenir.

Para mayores detalles ocurran San Martin 90. jn18

Francisco Wright y Ca.
DE CASAS, CHACRAS Y TERRENOS
EN LAS FLORES
En el Hotel Purichetti
Por orden del Sr. Juez de Comercio
Doctor Don Cárlos Dimet
POR LO QUE DEN

A las 12 de los dias 15 y 16 del entrante mes de Julio como se dispone en el edicto siguiente procederemos á la venta de las 18 casas, chacras y terrenos que se mencionan.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet se procederá á la venta por lo que den en los dias 15 y 16 del entrante mes de Julio, por los martilleros Francisco Wright y Ca. y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia de las fincas terrenos y chacras que á continuacion se mencionan, pertenecientes á Don Francisco P. Murias situadas en el Partido de las Flores.

1a. propiedad—Casa de material calle del Cármen esquina á la de Las Flores,—ocupa los solares E y F de la manzana número 2, con 43 m 30 de frente por 43 m 30 de fondo, lindando con D. Máximo Cisneros. Está edificada con barro y comprende dos grandes almacenes, piso de tabla y un escritorio piso baldoza, techo teja francesa sobre una hilada ladrillos, alfajías, tirantes y pino tea. Un depósito piso de tierra y techo de teja francesa sobre tablones pino, cuatro piezas habitaciones, 2 con piso baldoza, una de ladrillo, techo teja francesa, sobre una hilada ladrillos, alfajías tirantes pino de tea, cielo razo de lienzo, y la sala con piso de tabla, cielo raso de yeso, bien empapelada. Las puertas son de fierro con contra marco, un corredor techo fierro galvanizado sobre tablones pino, una cocina material con fogon y campana, un pozo brocal de material, bomba, un corredor techo fierro galvanizado, sobre tablones pino en regular estado, dos letrinas sin techo, un porton de pino á la calle Las Flores, las puertas en general son de pino, las ventanas de pino con rejas sencillas, la portada que dá á la calle del Cármen es de cedro. El edificio en general, exceptuando las habitaciones que ocupa la familia, están en regular estado.

2a. propiedad—Solares L M manzana núm 2 calle del Cármen esquina á la del Plata, 2 solares muros de cerco contiguos á la propiedad anterior, con 43 metros 30 frente al S. O. por 43 m 30 de fondo. 2 ranchos de material con barro, en construccion, 1 porton pino con reja de fierro, un pozo con brocal material en regular estado.

4a. propiedad—Casa material calle Buenos Aires esquina Colon en el solar A manzana 27 contigua á la anterior con terreno de 16 metros 80 frente á Buenos Aires por 43 metros por 40 de fondo. Lo edificado consta de dos grandes almacenes de 16 metros 80 frente á Buenos Aires por 20 metros 40 de fondo frente á Colon, y su ancho de 4 metros 17 entre muros revocados interiormente en cal con piso tierra, techo teja francesa sobre una hilada de ladrillo alfajías y tirantes madera dura, una puerta principal de cedro con umbral de mármol en la ochava, 7 puertas pino de las que tres tienen abanicos y cuatro ventanas. Posee ademas un comedor de 3 metros 80 de ancho, este techo prolongacion del anterior de teja francesa sobre alfajías y tirantillos de pino, descansa sobre pilares de material revocados en cal, una letrina, 1 porton pino á la calle Colon, un pozo viejo.

5a. propiedad—Casa en el solar letra C de la manzana núm 4 calle de Las Flores entre la del Cármen y 25 de Mayo consta de dos piezas material con barro, una piso ladrillo y piso tabla, techo teja francesa sobre tablones, un corredor con columnitas fierro, techo prolongacion del anterior, igual, un porton á la calle Las Flores, un pozo de balde, 3 puertas pino, una ventana con reja y una sin ella. El terreno correspondiente á esta propiedad y todo el cercado mide 17 metros 32 de frente á la calle de Las Flores por 43 metros 30 de fondo.

6a propiedad—Casa en el solar D manzana número 4 contigua á la anterior. Esta propiedad está [illegible] construida igual á la anterior, y en terreno de la misma dimension excepto los pisos y el porton, mas sencillos.

7a propiedad—Solar de terreno calle 25 de Mayo esquina á la de Las Flores, letra E manzana 4, mide 21 m 88 de frente á la calle de Las Flores por 43 m 30 á la de 25 de Mayo, cercado los dos frentes con pared de material, con tirante un pozo con brocal pilar de material.

8a propiedad—Casa de material con barro, calle del Plata entre las del Cármen y Alsina contiene un rancho de material con 3 piezas techo de paja, un rancho barro todo en mal estado, una letrina y pozo sin brocal, porton de fierro á la del Plata. El terreno que mide 34 m 64 de frente á Plata por 43 m 30 de fondo está cercado por tres lados con pared material.

9a propiedad—Casa de material solares A B de la manzana número 9 contigua á la anterior, calle del Plata esquina á la de Alsina, consta de una pieza material en barro, techo de teja francesa y tirantes y alfajías pino de tea, una cocina, un pozo con brocal y pilares material, un porton á la calle del Plata. El terreno que mide 43 m 40 de frente al N. E. por 43 m 30 de fondo, está cercado con pared de material por 3 lados.

10a propiedad calle Rivadavia esquina á la de Alsina en el solar E de la manzana 17 contiene un rancho de material con 2 piezas, techo de paja, un rancho de barro y paja, todo en mal estado y un porton á la calle de Rivadavia. El terreno que mide 43 m 30 de frente á Rivadavia por 21 mts 65 de fondo á la calle Alsina, está cercado de material por 3 lados.

11a propiedad 2 solares cercados, unidos formando esquina á las calles del Progreso y General Paz, letras L M manzana núm 38 con 43 mts 30 frente por 43 de fondo, lindan al N. E con el solar letra K y al N. O con la General Paz, contiene 1 pozo.

12a. propiedad—2 solares cercados unidos formando esquina á las calles de Cármen y Progreso letras L M manzana 39 con 43 mts 30 de frente por 43 mts 30 fondo, lindan al N. O. con la calle de Caseros, al N. E. con el solar letra K de la misma manzana y al S. O. con la calle Progreso, contiene 1 pozo.

13a propiedad—Casa de material en el solar letra K de la manzana 26 calle de Caseros, posee un rancho de material techo de paja con 3 piezas y corredor, paredes para otras dos piezas, letrina, pozo y varios arboles, las puertas son de pino y con reja las ventanas. El terreno está cercado de material, consta de 17 mts 32 de frente á la calle Caseros por 43 mts 30 de fondo.

14a. Propiedad—Quinta núm. 20 del plano general consta de 134 metros 23 de frente á la calle Las Flores, por 190 metros 52 de fondo, zanjeado, alambrado en regular estado, con cerco de álamo á los frentes Buenos Aires y Las Flores. Los linderos son al S. O. calle en medio con la quinta 21 de Caillat, al S. E calle en medio con la quinta 12 de Ricardo Peisotto y otra de Amenedo.

15a. Propiedad—Chacra sencilla núm. 10 del plano consta de 368 m 30 de frente por 519 m 60 de fondo con una poblacion de material techo de paja con 2 piezas y un potrero y un monte nuevo de damascos, guindos etc. El todo está zanjeado, cercado con alambres y estacones de sauce y álamos, sus linderos son: al S. E calle en medio con la chacra núm. 3, al N. E calle en medio con el núm 9 de Medinado, al N. O calle en medio con las quintas 1 y 2 de la testamentaria Moyano.

16a Propiedad—Chacra núm. 133 del plano general consta de 519 m. 60 de frente por 822 m. 70 de fondo, linda al S. O con campo de Domingo Secche, al N. E con campo de Pedro Casevalle, al N. O calle en medio con la que sigue y al S. O. calle en medio con chacra núm. 134 de Pedro Villarvete.

17a. Propiedad—Chacra número 147 del plano general denominada "La Sofia" comprende un rancho con 4 piezas material en barro, con corredor y 2 graneritos todo con techo de paja en regular estado, poso, una quinta con álamos negros, grupos de duraznos, guindos, manzanos etc. El terreno todo zanjeado mide 536 m 92 de frente al antiguo camino Real á Buenos Aires por 822 m 70 de fondo, sus linderos son: al S. E. con la anterior, al N. E. con campos de Casavalle y Miguel Rosas, al N. O. con la que sigue, al S. O camino en medio con la chacra número 148 de Arategui.

18a. Propiedad—Chacra número 21 del plano general zanjeada y con poblacion de barro y paja, su terreno consta de 536 m 92 de frente por 822 m. 70 de fondo, lindando al S. E. con la chacra anterior, al N. E con campos de Miguel Rosas, al N. O. calle en medio con la chacra de Ocello Olmos y al S. O. calle en medio con D. Angel Bernardini.

19a. Propiedad—Chacra número 87 del plano general consta de 519 mts. 60 de frente por 822 mts 70 de fondo, lindando al S. E. caminos en medio con la chacra número 73 de Domingo Videla, al N. O. calle en medio con la chacra núm. 88 y al N. O. calle en medio con la chacra núm. 86 de Cuachio.

Por mas datos al rematador Alsina 95.—Junio 18 de 1881.—Pedro Cedres, Secretario. jn19

Deppet y Müller

Tienda y merceria—El Miércoles 22 del corriente á la una, Perú 96 y 98. Camisas para hombre, señoras y niños, medias varias clases, calzado, sombreros, pañuelos, pañoletas, uso doméstico, bramanto, camisetas, calzoncillos, mantas, chalones, toballas, cuellos y puños, frazadas, colchas, bombasí, flanela, botones, carreteles de hilo, seda, hevillas, etc. etc. jn21

Por el mismo

Plantas de adorno y frutales—El Juéves 23 del corriente á la una. Perú 96 y 98. jn21

Por el mismo

De muebles y bazar—El Sábado 25 del corriente á las 12. Perú 96 y 98. Roperos, cómodas, sillas, sillones, mesas de arrimo, lavatorios, juegos para id, de porcelana, id de laton, camas de fierro con colchon elástico, mesa de comedor, 1 máquina de coser, cuadros, relojes, articulos de adornos, alhajas, articulos de electro-plata y muchos otros que no se detallan. jn21

R. y J. Amoretti
En nuestra casa calle Perú 64
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS, MERCEROS & DE MERCADERIAS GENERALES
LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Los remates estraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones de negocio, casas, terrenos, muebles etc. etc. los anunciaremos en avisos especiales. m31 p

Florencio Andrade y Ca.
GRAN REMATE JUDICIAL
En el Partido de Juarez
ESTABLECIMIENTO DEL FINADO
D. HONORIO ISASA
EL DOMINGO 26 DE JUNIO
A la 1 de la tarde

Procederémos á la venta en público remate por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz de todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de Don Honorio Isasa cuyo detalle es el siguiente y su base para la venta será los precios que se indican:

Haciendas—4000 vacas mas ó menos con mas de 500 novillos de 3 años arriba á 250 pesos una, 10,000 ovejas mas ó menos de una clase regular y en buen estado de gordura á 86 ps. una, 2 carneros Rambouillet de buen uso á 534 pesos uno, 350 yeguas con potros á 44 pesos una, 7 caballos de pecho á 334 pesos uno, 34 caballos de silla á 168 pesos uno, 6 redomones mansos á 200 pesos uno, 0 redomones mansos á 134 pesos uno, 23 yeguas de silla á 134 pesos una.

Utiles y enceres—2 carros de caballo en buen estado con sus aperos correspondientes á 9000 pesos uno, 18,000 ladrillos mas ó menos á 134 pesos el millar, 92 qq. fierro de canaleta á 20 pesos qq. 113 lienzos de corral á 34 pesos uno, 7 bebidas de madera para haciendas á 67 pesos una, 1 carretilla de mano 134 pesos, 1 piedra de vuelta 67 pesos, 1 banco de carpintero 134 pesos, 1 cajon con herramientas de carpintero 334 pesos, 6 palas usadas surtidas á 20 pesos una, 12 tijeras de esquilar á 134 pesos docena, 12 puertas varias clases á 134 pesos una, 3 ventanas á 134 pesos una, 850 medios postes ñandubay á 14 pesos uno, 219 estacones ñandubay á 10 pesos uno, 4 tranqueras pino de tea para puertas de corral á 67 pesos una, 45 tirantillos pino de tea á 28 pesos uno, 4 alfajías de 5 1|2 varas á 28 pesos una, 28 alfajías de 3 1|2 varas 10 pesos una, 1 alfajía de 6 varas 20 pesos, 1 fierro de marca y accion á la hacienda vacuna dispersa 3334 pesos, 2 fierros de marca y accion á las haciendas vacuna y yeguariza dispersa 667 pesos cada uno.

El remate se hará en el mismo establecimiento que dista 12 leguas del Azul y 7 del Pueblo de Juarez, las haciendas se venderán en fracciones ó al todo al gusto de los compradores.

Para mas pormenores verse con el rematador en el Azul calle San Martin 55.

NOTA—El dia antes del remate habrá carruages en el Azul que conducirán á los interesados hasta el mismo Establecimiento y saldrán del punto indicado á las 10 de la mañana. m20

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
EN MI CASA DEFENSA 95 Y 97
El Miercoles 22 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO

Procederé al remate de los siguientes artículos:

6 bocoys tabaco virginia, 40 bt yerba Paranaguá, 30 cj velas esteáricas, 50 cestos yerba paranaguá, 45 bt yerba superior paranaguá, 30 balas papel de hilo, 30 balas papel astraza, 30 latas galletitas, 11 bsas yerba paraguaya, 200 cajones orejones, 30 bocoys de porcelanas y cristales finos surtidos, 20 bt té suelto, 30 cjs té en paquetes, 20 cjs ginebra, 50 cjs vino oporto y jerez, 50 cjs cognac varias marcas, 50 cjs aceite en latas, 20 cjs velas para coche, 20 bord. vino, 6 pipas caña del Brasil, 30 barriles vino Pajarete, 10 bt vinagre de yema, 20 balas papel amarillo, 30 cjs oporto W, y 16 latas fósforos sordos.

A mas 100 barricas azúcar de Pernambuco. jn19

Ricardo Eastman
JUDICIAL
DE UNA CASA
AL NORTE
Paseo de Julio num. 530 al 534
Pasando la Aduana de las Catalinas
DONDE ESTARÁ LA BANDERA
AD-CORPUS
17|10 vs de frente por 43|15 de fondo
Tasado en 418,010 ps. m|c. Base para la venta 160,000 ps. m|c.

El Domingo 3 de Julio á las 3 en punto de la tarde venderé esta propiedad con 9 piezas de material etc.; tiene 2 casas de negocio, un almacen y una barberia, como perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Angel Medina y por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera. Títulos perfectos.

Por mas pormenores á mi escritorio San Martin 151 ó al escritorio Defensa 78.

NOTA—El comprador abonará el 5 p8 como garantía al firmar el boleto de compra-venta. jn16

Por el mismo
JUDICIAL
AL NORTE
DE UNA CASA
Calle de Libertad num. 475
15|31 varas de frente por 27|20 varas de fondo
AD-CORPUS
TASACION PS. 132,700 M|C.
Base 2|3 partes 88,533 $

El Domingo 17 de Julio á las 4 en punto de la tarde venderé esta propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Marquez y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 15 varas 30 cts. de frente por 27 varas 20 cts. de fondo, teniendo un martillo en contra de 5 vs. 20 cts que empieza á las 17 varas 20 cts y que termina en el fondo. La casa tiene 5 piezas, cocina, letrina etc.

Por mas pormenores á mi escritorio calle San Martin 151 ó al escribano Carbalmillo calle Defensa 78. Títulos garantidos.

NOTA—El comprador abonará el 5 p8 como garantía al firmar el boleto de compra venta. jn16

Bazail y Constenla
TODO EL MOVILIARIO
QUE ADORNA LA CASA
CALLE DE TUCUMAN 331
Por ausentarse su dueño
EL DIA 24 DEL CORRIENTE
A las 12 del dia

Venderemos al mejor postor y dinero de contado todo el menage de la casa citada

Piano perpendicular Erard, juego de sala id de ante-sala, id de dormitorio, id de comedor, adornos, etc., etc., cuadros al oleo.

SALA—Juego de [illegible] fantasía con fundas, 4 sillas fantasía, 1 piano perpendicular Erard, espejo [illegible] dorado, alfombrado, adornos etc. etc.

ANTE SALA—Un juego de 5 piezas [illegible] llones, 2 sillas [illegible] 1 mesa [illegible] dros, alfombras etc.

DORMITORIO—Un ropero [illegible] y roble, lavatorio de 3 cuerpos, mesa de luz 4 frentes, cama, colchones, mesita, alfombrado, etc.

COMEDOR—Un aparador, mesa para 12 cubiertos, sillas, loza, cristales, etc., etc. jn21

Por el mismo

PLANTAS
P. COULIN
BOLIVAR 14

El Juéves 23 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos por lo que den una inmensa cantidad de plantas frutales por las muestras y á condicion de entregarlas recien sacadas [illegible] el dia que las precise el comprador en el parage que le convenga del municipio de la Capital, al mismo tiempo gran cantidad de muchos arboles frutales y de adorno.

El detalle es poco mas ó menos como sigue:
20,000 perales de 55 clases
10,000 duraznos de 100 id
10,000 damascos 15 clases
5,000 ciruelas 50 id
4,000 cerezos [illegible]
10,000 guindos [illegible]
10,000 parras 140 id
10,000 membrillos [illegible]
4,000 higueras 14 id
4,000 granados 4 id
10,000 manzanos 120 id
2,000 nisperos 4 id
4,000 olivos 17 id
10,000 eucaliptus, 10,000 paraisos, [illegible] pobles, 10,000 moras, 20,000 ligustrinas, [illegible] y otras cantidades grandes. jn28

Por el mismo
Muebles, espejos, arañas, pianos
PLATINAS
ALFOMBRAS ETC.
En nuestra casa Bolivar 14
Por liquidacion de anticipos, etc.

Gran cantidad de sillones de amaca, pianos, lavatorios, roperos, cómodas, juegos de sala, id de dormitorio, platinas, arañas, cuadros, espejos, camas de nogal, id de fierro, adornos, etc.

El Juéves 23 del corriente, á las 12 del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado por cuenta de [illegible] gran cantidad de muebles y objetos que estarán á la vista en nuestra casa Bolivar 14. jn22

Eduardo Almiron y Ca.
JUDICIAL
DE UNA CASA
Situada en la calle de Perú 820
TASACION PS. 30.834
BASE PARA LA VENTA
PESOS 20.556
EL DOMINGO 10 DE JULIO
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público, ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin la casa arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Doña María Martinez de Villa. El edificio consta de 4 piezas de material, cocina, etc.

El terreno mide 7 metros 30 cts de frente al Oeste por 41.25 de fondo al Este.

Por mas datos á nuestro escritorio Perú 94 ó á la Escribania de Lacasa Defensa 80. J5

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El Domingo 3 de Julio á las 4
DE UNA CASA
CALLE DE ANDES 549
ENTRE CHARCAS Y SANTA-FE
BASE DE VENTA 58,112 PS.

Esta propiedad consta su edificio de 4 hermosas habitaciones, pozo, cocina y letrina, todo hecho en cal, techo de 2 hiladas de ladrillo y una de baldoza sobre tirantes y alfajías de maderas duras, pisos de baldoza, construccion á la moderna, ventanas bordadas y á 20 varas de la calle de Santa-Fe.

El terreno es de 7 metros 67 mls de frente al Oeste, por 55 metros 900 mls de fondo al Este. Esta propiedad pertenece a la ejecucion seguida por el Dr. Lopez contra la testamentaria de Don Pedro Rodriguez y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalía, tasada en 87,168-30.

NOTA—Este espediente tramita por la oficina del Escribano Sr. Romero Defensa 86, 3er. patio. Por mas datos al rematador Junin 151 de 8 á 12 y Perú 141 á las 2 de la tarde. J4

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL 25 DE MAYO
Frente á la Plaza
El Viérnes 24 de Junio á las 2

Esta propiedad tiene 2 piezas de 5 1|2 vs. de ancho por 15 1|3 varas de largo, cocina, pozo y letrina. Su terreno de 58 vs. de Sud á Norte por 50 vs de Este á Oeste lindando por el costado Oeste con Don Inocencio Fernandes, al Este calle por medio con Don Silvestre Mosquera, al Norte con don Francisco Varela Rafajna y al Sud calle por medio con la Plaza principal, tasado en 134,000 ps., base de venta 89,334 ps. Esta casa pertenece á una ejecucion contra la testamentaria de Don Manuel Echevarría y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalía. Este espediente tramita por la oficina del escribano Victorica, Defensa 86—3er. patio. Por mas datos al rematador Junin 151 de 8 á 12 y Perú 141 á las 2.

NOTA—La venta se efectuará en esta ciudad, calle Defensa núm. 15 á las 2 de la tarde. J4

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CHACRA
EN MORON
A 25 CUADRAS de la ESTACION
EL DOMINGO 26 DE JUNIO
A LAS 2 EN PUNTO de la TARDE

Esta propiedad tiene de frente 500 vs al N. E. por 750 vs de fondo al S. O., linda por el fte con doña Hilaria Rodriguez Flores, por el fondo con don Ecolástico Rodriguez, y por los otros rumbos con don Santos Alarcon, don Julian Gonzales y con el señor Herrera. Esta propiedad es conocida por chacra de Torel; está arrendada y produce 5,000 ps anuales, caduca dicho contrato siempre que el comprador entregue 2,000 ps al arrendatario; está tasada sumamente bajo, pues solo su base de venta son 33,550 ps. (tasacion 50,325 ps).

Esta venta es por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel L. Noguera, en los autos seguidos por don Federico Mejías contra el concurso de don Ignacio Mejías.

NOTA—Los títulos son de primer órden, y se encuentran en la Oficina del Escribano don Juan Rodriguez, Defensa 86 2º patio. Por mas datos al martillero Perú 141 á las 2, ó Junin 151 de 8 á 12. jn5

Andrés Rolon y Ca.
Banco Hipotecario

El LUNES 27 de Junio, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de diez manzanas de terreno, situadas en el Partido de Merlo, señaladas en el plano con las letras M, N, O, P, Q, G, B I, E, y D, compuesta cada una de 100 varas de fondo, estando todo por calles, lindando por el Norte con don Alejandro Merolis, por el Sud con el señor Mora, por el Este con las manzanas C, J, y R, y por el Oeste con don Emilio Carranza.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Lamas y Compañía quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 20 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta será la suma de 1,500 ps. la manzana.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la venta.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado. jn21

Andrés W. Merea
JUDICIAL
DE LA BIEN SITUADA CASA
CALLE GENERAL LAVALLE 139
3,000 PESOS DE RENTA
ALQUILER GARANTIDO
EL DOMINGO 26 DE JUNIO
A las 3 de la tarde

Procederé á vender por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Dellepiane, la mencionada casa cuyo detalle es como sigue:

El edificio se compone de 14 espléndidas piezas altas y bajas, hechas á todo costo, puertas y ventanas de cedro, techos embaldozados, pisos de tabla, patios embaldozados, 2 resumideros, letrina, aljibe de 100 pipas. El terreno se compone de 7 varas de frente por 40 de fondo: tasado en la bajísima suma de 288,066 ps. m|c. advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 192,044 ps. base para su venta. Para mas datos al martillero Defensa núm. 15.

NOTA—El comprador depositará al firmar el boleto de compra, 5,000 ps. m|c. como garantía de ella. m21

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA CASITA
CALLE DE GARANTIAS 547
EL MIERCOLES 29 DEL CORRIENTE
A las 2 en punto de la tarde

Procederé á vender, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Valerga, la mencionada finca cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 8|43 varas de frente al Oeste por 27|65 vs de fondo al Este, con 5 piezas, cocina, letrina, pozo de riquísima agua, parage inmejorable, rodeado de tramways. Tasada en la baja suma de 78,032 ps. advirtiéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 52,042 ps. Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 15. J1

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA
Situada en la Boca del Riachuelo
CALLE CORONEL SUAREZ 281
EL DOMINGO 26 DE JUNIO
A las 12 en punto

Procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don José Fiani contra Don David Repetto la citada casa cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 12 1|2 vs. de frente por 60 vs. de fondo con cuatro piezas de material altas y bajas de 10 vs de largo por 6 de ancho cada una edificada en cal, piso y entre piso de madera, pozo, letrina y algunos árboles, tasado en la bajísima suma de 27,500 ps. m|c. no admitiendo oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 18,333. Títulos garantidos, por mas datos al martillero Defensa 15. J1

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA FABRICA DE "NEGRO ANIMAL"
SITUADA EN BARRACAS
El Miércoles 28 del corriente
A las 2 de la tarde

Procederé á vender el citado establecimiento cuyo detalle va en el siguiente

Edicto judicial. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber que el martillero Don Andrés W. Merea procederá á vender en remate público el dia 28 del corriente la Fábrica de "Negro Animal" de propiedad de Don Gustavo Meurer situada en Barracas al Norte calle de Salta num. 130. El terreno se compone de 23 metros 10 centímetros de frente á la calle de Salta por 52 metros de fondo por el costado Norte y 81 metros con 70 centímetros por el costado Sud, teniendo sobre este costado un martillo á su favor de 24 metros de ancho y 33 metros 70 centímetros de largo. El fondo la sobre la via ferrea y mide 52 metros 90 centímetros formando un ángulo 119 con el costado Norte. La área total del terreno es de 2251 metros cuadrados, hay un horno de ladrillo de máquina de calcinacion con sunchos de hierro, chimenea, 2 hornos de carbonizacion con carga de 2,000 kilos y útiles correspondientes, un depósito de fierro para agua, un resipiente de condensacion con los tubos conductores, 2 pozos, letrina, pileta, etc. etc. La tasacion de todo asciende á la cantidad de 210,900 ps m|c y no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 140,611 ps m|c. que representa las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos los interesados podrán ocurrir á la secretaría a cargo de Don Ramon Peralta de la que es adscripto el que suscribe en donde tramita una ejecucion seguida por D. Benito Laudo contra el espresado Sr. Meurer en la cual ambas partes han acordado la venta á que se refiere el presente edicto.—Buenos Aires, Junio 13 de 1881.—Pedro F. Cabrera. Perú 130. Jn13

Por el mismo
JUDICIAL
DE MUEBLES
Pertenecientes a una testamentaria
EL JUEVES 23 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto del dia

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado y como perteneciente á la testamentaria de don José Echevarría lo que á continuacion se expresa:

2 roperos de nogal franceses, 1 id de pino, 8 mesas de noche con piedra marmol, 6 id caoba, 20 camas de fierro inglesas y del país, 1 juego de sala compuesto de 9 piezas, 1 id de 3 piezas, 3 lavatorios de nogal, 24 id caoba, 1 id negro, 12 sillas nogal, 24 id amarillas, cuadros, adornos, 2 sillones forrados en damasco de seda celeste, 2 bancos de carpintero, 15 colchones de todos tamaños, herramientas de carpintero al de herrero y otros muchos muebles que estarán á la vista. j10

Por el mismo
JUDICIAL
TASACION 90,000 PS. M|C.
BASE 60.000 PS.
ESTACION BURZACO
EL DOMINGO 10 DE JULIO
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederé á vender la finca y terreno que indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, procederá á la venta en público remate el martillero Don Andrés W. Merea el dia 10 del entrante, de una finca situada en el Pueblo Almirante Brown, compuesta de seis piezas, cocina, techo de azotea, piso de tabla, corredores de teja francesa, pozo, gallinero, letrina etc. etc., jardín, arboleda frutales, edificada en un terreno de diez cuadras cuadradas poco mas ó menos que linda por el Nor Oeste con Don Luis Sala, al Sud Este y Nord Este con los Sres. Obligado y al Sud-Oeste con Don Ramon Hernt; tasado totalmente en todos sus ramos en la suma de 90,000 ps. m|c. previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Esta venta se ordena por ejecucion que sigue Don Agustin Casa contra don Juan Castano de Sala por la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 20 de 1881.—[illegible] jn22

Por el mismo
JUDICIAL
En mi casa calle Defensa N. 15
EL LUNES 27 DEL CORRIENTE
A LAS DOCE EN PUNTO

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Fermina Pestaña lo que á continuacion se expresa:

1 cama camera de bronce espléndida, 1 cama de caoba, 1 lavatorio con juego, 3 camas de fierro, 1 tocador de caoba, 1 reloj de pared, 1 estuche con cucharas de platina, 6 sillas de esterilla, cuadros, libros, copas, vasos, botellones, 1 aparador de pino, 1 gran baul con ropa de uso para señora y otros muebles.

De otra procedencia 6 camas de fierro completas, 4 lavatorios con piedra mármol, 5 mesas de noche, 1 juego de crotona completo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 escritorio de caoba, 12 sillas de esterilla, 1 máquina de coser, 1 alfombrado, 2 dulceras, 1 ropero de pino, 1 cómoda, 2 cómodas de pino, 1 canario y muchos otros muebles que estarán á la vista. jn22

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA
Situada á media cuadra al Norte de la via del F. C. del O.
Y a 1 cuadra de la estacion Ramos Mejía
PARTIDO DE SAN JUSTO

El Domingo 10 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Bernardo Bargas contra doña Genara Ibar la citada finca cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 133|40 varas de frente al Este, 110|80 varas al Sud, 64|00 varas al Oeste, 131 varas al Norte, con un martillo de 20 varas de frente por 67 de fondo, con 7 piezas [illegible] altas y bajas, dos cochuas, letrina, pozo de rica agua, maderas duras, puertas y ventanas de cedro, parage inmejorable con 30 eucaliptus, 20 plantas finas, 50 piés de parras, 250 árboles de peras, manzanas, guindas, ciruelas, duraznos. Tasada en la suma de 85,145 ps., base para la venta 56,763 ps. m|c.

Por mas datos al martillero Defensa núm. 15. NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra depositará como garantía de ella el 3 p8. jn22

Pedro M. Gomez
DE MUEBLES
Y ARTICULOS DE BAZAR &
EL MIERCOLES 22 del CORRIENTE
A LAS 7 DE LA NOCHE
En mi casa calle Florida 132

Por órden de varios fabricantes venderé una gran cantidad de muebles como ser: juegos de dormitorio, id de sala, id de comedor, varias docenas de sillas varias clases, muebles sueltos, como ser: mesas de luz, id de comedor, bibliotecas, lavatorios, camas varias clases, roperos, sillones, mesas de centro, etc. etc.

Al mismo tiempo varios muebles usados, y un surtido de articulos de bazar, cristales etc etc. jn19 a

L. Mattaldi y Hno.
De buenos muebles nuevos
FLAMANTES
POR CAMBIO DE DOMICILIO
Y liquidacion de existencias
DE LA MUEBLERIA Y TAPICERIA
[illegible]
CALLE DE MAIPU NUM. 203

El Jueves 23 de Junio á las 12 del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado, sin retirar lote los articulos cuyo detalle es como sigue:

1 juego de sala compuesto de 9 piezas de seda carmesí forma polaca con fundas, 1 id id 9 piezas, 1 id id 9 piezas cretona pompadour, 2 butacas forro cachemir, 2 id forro damasco, 1 puff, 1 silla de fumar de jacarandá, 1 id id, 6 sillas fantasía forro lampás muy finas, 1 rica biblioteca de nogal tallada, 1 id id de desarmar, 4 lavatorios de nogal negro, 4 id de caoba, 1 ropero con espejo luna francesa, 1 id negro de columnas, 2 roperos con espejo chicos, 2 cómodas de nogal, 1 rica cama camera de nogal y roble, 6 mesas de luz surtidas, 2 camas de una persona, 5 camas negras de bote con elásticos, 4 id Norte-Americanas, 1 espejo grande luna francesa marco dorado, 1 id mas chico, 2 roperos ordinarios, 14 cuadros grabados y oleografías, varios articulos de electro-plata muy finos y una cantidad de otros artículos y menudencias que estarán á la vista. jn21

Emilio Castellanos y Ca.
GRAN LIQUIDACION
MUEBLES
CRISTALES
BAZAR Y PIANOS
JUEGOS DE SALA ETC.
En nuestra casa Florida 130

El Lúnes 27 y Mártes 28 del corriente á las 7 en punto de la noche, venderemos al mejor precio por liquidacion de varias facturas y órden terminante de sus dueños todas las existencias de muebles, pianos y objetos de bazar cuyo detalle daremos oportunamente. jn15

Ramon Zavala

JUDICIAL—En el Saladillo el 30 del corriente á las 2 de la tarde en la misma propiedad.

Por disposicion del señor Juez de Paz de este Partido, Dr. D. Francisco Sarmiento, y ejecucion seguida por Don Ignacio Astensavan, contra don Miguel Gorraiz, por cobro de un crédito Hipotecario, procederé á la venta en público remate y al contado en el dia y hora señalada, de una casa situada en la traza de este pueblo, en la manzana núm 1, solares 3 y 4 perteneciente al ejecutado, compuesto su terreno de esquina con frente al N. E. y S. E. de 43 metros, 3 decimetros en cada uno de sus 4 costados todos cercados de ladrillo. La casa se compone de dos piezas de material y cocina de lo mismo, la 1ª pieza con techo de teja y la 2ª de hierro. En los frentes que dan á las calles hay dos puertas, una ventana y un porton, y ha sido tasado el todo en 12 000 ps m|c. Base para su venta las 2|3 partes que son 8000 ps.—Saladillo, Junio 5 de 1881. J8

Por el mismo
JUDICIAL

El primero de Julio del corriente año á las dos de la tarde en el pueblo del Saladillo y en la misma propiedad, procederé á vender por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. Don Salustiano J. Zavalía una casa quinta situada en el partido del Saladillo compuesta de ciento setenta y tres metros veinte centímetros de frente igual á doscientas varas, por doscientos cuarenta y dos metros [illegible] ochenta milímetros equivalente á doscientas ochenta varas de fondo con gran cantidad de árboles frutales, arbustos, parras y otra variedad de árboles de propiedad de Don Ceferino Rojo y por ejecucion seguida contra este por Don Bonifacio Rosales tasada en todos sus ramos en la cantidad de treinta y seis mil pesos moneda corriente. No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

Nota. Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría de Don Felix Romero, Defensa 80.

El comprador entregará el cinco por ciento en el acto de verificado el remate. jn10

Benito Nazar y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria núm. 156

El Miércoles 22 del corriente á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte como sigue:

Bramantes y lienzos uso doméstico, [illegible] muestras [illegible] alemanesco, [illegible] varias clases, [illegible] para vestidos valencianas [illegible] mantas, medias lana [illegible] algodon, tricotas lana. jn21

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria núm 156

El Viernes 24 del corriente á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderias [illegible] como sigue

Bramantes y lienzos uso doméstico, [illegible] muestras de punto alemanesco [illegible] para vestidos valencianas de hilo, alpacas [illegible] mantas, medias lana para señoras [illegible] punto algodon, tricotas lana [illegible] jn16

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
Por liquidacion de una sociedad
DE 3 LEGUAS 92 MM.
DE CAMPO FLOR
Y PASTOS ENTREVERADOS
Todo el campo es de tierra negra y quebrado
[illegible]
En el Partido del 25 de Mayo
A 50 leguas de la Capital
Y 14 AL SUD DEL PUEBLO 25
Y á 5 del importante establecimiento
"VALLIMANCA"
De los Sres. Unzué
BASE PARA LA VENTA
260,000 $ M|C. LEGUA CUADRADA
Con poblaciones, arboledas, quintas, puestos, chacras, alambrados, zanjas etc.
En nuestra casa calle Victoria 156

El Martes 28 de Junio á las 2 de la tarde venderemos al contado y con la base insignificante de 260.000 pesos [illegible] legua cuadrada este importante campo de [illegible] pastos entreverados y de tierra negra [illegible] para cualquier clase de hacienda á que se le quiera destinar.

La superficie es la siguiente: 3 leguas cuadradas mas 92 milésimos de otra, ó sean 8388 hectáreas, 24 areas y 80 centiareas. Los linderos son por el Sud Este [illegible] de "Vallimanca" estando todo este frente alambrado [illegible] con los Sres Gomez Cerro Gonzalez y Ca y otro por el Norte y Oeste con Luis Devaneim [illegible] B. Haile, por el Nor Oeste con Don Pedro [illegible] con Don Juan M. Villanaza y Escoferio y otro por el Sud Oeste con los Sres. Gomez y Andrade.

Poblaciones—La de la Estancia es de 18 vs. de largo por 6 de ancho, dos piezas y una ramada [illegible] correspondientes buenas puertas, ventanas, pared francesa y los mirantes empleados de primer órden.

Quinta—Tiene 150 varas por costado con árboles nuevos perfectamente zanjeada etc. etc.

Ensenada—Esta es de 2025 varas [illegible] con 6 alambres, postes de ñandubay y toda al rededor zanjeada y con plantaciones nuevas de sauces y álamos [illegible] sus correspondientes [illegible] etc.

Dos puestos—Uno de ellos tiene dos quintas de 150 varas por costado, un buen potrero zanjeado como para encierre etc.

El Arroyo "Vallimanca" límite del campo pues pertenece á él, cuatro leguas que lo rodean por dos costados dotan á el campo de espléndidas aguadas y luego de que la comunicacion con San Cárlos por uno de los caminos que pasan por el costado y luego el otro es el camino real que conduce del Saladillo tambien á San Cárlos, los pastos entreverados, su tierra toda negra y como hemos dicho antes campo todo quebrado es lo que contribuye á la fama adquirida [illegible] vender por 500 á 600 mil pesos m|c legua.

Por los títulos que son de primer órden [illegible] plano [illegible] y adquirir mayores datos en el escritorio nuestro Victoria num. 156.

NOTA—Este campo está señalado en el Registro Gráfico con el num. 247. J3

Por el mismo
REMATE IMPORTANTISIMO
JUDICIAL
DE 2 y 1|2 LEGUAS DE CAMPO
DE PRIMER ORDEN
La que se venderá en fracciones
O EL TODO
Al gusto de los compradores
En el Partido del Bragado
A SEIS HORAS DE LA CAPITAL
Campo denominado "Las Cañas"
Perteneciente á la testamentaria del Señor D. S. Soriano
Con poblaciones, galpones, quintas con mas de siete mil plantas
Alamos, sauces y montes de exquisita fruta plantados hacen mas de 6 á 8 años
TASACIONES:
Legua de campo 565,000 ps. m|c. Base para la venta 2|3 partes 376,667 ps.
Poblaciones, galpones, plantas etc. 100,400 ps. Base para la venta 2|3 partes
Pesos 66,934 moneda corriente
En nuestra casa calle Victoria 156

El Martes 12 de Julio á las 3 de la tarde venderemos sirviéndonos de base las 2|3 partes de las tasaciones y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Bustos este espléndido campo, pudiendo abonarlo el comprador 1|3 parte al contado y las otras 2|3 firmando letras prévia aceptacion del Banco de la Provincia; este campo es magnífico para ovejas y como una prueba de lo excelente podemos garantir á los interesados que los que lo han esplotado han obtenido 22 00 de ceso en las lanas. Los linderos son por un lado los herederos de Rañel, por el otro el señor don Antonino Cambaceres y por los otros varios propietarios.

Campos en las condiciones de este es dificil obtener hoy por precios como el que en que fue este tasado hace 6 años; los buenos pastos de que esta dotado, aguada y la proximidad al pueblo del Bragado le aseguran un porvenir dentro de pocos años.

Las poblaciones son las siguientes: una de 18 varas de frente por 6 de fondo, compuesta de cinco piezas, un galpon de esquila, varias otras piezas, cocina, etc.

La quinta es de quinientas varas por costado alambrada con postes de ñandubay y zanja, monte de durasnos, guindos, acacias, paraisos, sauces, alamos, tres [illegible] de alfalfa, dos corrales para ovejas, etc. etc.

Los compradores tienen tiempo de visitar este campo antes del remate, pues ya saben que no dista mas que 4 leguas del Bragado, pudiendo salir de la capital todos los dias.

Los títulos que son de primer órden, pueden verse lo mismo que el plano en nuestra casa Victoria 156.

Dos manadas de yeguas, entrando un padrillo mestizo.

Al mismo tiempo—Venderemos una majada de ovejas mestizas Rambouillet. ju7

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UN CAMPO EN NAVARRO
EL VIERNES 1º DE JULIO
A las 12 de la mañana

Se procederá por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. Noguera, al remate de un campo situado en Navarro, perteneciente á la ejecucion seguida contra la testamentaria de D. Bernabé S. Bascalto, ántes propiedad de los Santa Ana. El campo se compone de 120 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, lindando por el N. con D. Juan Ermida y D. Adolfo Agote, por el E. con D. Cayetano Sarraille y los señores Sejas y Pogon, por el S. con doña Olaya Saena y D. Rufino Basterrica y por el Norte con el ejido del pueblo con la testamentaria citada.

Tasado el todo en la suma de 78,000 ps. m|c. Base para la venta sus 2|3 partes que son 52,000 ps. m|c.

NOTA—El remate tendrá lugar en la calle de Alsina N. 70. ju14

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
De 1.160 ovejas mestizas á 28 $
74 yeguas al corte á 47 $
14 Caballos al corte á 234 $
14 VACAS TAMBERAS AL CORTE A 200 $
EN EL ESTABLECIMIENTO
De Don CONSTANTINO IBARRA
CAMPOS DE LA SEÑORA CORNELIA PIZARRO
EN EL VECINO

El Domingo 10 Julio á las 3 de la tarde venderemos en el mismo establecimiento en remate público y dinero de contado por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, las haciendas, poblaciones y demás útiles de dicho establecimiento que á continuacion se detallan, pertenecientes á la testamentaria de Don Constantino Ibarra y Doña Juana Revadeneira, siendo la base para la venta, las dos terceras partes de su tasacion.

1160 ovejas mestizas, tasadas á 42 ps, 74 yeguas al corte id id 70 id, caballos y redomones id id 350 id, 14 vacas tamberas id id 300, 48 lienzos de corral á 40 id, 110 estacones ñandubay á 10 id, 110 medios postes ñandubay á 10 id, 158 palos álamo, sauce y tala á 3 id, 1 lote alambre usado en 200 id, 1 jarra de de acarrear agua en 150 id, 1 repesa de jaguel en 250 id, 4 cajones de jaguel en 200 id, 1 arado en buen estado en 130 id, 1 máquina de lavar en 50 id, 1 carro de varas con guarnicion en 150 id, una jardinera en 3000 id, 1 carretilla de mano en id 80, 3 piezas quincho techo de paja en 1500 id, 1 rodado tucumano, limones y pértigo en 250 id, 1 maza con 30 id, 2 habitaciones de material techo de paja 6250 id, 2 tarros de pintura en 30 id.

Para otros datos á los martilleros Perú 23 altos, estudio de los Dres. Zeballos y Pizarro. J8

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASITA
EN EL PUEBLO DE DOLORES
CALLE WASHINGTON
TASACION 11,500 $ m|c.
Base para la venta 2|3 partes
7,666 PS.

El Sábado 9 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos en remate público y dinero de contado, esta pequeña propiedad cuyo terreno se compone de 13 metros 30 centímetros de frente al Este por 43 metros de fondo al Oeste, teniendo por linderos á D. Pedro Lartigue, D. Abelardo Diaz, y los deudos de la testamentaria de Navarro, cuya propiedad pertenece á la testamentaria de D. Constantino Ibarra y Da Juana Revadeneira.

Esta venta tendrá lugar por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera [illegible] y el comprador depositará el 5 p8 sobre el valor en que se [illegible] venta.

Por otros informes á los martilleros Perú 23 [illegible] de los Dres. Zeballos y Pizarro. Jn8

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN LINDO TERRENO
EN LA CALLE DE SAN LUIS
(Antes Almirante Brown)
Frente a la hermosa quinta del señor Lezama
Contigüa á los talleres del Sr. Schwatz
Compuesto de 35 varas de frente por 135 vs de fondo al Sud
Tasacion 51,000 $, base para la venta 34,000 $

El Domingo 3 de Julio á las 3 de la tarde venderemos en público y dinero de contado [illegible] por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz [illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
DE LINDOS TERRENOS
EN LA ENSENADA
Tres manzanas de 86 metros 70 centímetros por 105 metros 65 cents. cada una
Ubicadas en las orillas del pueblo
Tasada en 40,000 $ base para la venta 26,667 $

El Mártes 5 de Julio [illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
Notable é importante remate
De la magnífica chacra
DEL FINADO GENERAL CONESA
EN RAMOS MEJIAS
A cuatro cuadras de la Estacion
Tasacion 257,901 pesos
Base para la venta 171,934 $ m|c.
Y los muebles de la misma testamentaria

El Domingo 24 de Julio [illegible]

Pascual Costa
Banco Hipotecario

EL JUEVES 23 Junio á las 2 [illegible] en la casa del Banco [illegible]

Luis E. Barrere

JUDICIAL—Un terreno en Merlo [illegible]

El Domingo 17 de Julio á las 2 de la tarde [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL—De una casa en el centro del Pueblo de Merlo [illegible] El Domingo 17 de Julio [illegible]

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
DE 2 CUADRAS DE TERRENO
De á 150 varas
MAS 9410 VARAS CUADRADAS
EN EL PUEBLO DE LA PAZ
Lomas de Zamora
CUARTEL 1

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Avellaneda. Base para la venta [illegible] ps m|c por cuadra.

El Viernes 24 de Junio [illegible] á las 2 en punto de la tarde procederé [illegible] remate [illegible] las cuadras mas 9410 varas de terreno [illegible] situadas en el Cuartel 1 [illegible] inmediatos á la Estacion del Ferro Carril, donde estará la bandera de remate el dia arriba designado.

Siendo muy conocida [illegible] estos terrenos por la posicion ventajosa en que se encuentran, asi como por lo bajo de su precio, prevengo á los interesados que me han visto por estos terrenos que se fijen bien que el 24 del mes que viene los vendo.

Por mas informes ocurrase á la Escribania de D. Federico Mendez, Defensa 80 tercer patio ó Bolivar num. 2 jn22

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA AREA DE CAMPO
EN CHACABUCO
CUARTEL 4º
Compuesto de 1299 metros de frente
Por igual estension de fondo

De órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en la ejecucion seguida por D. Carlos Diehl contra D. Eliseo Bargas y su esposa.

El remate se efectuará en la calle de Bolivar num. 2 y Victoria 110

La tasacion es sumamente baja de 50,000 m|c. Las dos terceras partes que son 33,333 2 m|c.

El Juéves 30 del corriente á las 4 1|2 de la tarde procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, cuya venta se efectuará en esta ciudad calle de Bolivar num. 2 lo siguiente:

Una área de campo flor compuesto de 1.299 metros de frente por igual fondo, sito en el Cuartel 4º Partido de Chacabuco; linda por el Este con D. José M. Erraquí, por el Oeste con D. Matías Arriola, por el Sud con D. Juan Pio y por el Norte con D. Anacleto Dominguez.

Por mas informes ocurrase á la calle de Bolivar núm. 2 jn15

Por el mismo
DE UNA MAGNIFICA AREA DE CAMPO
6 cuadras de frente por 20 de fondo
DE 150 VARAS POR CUADRA
EN EL PARTIDO DE CHACABUCO
Conocido por "Establecimiento del Paraiso"
Base de venta ps. 33,333-3

Se venderá por órden de su dueño, cuyo remate se verificará en esta ciudad calle de Bolivar núm. 2. El Juéves 30 del corriente á las 5 en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño.

El campo arriba mencionado compuesto de 6 cuadras de frente por 20 de fondo, de ricos pastos y pasa por dicho campo la conocida cañada de los Peludos. Sus linderos son: por el Nord-Oeste, los señores Dowlings hermanos, por el Nord-Este con Arriola, por el Sud-Oeste con Felipe Rojas y por el Sud-Este con Funes y Lescano.

Los títulos garanto como buenos y los que deséen verlos así como el plano del campo, pueden ocurrir á la calle de Bolivar núm. 20. jn10

Luis A. Fuentes y Ca.
OJO SRES. HOTELEROS
ALMACENEROS, MUEBLEROS &.
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DEL CAFE CANTANTE
Sito en la Boca del Riachuelo
Calle General Brown núm. 48
EL JUEVES 23 DEL CORRIENTE
A las 12 del dia

De acuerdo con el edicto que precede, á saber:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion de D. José [illegible] del Juez Comisario del concurso formado a don Cosme Berti se hace saber que el dia veinte y tres del corriente se procederá á la venta en remate público por los martilleros Luis A. Fuentes y Ca. de todas las existencias pertenecientes á la casa fallida situada en la Boca, General Brown número cuarenta y ocho, siendo su detalle el que á continuacion se espresa:—Espejos marco dorado, cuadros en tela con cuadros en cartolina con vidrio, araña de cristal [illegible]

Eduardo Garcia

JUDICIAL—De una propiedad antigua situada en la calle de la Defensa núm. 780 formando esquina á la Brasil, perteneciente á la testamentaria de [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. [illegible] y pormenores es el siguiente

El Domingo 17 de Julio á las 2 de la tarde se venderá [illegible] la propiedad indicada con frente y Brasil cuya área se compone de 21 metros [illegible] metros de frente por 24 metros 507 milímetros de Este formando ángulo de esquina [illegible] Por mas datos [illegible] Venus 91.

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa núm 43

El Juéves 23 del corriente [illegible]

En seguida [illegible]

Milani Hermanos
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DEL AZUL
De 220 cuadras de campo flor
TASACION BAJISIMA
40,000 $ base para la venta
EL DIA 2 DE JULIO
A las 2 de la tarde

[illegible]

P. J. Paeta y Ca.
JUDICIAL
DE MUEBLES
En la calle Corrientes N. 979
El Juéves 30 del corriente
A las 11 de la mañana

[illegible] un sofá forrado en hule, un id [illegible] una mesa redonda con piedra [illegible] una mesa de noche, seis sillas [illegible] el dia del remate.

Benigno Dejean
JUDICIAL
DE UNA CASA
CON CANCHA DE PELOTA
EN MARCOS PAZ
TASACION 26.000 PS
BASE 17.500 PS

El Domingo 17 de Julio á las 12 del dia venderé [illegible] la base indicada de 17.500 ps [illegible] del Sr. Juez de Paz de Marcos Paz, una buena [illegible] techo de azotea, cocina, pozo y [illegible] un terreno de 50 vs [illegible] de la Iglesia [illegible] contra Don Juan Be[illegible]

Manuel G. Adriguez
JUDICIAL
En el pueblo de la Villa de Luján
SAN MARTIN Y SANTA CLARA
17 1|2 vs. de frente por 55 de fondo
A MEDIA CUADRA DE LA PLAZA PRINCIPAL
Un terreno entre las quintas del pueblo calle San Martin

El Miércoles 29 de Junio (dia de fiesta) á las [illegible] en público remate, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Tedin, una finca perteneciente á la testamentaria de Da Fausta Peralta de [illegible] situada en el Pueblo de Luján calle San Martin 54 formando esquina á la calle Santa Clara. El edificio consta de tres hermosas piezas y un gran zaguan [illegible] de azotea, otra pieza techo de teja francesa, un cuarto cocina, letrina, pozo de balde etc. Su terreno mide 17 [illegible] de frente por 55 de fondo. Esta propiedad se encuentra rodeada de pared y forma esquina á las dos principales del pueblo, hallándose situada á 3 cuadras de la Iglesia [illegible] plaza principal, a sus dos frentes tiene veredas, una [illegible] de largo y la otra de 17 1|2 varas. Está tasada en [illegible] sirviendo de base para la venta las dos terceras partes que son 20704 pesos m|c.

El terreno está situado en las quintas del mismo [illegible] San Martin 15 cuadras al Este de la plaza [illegible] compuesto de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo [illegible] de álamos, acacios y paraisos, tasado en [illegible] la base de venta 1334 pesos.

[illegible] pueden ocurrir [illegible] escribano Almandos, Defensa 86, donde están los autos testamentarios ó en Luján a casa del [illegible]

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Don J[illegible]

Juzgado de Paz de San Fernando—Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando se hace saber a todos los que se consideren con derecho á un terreno [illegible] Juez de Paz. jn22

Juzgado de Paz de Bahia Blanca—Por el presente se cita, llama y emplaza á DON LUCIANO DI[illegible] para que en el término de treinta dias se presente a este Juzgado para contestar la demanda interpuesta por Pinto y Mesías sobre liquidacion de un negocio de [illegible] y de no hacerlo así se procederá en rebeldía.—Bahia Blanca 10 de Junio de 1881. [illegible] Suarez. jn22

Juzgado de Paz de la Piedad—Por el presente se llama y emplaza á don FELIX GIMENEZ PAZ, para que en el término de cinco dias comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda que por cobro de alquileres le ha puesto don Domingo Ferrari de la casa que ocupaba [illegible] de Montevideo num 183, bajo apercibimiento de que si no comparece se le seguirá la causa en su rebeldía y le pararán los perjuicios á que haya lugar, pues se ha trabado embargo preventivo sobre las existencias. Buenos Aires, Junio [illegible] 1881. Adolfo Barcenche.

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos se cita y emplaza por el término de quince dias á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho al terreno situado en esta capital calle de Venezuela entre las de Pichincha y Matheu con una estension de diez y ocho varas de frente á la calle Venezuela por diez y nueve de fondo al Norte, que linda al fondo con don Bartolomé Gardela, por el frente con Antonio Ferreira, por el Este con don Tomás Amestoy y el Oeste con don Carlos Quilt, para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por conducto de la Secretaría a mi cargo, á estar á derecho en el espediente seguido por don Bartolomé Gardela sobre informacion, para acreditar la propiedad del espresado terreno. Buenos Aires, Junio [illegible] de 1881.—Carballo, Defensa 86 1er patio.

Oficina de Tierras Públicas—En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 21 de Febrero de 1881 se hace saber á los señores don FABIAN GOMEZ y don S[illegible] ALVAREZ, que en el espediente seguido por don [illegible] Lafuente, sobre mensura de la reserva de la Seccion [illegible] que le ha sido concedido en arrendamiento, se les ha dado vista por el término de diez dias, como linderos, para que manifiesten su conformidad ó disconformidad con la mensura practicada por el agrimensor don German [illegible] bajo apercibimiento de dar por contestada la vista si no comparecen y aprobarse la mensura sin mas trámite.—Buenos Aires, Junio 22 de 1881.—Antonio O. Iriarte, Escribano Mayor de Gobierno. jn22

Los edictos siguen en el complemento